

LAS PROVINCIAS

Jueves 16 de Julio de 1931

VALENCIA

Núm. 20.208

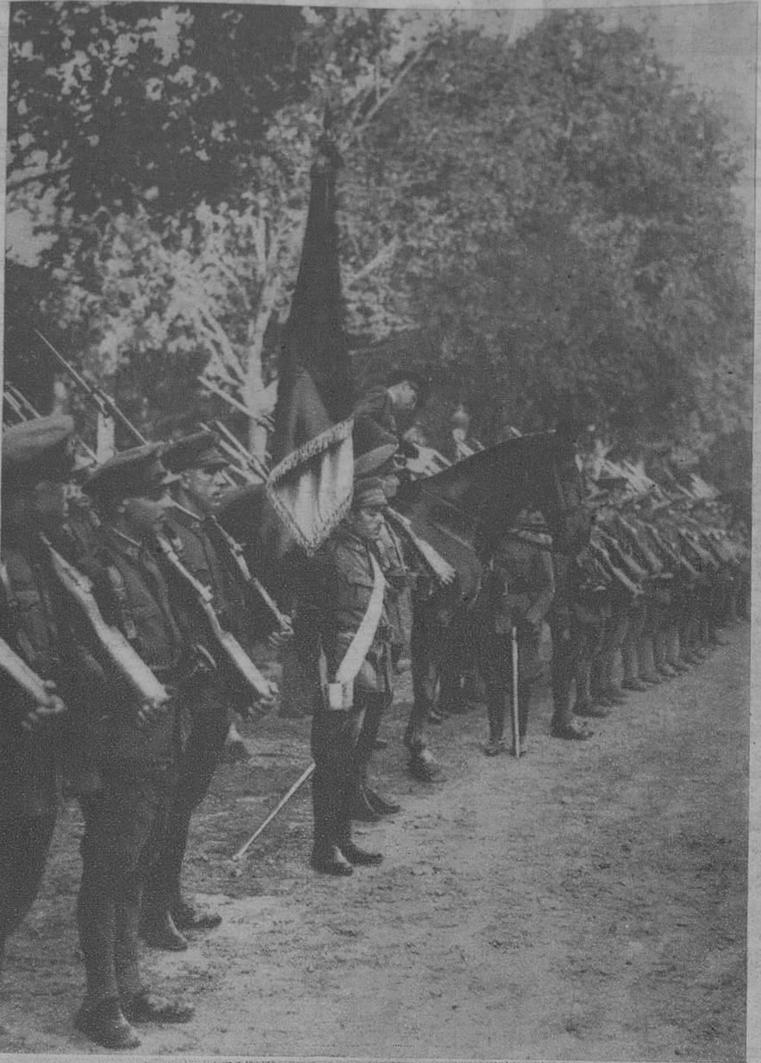
Bellísimas perspectivas de la Región



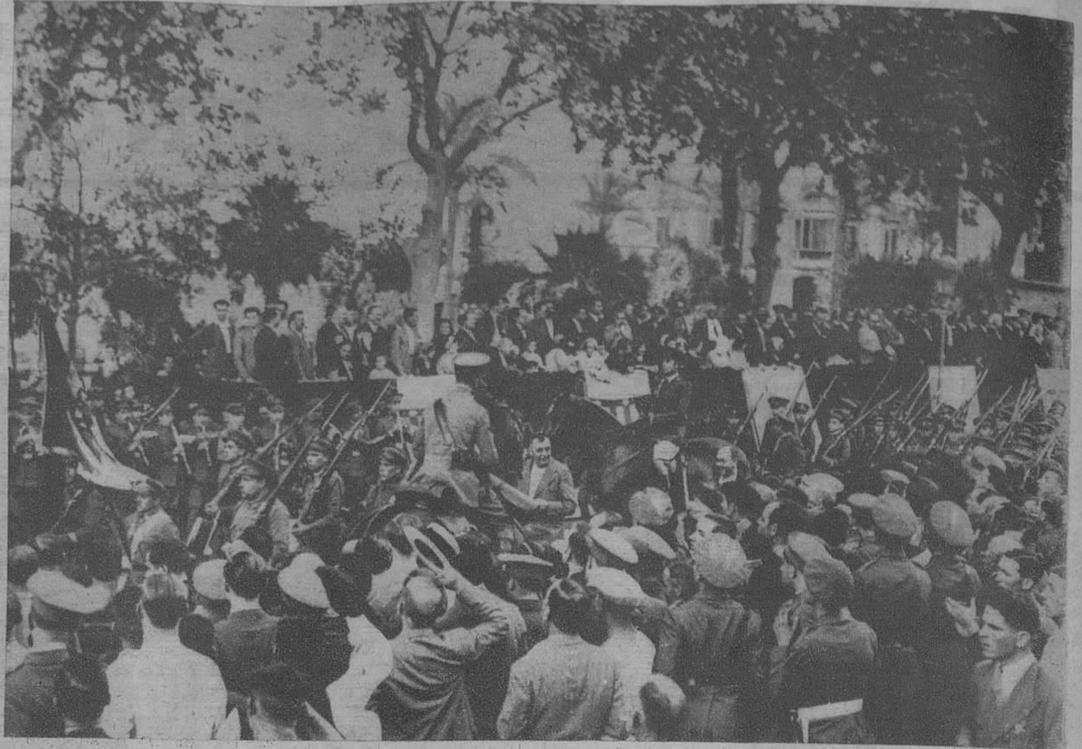
El Calvario Bajo de Játiva.

(Foto Sarthou)

Miscelánea de Actualidad



VALENCIA.—Desfile de las fuerzas que tomaron parte en la parada del martes último (Foto Sigüenza)



VALENCIA.—Aspecto de las tribunas durante el desfile de tropas en la Alameda. (Foto Sigüenza)



LAS CORTES CONSTITUYENTES

I. Llegada de los Ministros al Palacio del Congreso.

II. El jefe del Gobierno provisional de la República Sr. Alcalá Zamora, pronunciando su discurso inaugural.

III. El público congregado en los alrededores del Palacio del Congreso, para presenciar la llegada de los Ministros. (Fotos Agencia Gráfica)

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Política internacional

¿Presenciamos el nuevo derrumbamiento de la Hacienda del Reich?

La situación de Alemania puede cambiar en unas pocas horas; no es imposible, pues, que cuando se publiquen estas líneas se haya eivtado la catástrofe, mediante créditos concedidos por los Estados Unidos, Francia o el Banco Internacional de Pagos. Sin embargo, sea como sea, la situación financiera de Alemania seguirá siendo grave. En efecto, hay que renunciar definitivamente a la creencia de que Alemania es un país rico. No; Alemania es un país trabajador, pero un país que vive al día. Ni siquiera antes de la guerra, en la época de su mayor esplendor, era rico el Reich, y desde la guerra podemos calificarlo de "Estado proletario". Su población demasiado densa lo ha obligado a transformarse en Estado industrial, pero la única primera materia que posee es el carbón. Antes podía disponer del hierro de Lorena, pero el Tratado de Versalles le ha privado de esta primera materia, indispensable para la industria metalúrgica. También ha perdido, como se sabe, todas sus colonias (lo que representa pérdida de materias primas, a la vez que de mercados), el carbón de la Alta Silesia polaca, la potasa de Alsacia y el trigo de Posnania. Añadiremos a esto el pago de las reparaciones, las luchas civiles, el derrumbamiento del marco, la invasión del Ruhr, etc., y pronto comprenderemos que las posibilidades de desarrollo de Alemania son muy limitadas.

Estas son las causas generales de la tremenda crisis que ha de preocupar al mundo entero. En cuanto a las causas inmediatas, son el triunfo de los extremos en las elecciones de Septiembre triunfo que asustó a todos y determinó la retirada de crecidos créditos exteriores, sobre todo norteamericanos, a corto plazo, y el éxodo de capitales alemanes. Ciertamente hubo unas semanas de tranquilidad, pero la inquietud no cesó de aumentar últimamente, ante el anuncio de un déficit de mil millones en el presupuesto general. Para retener el dinero, el Reichsbank aumentó hace un mes el tipo de descuento, de un 5 a un 7 por 100. El Gobierno, por su parte, aumentó las contribuciones, disminuyó los sueldos de los funcionarios públicos, así como los socorros concedidos a los mutilados de guerra y a los obreros sin trabajo. Al mismo tiempo borró centenares de millones de gastos en los diversos departamentos, hasta en el presupuesto de Guerra. Realmente, Alemania, por sí sola, no podía hacer más de lo que ha hecho. Sin embargo, todo fue inútil; el pánico se había ya apoderado de la gente y todo el mundo trató de adquirir moneda extranjera. El Reichsbank tuvo que prescindir de gran parte de sus reservas de oro para satisfacer las demandas, y cuando éstas no cubrieron ya al marco sino hasta el límite legal de un 40 por 100, Brüning y Curtius expusieron la angustiosa situación a sus colegas ingleses y el presidente Hindenburg se dirigió a Mr. Hoover. Ya sabemos que el resultado de la intervención directa de los estadistas alemanes fué la proclamación de la moratoria por un año de todas las deudas intergubernamentales, lo que representa para Alemania, de aquí a fines de Junio del año que viene, un aligeramiento de 1.700 millones de marcos, suma muy importante, pero desgraciadamente insuficiente para remediar el mal causado por el

A salta la mata

Exprimiendo al contribuyente

El partido socialista, en su inquina contra el capital, que le llevaba no hace muchos años a predicar el exterminio de la burguesía en todos los mitines de propaganda, no tiene otros procedimientos para resolver el problema social que el de destruir aquél, sin pensar que con ello va extendiendo la miseria y secando las fuentes de riqueza, que no pueden explotarse sin el concurso del capital.

Y con este prejuicio se da el caso de que no tiene entre sus hombres gente especializada en los asuntos de carácter económico y financiero, como ha venido a demostrarlo destacando a don Indalecio Prieto para el Ministerio de Hacienda, donde no ha hecho más que agravar la situación financiera de España, dando poco menos que estabilidad por encima de 50 pesetas a la libra esterlina, y como lo han confirmado estos días adoptando el acuerdo de pedir y sostener que sea elevada la contribución en un 25 por 100 para remediar el problema de los sin trabajo de Andalucía y Extremadura.

Por fortuna, tan descabellado acuerdo no ha de prosperar. El problema andaluz, que es el más sonado, no está aun suficientemente esclarecido. En las columnas de los grandes rotativos de Madrid se han dicho muchas cosas, atribuyéndose dicho problema a la acumulación de la propiedad en pocas manos unas veces; a la necesidad de que se aproveche el agua que discurre por sus ríos y se pierde en el mar, otras; sin que tampoco falten quienes hayan expresado su opinión de que no son ajenos al problema ese sol andaluz que convida a la molición y esos hábitos adquiridos, que tan bien riman con la guitarra y el buen vino que producen sus tierras.

éxodo de cerca de 4.000 millones de marcos. El optimismo provocado por la moratoria desapareció, pues, rápidamente, y la huida de los capitales se reanudó, aún en una escala más vasta que antes. En un solo día el Reichsbank tuvo que desembolsar moneda extranjera (es decir, oro) por valor de cien millones de marcos. El gobernador del Banco del Reich, Doctor Luther, se trasladó precipitadamente a Londres y París en busca de nuevos créditos, pero Francia condicionó su ayuda a concesiones políticas por parte de Alemania, concesiones que ningún Gobierno alemán se atrevería a presentar ante el Parlamento. La vacilación de Francia aumentó el pesimismo en Alemania; la gente asaltó las ventanillas de los Bancos, varios de los cuales han tenido que suspender operaciones. En cuanto al marco, ha perdido su paridad oro, lo cual es lo peor que pueda ocurrir a una moneda estabilizada. Como los créditos no llegaron, el presidente Hindenburg ha decretado la moratoria general de 48 horas y la suspensión de las operaciones en Bolsa durante toda la semana. El desarrollo ulterior de la crisis depende exclusivamente de la actitud de Washington, París, Londres y Basilea. Si los socorros no llegan a tiempo presenciamos el segundo derrumbamiento de la Hacienda alemana, con todas sus consecuencias sociales e internacionales.

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

Filosofías de un expatriado

La crisis religiosa en España

La presente situación española es un enigma para el católico extranjero. No es fácil hacerle comprender cómo es posible el triunfo del anticlericalismo en España, triunfo si se quiere momentáneo y quizás efímero, pero triunfo al fin efectivo sobre la gran masa católica, hoy oprimida por una minoría audaz.

Al cruzar la frontera de España, surge de todos los labios esa misma pregunta angustiada, que forzadamente entristece a nuestro corazón de españoles y católicos. Nos entristece porque la sacudida volcánica de los actuales momentos, ha roto el tópico universal de nuestro arraigado catolicismo, y es preciso descender dolorosamente el velo a la cruda realidad. No puede sorprendernos mucho que el extranjero no comprenda el por qué de nuestra crisis hodierna cuando la inmensa mayoría de españoles ven, como en ensueño, el derrumbamiento de instituciones, ideas y costumbres, que al ser culturales parecían invulnerables para el tiempo destructor.

Cuando España hallábase ya encima del abismo, todavía los precipuos directores del pueblo español en religión y en política dormían sobre laureles, de tan viejos ya marchitos. Era una posición no faltada de orgulloso desdén por el amparo oficial de la fuerza, en que las pocas glorias se consagraban a cantar glorias pretéritas, fustigando ineptamente al enemigo, en vez de empeñarse en consolidar las viejas instituciones, no por viejas menos valederas si sabiamente se hubiesen adaptado a las nuevas exigencias ineludibles del tiempo corraedor.

No es desgraciadamente más que un tópico la creencia en el catolicismo profundo del pueblo español. Su pujanza no ha podido resistir al primer embate furioso del vendaval. Este es un hecho, y un hecho henchido de lecciones. Si el catolicismo español, en su estado oficial dentro de la sociedad española se derrumba, es porque ese catolicismo está de puro rancio medio carcomido, por sobra de formalismos externos y no poca falta de espíritu, plasmado en una sólida instrucción. La superficialidad en materias religiosas es, en grado eminente, muy extensa en todas las clases de la sociedad española. Solamente así se explica la mixtificación absurda de ideas en no pocos que se llaman católicos, y la intolerancia por otra parte de elementos directores incapaces de comprender lealmente la posición de no pocos intelectuales españoles, que sin ser católicos, deseaban colaborar en una nueva sociedad española que amparase las ideas de todos los ciudadanos de España. Escuecen estas verdades crudas para sensibilidades hiperasténicas, pero la

El contribuyente español tiene que hacer verdaderos milagros para sostener su trabajo. Por todas partes le asedia el fisco, y como medida salvadora para dos regiones, sin antes haber justificado bien la absoluta necesidad de una medida tan trascendental, surge la de aumentar sus agobios; y esto nos parece tan contrario a los intereses generales del país, que ello por sí solo basta para condenar a un partido que no encuentra otra fórmula para mitigar la pobreza de dos regiones, que la de extender la pobreza a toda la nación.

ARADIEL

Madrid.

verdad, que no sabe de sensibilidades, permanece ahí, triste y compungida si se quiere, pero sin sobornable en su pristina desnudez.

No pocos españoles juzgan la República como la máxima calamidad para España, y es considerada, quizás, como castigo de grandes yerros. Yo la veo, a pesar de sus arañazos dolorosos que me han empujado lejos de mi patria, como medicina heroica, especialmente para la religión. No es eso solo. Todavía la situación actual española vuelve más comprensible si alargamos ampliamente la vista, avizorando el rumbo vertiginoso de la sociedad moderna. El mundo vibra con intensas sacudidas. Se estremece ante un incógnito porvenir. Lo más claro es que abandona violentamente los cauces pasados, precipitándose con arrojo en exigencias igualitarias, audaces y candorosas, todo a la vez. La realidad, que es el tipe-despertador de todas las ilusiones, medirá con el tiempo los excesos de la imaginación. No es que condene de ilusiones las profundas aspiraciones de la sociedad actual: solamente señalo la dificultad de comprenderlas y expresarlas adecuadamente, buscándoles una forma real de existencia.

La religión, el arte, la ciencia, la economía, la familia, las costumbres y las naciones, atraviesan una honda crisis en su estructura íntima, sin por ello desconocerles elementos inmutables en su constitución. Pero todo ello o es una institución del hombre o una forma de vida para el hombre, y el hombre al desenvolverse, gracias a esas mismas formas vitales e instituciones humanas, las vuelve inservibles, aunque parezca paradoja, y necesita para vivir superarlas buscando nuevas formas vitales más anchas.

El progreso del arte, de la ciencia y de las instituciones, crea un hombre nuevo, y ese hombre nuevo, siempre en movimiento, crea, o mejor dicho "re-crea" una nueva ciencia, aun un nuevo arte y una nueva institución.

El caso español no es más que un caso que hoy se agudiza de la crisis universal de la sociedad novísima. De la crisis religiosa de nuestra patria ha de surgir con el tiempo una religión más honda y más pura, aunque sean menos los que continúen llamándose católicos, pues los que así se llamen lo serán, no sólo de nombre, sino prácticamente y de profesión.

GORUCA

Londres y Julio.

Se funda la Casa del Labrador en Orihuela

EL DOMINGO SE CELEBRA UNA ASAMBLEA DE PATRONOS Y OBREROS

El domingo se reunieron en Asamblea magna centenares de patronos y obreros del campo y de la huerta en la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos para constituir la Casa del Labrador, nueva entidad, cuyos estatutos han sido ya aprobados por el gobernador. Tiene por objeto establecer los principios de justicia y caridad, en las relaciones entre patronos y obreros agrícolas de esta extensa vega. Quedó nombra-

«Las Provincias» en Roma

La caravana ideal

El café a donde acudo todas las tardes, ha adquirido hoy en sus tertulias una mayor animación. Se ven caras desconocidas, y tipos de artistas, que llevan en el gesto todos sus contenidos anhelos de triunfo.

Alguien me orienta. Son los pensionados de la Escuela de Opera Italiana, que han llegado a Roma, como todos los años, cuando finaliza el curso. Después, confidencialmente, me aclaran que no todos son pensionados. Hay muchos que con su propio esfuerzo atienden a los gastos de su educación artística, y sólo son una docena escasa los pensionados por sus respectivos países. Mas el asegurar lo contrario es algo que entra en el programa de estos ilusos, que no han de llegar nunca a conquistar la gloria que desean, por mucho que se esfuercen.

El espectáculo es pintoresco y al mismo tiempo causa una pena infinita. Son vidas que se van deslizando en un esfuerzo superior a sus propias fuerzas, sin fin práctico.

A grandes voces, hablan de contratos fabulosos, rechazados por una sola nota, que no estaba de acuerdo con la dignidad profesional de quien relata. Todos saben que no hay nada de cierto en cuanto expone el narrador, pero si a éste se le ocurre preguntar a alguien de los reunidos, si es verdad lo que él asegura, inmediatamente se le contestará como si el interrogado hubiese sido testigo presencial de lo que no existe.

Hay otros que adoptan el papel de protectores de sus compañeros, y declaran solemnemente que no ocupan todavía el lugar que les corresponde en el plano artístico que ocupa, porque cedió el paso a un muchacho a quien parecía correr más prisa que a él el llegar.

El café va poblándose de sueños locos, y como sufre el contagio y hasta le parece que en su garganta, las cuerdas vocales realizan ejercicios y producen admirables sonidos que hacen del cronista un baritono de fama mundial.

Del conjunto de conversaciones resulta algo armónico. Todos hablan emitiendo notas. Los tenores cuidan los agudos con la intensidad que el profesor les ha dicho que es conveniente. Los baritonos miden los tiempos, para que no pierdan los registros su colocación adecuada. ¡Y así todos!

Cuando llega el momento de las despedidas, lo hacen siempre asegurando que ellos no volverán el año que viene, porque ha terminado su bohemia. París y Nueva York son citados como los lugares donde se ha de orliar. Y se van, sonrientes, charlando unos con otros en una borrachera de sueños locos e irrealizables. Siento amargura infinita al verlos marchar. Alguien me asegura que son felices. Es la caravana ideal que se alimenta de sus mismas fantasías. Pienso en que algunos no regresarán el año próximo, y no porque hayan llegado a la cumbre, sino porque hayan sufrido toda la amargura del fracaso. Que en este camino del arte excelso, muchos son los llamados, pero muy pocos los elegidos.

GUIDO FOGLETTI

da la junta, la que designará un asesor jurídico. Hubo gran entusiasmo. La Casa del Labrador inaugurará pronto su domicilio social en el inmueble que hoy ocupa el juzgado, adquirido por la Federación.

En fomento de la Marina mercante

La Asociación Naviera Valenciana contesta al cuestionario

La Asociación Naviera Valenciana, contestando al cuestionario formulado por el Instituto de Protección a la Marina mercante, concreta su opinión en las notas siguientes, resultado de la encuesta que oportunamente dirigió a sus asociados. La unanimidad de su resultancia ha sido casi absoluta, variando únicamente el criterio respecto a algún detalle, pero no obstante es unánime el criterio que a continuación exponemos, puesto que la divergencia señalada no entraña discrepancia fundamental alguna.

1.º PROTECCION CON RELACION AL ESTATUTO FISCAL DEL BUQUE NACIONAL Y DE LA INDUSTRIA MARITIMA. — Como quiera que nuestros convenios internacionales de navegación, no admiten en materia de exacción de impuestos, se adopten en beneficio de nuestra Marina mercante, medida alguna que constituya un derecho diferencial de bandera, se hace preciso establecer otro régimen que resulte compatible con aquellos compromisos y que al propio tiempo, teniendo igual eficacia, sirva a los fines protectores que se persiguen. Este régimen podría establecerse concediendo primas a la exportación de las diferentes mercancías, con sujeción a normas y reglas sobre las cuales daremos una ligera idea, de manera que los exportadores, al mismo tiempo que se sintieran estimulados para conceder una decidida preferencia a la bandera nacional, se considerasen también suficientemente amparados para enviar sus productos al extranjero en condiciones de poder competir en aquellos mercados con la concurrencia extranjera.

Tal sistema, llevado a la práctica, permitiría reservar a nuestra bandera la mayor parte de la exportación, llegando así, de modo casi insensible, a la nacionalización de nuestro propio tráfico, hoy a merced de las flotas extranjeras, dada la posición geográfica de España, cuyos puertos, situados en la ruta de ultramar, ofrecen un fácil y cómodo acceso a dichos buques para rellenar el hueco de sus cámaras y bodegas, arrebátándonos así lo que tan nuestro debería ser y facilitando de este modo la salida de capitales al extranjero, con grave detrimento del erario público.

Para la fijación de la prima en cuestión, y su cuantía, debe tenerse presente, además del valor intrínseco de las diferentes mercancías, por la relación que en cierto modo debe existir entre este último y la prima, el mayor o menor grado de interés que a España ofrezca el dar facilidades a los exportadores para fomentar la colocación en mercados extranjeros de tal o cual producto, cuya exportación resulte de alto interés nacional y con cuya medida se favorezca a la agricultura, la industria o el comercio.

Insistiendo en este criterio protector de nacionalización de los fletes en beneficio del pabellón español, del erario público, y, consiguientemente, del valor de nuestra divisa, debe procurarse favorecer la importación directa de las mercancías, evitando la competencia que hacen determinados puertos europeos, tales como Amberes, Liverpool, Marsella, etc., que son otros tantos puntos de apoyo en donde se reciben los cargamentos procedentes de ultramar, para luego ser reexpedidos con destino a nuestros puertos.

Recientemente se ha procurado con una disposición arancelaria que grava las importaciones indirectas, que venían apoyándose en determinados puertos europeos, favorecer el tráfico directo nacional, medida ésta que puede generalizarse, haciéndola extensiva a las demás mercancías, en relación, claro es, con su valor, y en cuantía suficiente a favorecer la importación directa.

Con el producto total que la Hacienda recibiera por la exacción de este impuesto, podría satisfacerse una parte de la suma que el Estado destinase a subvencionar la

exportación por buques de bandera nacional.

Debe también el Estado tener presente el espíritu altamente protector que con respecto de su flota mercante impera en otros países y las restricciones y dificultades que en alguno de ellos se impone a nuestro pabellón para de este modo corresponder en igual forma.

Tal es el caso de Italia, en donde desde hace más de un año tenemos solicitada la patente Vector para nuestra línea Mediterráneo-Brasil-Plata, que nos haya sido posible obtenerla, no obstante ser su marina beneficiaria en España de tal concesión, que les permite llevarse nuestra emigración y hallarse esta compañía dispuesta a ajustarse en un todo a las reglas italianas relativas a tal concesión.

2.º EMPLEO OBLIGATORIO DE LA BANDERA NACIONAL POR LAS ENTIDADES INDUSTRIALES Y PROTEGIDAS.—Demostrado en la práctica que no es suficiente a garantizar la predilección por la bandera nacional toda apelación al patriotismo, se hace preciso que el Gobierno adopte disposiciones por las cuales se obligue en cierto modo a las entidades o personas que tengan carácter oficial y a las industrias protegidas, a que en igualdad de circunstancias y condiciones, se obliguen a utilizar la flota mercante española.

Es también necesario que los organismos oficiales: consulados, Cámaras de Comercio en Ultramar, etc., dirijan recomendaciones al comercio en general y a cuantos elementos estén interesados en el tráfico de importación o exportación con España, en el sentido de que concedan a nuestro pabellón la máxima preferencia posible, conforme es práctica de otras naciones y su Marina.

3.º REBAJAS Y TARIFAS FERROVIARIAS EN COMBINACION CON FLETES CON BANDERA NACIONAL.—Tanto para el tráfico de importación como para el de exportación, puede, con la tutela del Gobierno, llegarse a establecer un concierto entre las empresas ferroviarias y las de navegación, que de manera regular atiendan al desarrollo del tráfico español, mediante la implantación de tarifas combinadas, las cuales comprendan no tan sólo los gastos propios del flete y tarifas ferroviarias, sino también los distintos gastos inherentes a ese transporte combinado, por efecto del cual se ofrezca al importador o exportador una posible ventaja económica.

4.º REDUCCION DE GASTOS DE PUERTOS. — Entendemos no es posible reducir los gastos de puertos, en beneficio exclusivo de nuestra Marina, sin vulnerar con ello compromisos internacionales y establecer derechos diferenciales de banderas; pero sí pueden y deben ser reducidos con carácter general, ciertos gastos que encarecen el tráfico marítimo, sobre todo aquellos que tienen carácter oficial y otros, así como también ciertos servicios de puertos, tales como grúas, remolcadores y otros.

Una reducción bien considerable y que estimamos perfectamente ajustada a las más ligeras normas de la equidad y que proponemos, es la supresión de los derechos de practaje en los puertos para los barcos que zarpan para el extranjero. Esta medida, que está adoptada para la navegación de cabotaje, estimamos que debiera extenderse a las otras líneas y con ello se conseguiría una reducción de gastos que alcanzaría cifras muy respetables.

5.º MODIFICACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES REDUCIR EN LA LEGISLACION VIGENTE SOBRE LAS PRIMAS A LA CONSTRUCCION Y A LA NAVIGACION.—Sobre las primas a la construcción nos remitimos a la proposición que hace al Gobierno la ponencia constituida por los señores vocales designados de la comisión revisora de primas a la construcción, modificando la ley

en términos que a nuestro juicio debe merecer su aceptación.

En cuanto a la ley de primas a la navegación, ésta tal y como actualmente se halla vigente en España, resulta por demás anómala e injusta, pues que dada la relación directa que guarda la prima con el tonelaje transportado por la nave, favorece al buque que más carga conduce y deja desamparado al que más lo necesita, esto es, al que menos transporta. Tal ocurre a los buques afectos a las líneas regulares, que sirven el tráfico exterior de España, que son los que en mayor grado se resisten de esta falta de equidad, dada la exigüidad del tráfico nacional al que se hallan especialmente consagrados y la facilidad con que aquél nos es arrebatado por buques de otras banderas que visitan frecuentemente nuestros puertos en su ruta a Ultramar, y aunque la ley conceda un 25 por 100 de aumento en la prima a los buques que sirven el tráfico regular y exterior de España, tal aumento no significa nada en relación con los crecidos gastos de esta clase de servicios de alto interés nacional y la penuria de su tráfico.

En cambio, el buque "Tramp", que en muchísimos casos no viene para nada a España, pues que se dedica al transporte de cargamentos completos de carbón o granos desde un puerto extranjero a otro, resulta protegido en mayor medida por el hecho de navegar con sus bodegas abarrotadas.

No podemos que se merme en nada la protección que viene concediéndose a la navegación llamada "Tramp", que la estimamos de absoluta necesidad; pero sí pedimos, en gracia a los fines esenciales que sirven las líneas regulares y a la angustiosa situación por que atraviesan, en inminente riesgo de ser desplazadas del tráfico marítimo, incluso del propio nacional, se proteja a éstas eficazmente y en la medida que imperiosamente reclama la indefensión en que se encuentran para seguir luchando contra las innumerables líneas de pabellón extranjero, que después de negarnos en su país el trato altamente generoso y favorable que en el nuestro se concede a sus buques, vienen a nuestros puertos a llevarse el menguado contingente de pasaje y carga que debería constituir nuestro propio tráfico.

Si no se quiere ver desaparecer las contadas líneas españolas que de manera regular sirven el tráfico exterior y regular de nuestra nación y que la flota dedicada al mismo se vea arrumbada como hierro en los puertos, constituyéndose con ello un caso de triste ejemplaridad que acabaría con toda iniciativa y estímulo particular, orientados en pro del resurgimiento de nuestra Marina mercante, se precisa que el Gobierno se apreste diligentemente a conceder a dichas líneas la debida y eficaz protección que su situación crítica y su alto valor nacional reclaman.

Atentos, pues, a estas consideraciones, pedimos que para los buques afectos a las líneas regulares de navegación, que sirven el tráfico exterior de España se eleven las cantidades a percibir en concepto de primas, entendiendo nosotros que para que se restablezca la debida proporcionalidad a existir entre estos buques y los "Tramp" en relación también con la protección que unos y otros vienen percibiendo del Estado y sus respectivos gastos, debe triplicarse la asignación que se concede a los primeros, y para que esto tuviera efecto habría de multiplicar por tres el coeficiente resultante de la Tabla, en la que, para su obtención, entran como elementos: en columna horizontal el tonelaje de registro de la nave, y en columna vertical, las millas navegadas.

Asimismo y con carácter general para todos los buques, salvo, claro es, los subvencionados, debe modificarse también la ley en lo que se refiere a bonificaciones, concediéndose el 50 por 100 de

aumento cuando el casco y el motor sean construidos en España y se trate, por tanto, de una construcción íntegramente nacional.

De un 30 por 100 para la construcción nacional del casco solo. Por velocidad en pruebas, a media carga, 10 por 100 de aumento entre 10 y 12 millas:

- 20 por 100 entre 12 y 14 millas.
- 30 por 100 entre 14 y 15 millas.
- 40 por 100 entre 15 y 16 millas.
- 50 por 100 de 16 millas en adelante.

Conviene asimismo bonificar en un 15 por 100 a los buques de menos de cinco años; 10 por 100 a los comprendidos entre cinco y 10; 5 por 100 a los de 10 a 15, dejando sin bonificación, por modernidad, a los buques que tengan más de 15 años.

Respecto a los descuentos por antigüedad, coincidiendo en su inicial fundamento todos los asociados, hay una ligera discrepancia, puesto que mientras unos proponen que deben comenzar cuando los buques tengan 20 años y con la escala siguiente:

- 10 por 100 de 20 a 25 años
- 20 por 100 de 25 a 30 años
- 40 por 100 de 30 a 35 años
- 50 por 100 de 35 a 40 años

hay quien quien opina precisamente todo lo contrario, y esta Asociación, oídos todos los pareceres, estima respecto a este asunto manifestarse en el sentido de que todos los buques sean considerados con respecto al descuento en iguales condiciones, habida cuenta de los numerosos gastos que ocasionen el mantenimiento y reparación de buques viejos y las cuestiones de orden social que de estas reparaciones pueden deducirse, relacionadas con los salarios, horas de trabajo, personal para las obras, etc., etc.

6.º RESOLUCION QUE SE ESTIME MAS CONVENIENTE DEL PROBLEMA DE LINEAS SUBVENCIONADAS TRASATLANTICAS. — Para nadie que preste alguna atención a las cosas de mar, es un secreto la situación harto crítica por que atraviesa la navegación en general, y claro está que aquélla alcanza también a las líneas subvencionadas trasatlánticas de España, pese a la buena organización e irrefragable competencia de los elementos directores de la Compañía Trasatlántica Española, que sufre los efectos de contracción enorme que ha experimentado el tráfico marítimo de pasaje y carga en todas las rutas, agravada esta situación para dicha sociedad por la circunstancia de que se ve obligada a explotar los servicios con buques por los que hubieron de abonar sumas fabulosas en relación con los precios del mercado, y cuya explotación resulta antieconómica en estos tiempos de inusitada competencia marítima, en lo que, las flotas más modernas, mejor organizadas y en mayor medida asistidas de la protección de sus respectivos Gobiernos, hacen inauditos esfuerzos para no sucumbir en la terrible lucha establecida por la conquista de los mercados.

Es, pues, de apremiante necesidad el que por el Gobierno se adopte una inmediata resolución en un asunto que, cual las comunicaciones marítimas trasatlánticas, viene siendo objeto de estudio y consideración desde hace varios años, sin haber logrado darle una solución conveniente.

Aunque son varias las soluciones que pudieran ofrecerse al Gobierno, no es posible anticipar y menos proponer ninguna, sin antes conocer cuáles sean los propósitos del Estado en relación con el contrato vigente con la Compañía Trasatlántica y sus intenciones con respecto del aprovechamiento de una parte de su actual flota y de la construida con garantía del Estado, así como del valor que habría de reconocerse a una y otra. También es indispensable conocer si en el caso nada improbable de rescisión del referido

contrato, ha de ser el Estado quien se encargue de la liquidación de la Compañía Trasatlántica, o si se prefiere sean los nuevos concesionarios los que tomasen a su cargo tal obligación, elementos de juicio que son absolutamente precisos para enfocar la cuestión, y proponer, en consecuencia, lo que se estime más conveniente.

En cuanto a los servicios a explotar, no cabe duda que a España conviene en grado sumo fomentar sus relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas, pues en aquellos países es donde mejores perspectivas se le ofrecen para el desarrollo de sus intereses político-comerciales.

Atentos a estas consideraciones, se recomienda preferentemente el sostenimiento de las siguientes líneas:

- Cantábrico, Cuba, Méjico.
- Mediterráneo, Brasil, Plata.
- Mediterráneo, Cuba, New York.
- Mediterráneo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia.

Si más adelante la situación de los mercados mejorase de modo considerable, se podría pensar también en restablecer las líneas a Filipinas y al Pacífico, en donde también reclaman nuestra presencia altos intereses espirituales y comerciales.

7.º INSTITUCIONES DE CREDITO MARITIMO. — Puede a este respecto tomarse como ejemplo a Noruega o a Suecia, en cuyos países los Gobiernos y las instituciones de Bancos conceden a los armadores créditos que alcanzan hasta el 70 por 100 del valor del buque, si bien exigen que los buques se hallen asegurados por la totalidad de su valor y a todo riesgo y las pólizas han de hallarse depositadas a disposición del Gobierno o del Banco prestatario. El interés que cobra por el capital prestado es del 5 por 100.

8.º CAUSAS QUE PRODUCE LA CARESTIA DE LA CONSTRUCCION NAVAL EN ESPAÑA. — La construcción naval en España resulta recargada en el precio en razón al arancel que se aplica a los materiales que se importan del extranjero.

Es también causa del encarecimiento la falta de continuidad en los trabajos de los astilleros, los cuales en ningún caso logran asegurar un volumen de obras que les permita sostener el personal y menos obtener del mismo el rendimiento debido, efecto de los continuos despidos a que se ve sometido a medida que las bras van terminándose.

Cuanto se dice del personal, tiene aplicación al material, a la maquinaria, etc., etc., cuya amortización y entretenimiento, tienen que resultar necesariamente recargados en razón a la irregularidad de su empleo y la discontinuidad en la construcción.

Al Gobierno corresponde, pues, la adopción de medidas que aseguren a los astilleros un trabajo continuado, fomentando así la construcción naval en España y obteniendo por este medio el abaratamiento consiguiente de la misma.

9.º SATISFACCION POR LA MARINA MERCANTE NACIONAL DE ALGUNA NECESIDAD QUE SIENTEN LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS.—Si lo que se propone es tan sólo la cesión temporal de determinado tonelaje sobrante, en épocas en que como la actual permanecen inactivos un buen número de buques, que atiendan al tráfico de determinados países hispanos, permitiendo que dichos buques enarbolen el pabellón del país al que han de servir durante el tiempo que al mismo se hallen afectos, no debe haber inconveniente alguno en conceder tal autorización, previas las condiciones que aseguren a España la reintegración de tal material, que habrá de estar sujeto a su soberanía tan luego necesidades nacionales o cualesquiera otras circunstancias lo requiriesen.

No debe el Estado español con-

INFORMACION LOCAL

ESTREÑIMIENTO se corrige seguro con **LAXO-LENTEJAS**. Caja, una peseta, en farmacias

ZARZA - LIMON - FRESA - SODA
Gaseosas refrescantes del
DOCTOR GREUS
Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El gobernador civil hizo ayer su visita oficial al Ayuntamiento, recibiendo el doctor Trigo y los concejales, que hicieron los honores de la Casa.

Fué la nota del día la continuación de la huelga de camareros y hoteleros, huelga que, como ninguna otra, está causando la indignación del público, pues causa una deplorable impresión, que en la tercera capital de España, los que estos días llegan a visitarla, no encuentren las debidas asistencias y comodidades. Nos consta que el gobernador va también perdiendo la paciencia por idéntico motivo, sobre todo al considerar que no es la mejor propaganda de la próxima Feria tal estado de cosas. Esto no debe continuar; ni unos ni otros, ni patronos ni obreros, tienen derecho en estos momentos críticos, precisamente cuando el comercio en general puede aliviar en parte las pérdidas de la temporada y las que se prometen por la paralización de las transacciones en la época veraniega,—a impedir tal resarcimiento, sembrando dudas y alarmas entre los que piensan venir a gastar aquí su dinero. Aplácese el litigio hasta que pasen las fiestas, o váyase con urgencia a soluciones de armonía, que bien puede haberlas.

Anoche se celebró la ya famosa verbena de las modistillas, que anualmente organiza nuestro colegio "La Voz Valenciana". Las grandes y merecidas simpatías que en la ciudad tienen esas hermosas obreras de la aguja, legítimo orgullo de nuestra tierra, demostráronse también anoche con motivo del indicado festival. Todas las clases sociales acudieron a rendir tributo de admiración a las gentiles modistas, y así se vieron de animados

ceder a este tonelaje temporalmente abanderado en el extranjero, auxilio económico de ninguna clase que sea detrimento del que tan necesitado se halla la flota nacional.

10. TRAFICO EXTRANJERO.—No consideramos este tráfico entre puertos extranjeros deba ser objeto o merezca de parte del Gobierno de una protección especial, aunque sea servido por buques españoles.

11. RELACION DE LA PROTECCION A LA MARINA MERCANTE CON LA PESCA MARIPIMA.—No se ocurre nada.

12. SINDICACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES, CONTRATO DE FAVOR TRIBUTARIO Y FINANCIERO CON RELACION A LA MARINA MERCANTE.—Debe el Gobierno recomendar y estimular la formación de estos Sindicatos, concediéndoles determinadas mejoras tributarias, además de las ventajas que podría obtener en sus relaciones con el Banco Exterior de España, y de las de que tan buena gana habrían de otorgarles los navieros nacionales a cambio de la exclusividad de su transporte.

13. CUALQUIER OTRO ARBITRIO, SISTEMA O SUBSIDIO QUE, COMO MEDIDA PROTECTORA, PUEDA SUGERIRSE.—No se ocurre.

Lo que esta Asociación Naviera Valenciana tiene el honor de remitir a V. S. para su conocimiento y en cumplimiento de la comunicación del Ministerio de Marina de fecha 1.º de Marzo del presente año.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Valencia 24 de Junio de 1931.

aquellos jardines, lugar donde mejor se destacan las bellas mujeres valencianas.

Tuvimos ayer un día fatigoso; el viento S. O. que desde la noche anterior soplabá, hizo subir el termómetro a 30 grados a la sombra y a las nueve de la mañana. La presión barométrica descendió a 751¹ milímetros, y durante las últimas veinticuatro horas la temperatura mínima a la sombra fué de 20⁴ grados.

—Antonio Martínez. Joyas de arte. Bordadores, 3 (junto a la Correjería).

—Ayer hubo de celebrar sesión el Ayuntamiento; pero según ya se había previsto, no hubo número suficiente y se aplazó para el viernes, a las diez y media de la mañana, día en que se celebrará por segunda convocatoria.

Pero la concurrencia de concejales fué aprovechada, también como se había previsto, para que la mayoría celebrase la reunión previa que acostumbra. A esta reunión de la mayoría republicana asistieron como republicanos los señores Albors y Porta; no asistió todavía don Julio Romero, que ha hecho también profesión de fe republicana.

En la reunión se trató, entre otras cosas, de la reorganización municipal; parece que la lista probable es la siguiente:

Primera: Don Vicente Alfaro, en sustitución de don Mariano Gómez.

Segunda: Don Antonio Reyna, en sustitución de don Francisco Sanchis.

Tercera: Continúa el señor Soto. Cuarta: Don Vicente Navarro, en sustitución del señor Reyna, que pasa a la segunda.

Quinta: Sigue el señor Brau.

Sexta: Sigue el señor Bellver Busó.

Séptima: Continuará el señor Saborit, que ya sustituyó al señor Bordanove.

Octava: Don Salvador Salcedo, en sustitución del señor Alfaro, que pasa a la primera.

Novena: Don Juan Bort Zandallinas, en sustitución del señor Forriol.

Décima: Continúa el señor Soler Bort.

Para síndico, en sustitución del señor Pascual Leone, se votará a don Joaquín Reig.

Podemos añadir que se ha ofrecido alguna vara a la Derecha Regional, que, luego de consultarlo debidamente, la ha renunciado, si bien aceptará los puestos en las comisiones.

Estas, por los mismos motivos, van a ser reformadas o, mejor dicho, completadas. Así, por ejemplo, a la presidencia de la comisión de Personal va, en sustitución del señor Pascual Leone, el señor Alfaro.

Cuando estaban reunidos los concejales se presentó el gobernador señor Rubio con el objeto de saludar a la representación de la ciudad.

El doctor Trigo y varios concejales acompañaron a nuestra primera autoridad civil en la visita a las Casas Consistoriales; le acompañó también el arquitecto señor Mora, que recibió muchas felicitaciones por la grandiosidad y bellezas que encierra el Palacio Municipal, de que es autor.

—CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente Banco de España).

—El señor Trigo, contestando a un suelto que publica la prensa referente a la instalación de alumbrado en la calle frente al Sanatorio de la Malvarrosa, ha manifestado que ya está encomendado dicho trabajo a la Compañía Hidroeléctrica, pero que por tener ésta a su personal instalando el alumbrado en la Feria, no podrá continuar los trabajos en la calle frente al Sanatorio de la Malvarrosa hasta que termine dicha instalación, que por ser de urgencia, no puede aplazarse.

—El Colegio Oficial de Farmacéuticos recuerda a los compañeros inscritos al segundo cursillo para inspectores farmacéuticos municipales, que hoy jueves, a las diez y cuarto, se celebrará la prueba de aptitud en el local del Colegio, calle del Mar, 53.

Asimismo se encarece a todos los colegiados su asistencia a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el mismo día, a las once horas, en el referido local.

—La Banda Municipal de música interpretará hoy, a las 18 horas, en los Jardines del Real, el siguiente programa:

Primera parte: "La legión americana", marcha, Vanderloot; "Danzas valencianas": a), allegretto mosso; b), moderato, F. Cuesta; "El festín de Baltasar", poema sinfónico, Giner.

Segunda parte: Suite del baile "Las dos palomas": I) Entrada de los tziganes. II) Paso de las dos palomas. III) Tema variado. IV) Final.

Tercera parte: Primera suite de las "Romanzas sin palabras", Mendelssohn; Jota de la zarzuela "La Bruja", Chapi.

—975 pesetas vale el nuevo superheterodino 8 lámparas de la "Voz de su Amo" que CRUMIERE vende. No ha oído usted radio si no oye esa maravilla americana.

—De regreso de su excursión artística por Nueva York ha visitado esta mañana al alcalde el eminente tenor valenciano Cortis.

—El director de "La Voz Valenciana", señor Aparicio, visitó ayer al alcalde para invitarle, así como a los concejales que forman el Ayuntamiento, a la verbena de las modistillas, organizada por dicho periódico, que se celebró anoche en los Viveros Municipales.

—INSTALACIONES DE RIEGOS. Casa CITA ha trasladado sus oficinas y almacenes a la calle de Colón, número 36.

—La Federación de Relojeros de Valencia convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle del Pintor Sorolla, 11, a las diez de la noche del día 16 del actual, para tratar de la contestación dada a sus peticiones por la Sociedad de operarios.

—En la Jefatura de la Guardia municipal se halla depositada cierta cantidad de dinero encontrado en la vía pública, a disposición del que justifique ser su dueño.

Militares

El general señor Riquelme mostrábase ayer muy satisfecho del resultado de la parada militar del día anterior.

—Para celebrar la apertura de las Cortes, la autoridad militar dispuso fueran puestos en libertad los presos y arrestados no sujetos a proceso.

—Ayer fué cumplimentada la autoridad militar por la junta de gobierno del Colegio de Abogados integrada por su decano don Evaristo Crespo Azorín, secretario señor Alcántara y diputados primero y segundo señores Miquel y Grima.

También estuvo en Capitanía una comisión de la Cámara Agrícola, formada por los señores Barral, Fos y Calvo Acacio (D. V.)

—Se ha hecho cargo de la jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros y comandancia de obras y fortificaciones de esta tercera división, el coronel don José Roca Navarro.

—En la orden de la división correspondiente al día de ayer, se publicó lo que sigue:

"Por cesar en su cargo el auditor de división don Constante Miquelez de Mendiluce, se hace cargo con carácter accidental de la auditoría de esta división el teniente auditor de segunda don Francisco Cerdá Reig.

El señor ministro de la Guerra, por orden telegráfica de 13 del actual, me dice: "Como aclaración a mi telegrama 6 actual, se entenderá que personal disponible que ha quedado cuerpos disueltos para su liquidación o constituyan

comisiones entrega de los que se refundan en otros, percibirán devengos completos activo mientras últimas referidas operaciones."

Dicha superior autoridad, en telegrama fecha ayer, dice lo siguiente: "Como continuación mi telegrama ayer sobre revista comisario, disponga que personal retirado presente mes antes día 15 perciba haberes por cuerpo o pagaduría afecto, día primero. El que se halle sin destino ni declarado disponible antes aquella fecha, percibirá haberes activo por último cuerpo o pagaduría a que perteneció. Caso de disolución de aquéllos o refundición con otros por el que continúe incidencias del disuelto o refundido."

La referida superior autoridad en telegrama 14 del presente, me dice: "Músicos tercera no asimilados sargentos, pero que cobren sueldos este último empleo por llevar años servicios suficientes para ello con arreglo legislación. pueden acogerse beneficios retiro que señala decreto 25 Junio último, y en plazo que indica el mismo y siempre que resultare excedente."

El señor ministro de la Guerra, en telegrama fecha 14 del actual, me dice: "Disponga que personal material Artillería esa división procedente unidades disueltas y sin destino, pase revista comisario mes actual Plana Mayor División."

Destinado por O. C. de 10 del actual el comandante de Artillería don Joaquín Pérez Salas a la Jefatura del Parque divisionario de Artillería número 5, de nueva creación, se hará cargo de su cometido, cesando el de igual empleo y arma don Julián Durán Salazar en el mando del disuelto Parque y reserva de Artillería de la tercera región.

En el Gobierno civil

Con relación a la huelga de camareros nos dijo ayer el gobernador lo siguiente:

—Sigue la huelga y el cierre de establecimientos. Los patronos, queriendo obligar un tanto más a la autoridad, parece han declarado el locut, y esta mañana varios de éstos ejercieron unas coacciones para obligar al cierre a una pastelería.

En vista de ello, he dado las órdenes oportunas para que los mentados patronos sean detenidos e ingresarán en la cárcel. Además pasaré el tanto de culpa a los Tribunales. No estoy dispuesto—continuó diciendo el señor Rubio—a consentir coacciones ni a patronos ni a obreros. Yo lamento mucho que la primera detención gubernativa que tengo que realizar en Valencia con motivo de las huelgas, después de tantos conflictos tratados, sea la de unos patronos, pues ellos son los más obligados a producirse con arreglo a las normas legales.

Después nos dijo que sigue haciendo gestiones para solventar la huelga y cree que pronto, por lo que afecta a cafés y bares, se logrará llegar a un acuerdo. Anteayer tarde celebró una reunión y ayer siguió actuando.

Respecto al conflicto de Teléfonos nos dijo el señor Rubio que unas telefonistas se habían personado en casa de otra que se había presentado al trabajo y ejercieron coacciones para que no siguiera trabajando y como no está dispuesto a consentir coacciones a nadie, las ha citado a su despacho para advertirles que si repiten lo hecho serán detenidas e ingresarán en la Cárcel de mujeres.

También nos notificó que había quedado solucionada la huelga de panaderos de Moncada.

Respecto a la huelga de harneros, nos manifestó el señor Rubio que está en vías de próximo arreglo.

Unos obreros del ramo de la madera hablaron ayer al gobernador, quejándose de que un pa-

trono les adeudaba varios jornales, asunto en el que el señor Rubio intervino para que se solucionase en seguida.

Los obreros de Millares han entrado ya al trabajo.

El gobernador ha recibido ya el resultado de las inspecciones ordenadas sobre el estado de los barracones y sobre las condiciones en que se realizan los trabajos de perforaciones.

Sobre ambos asuntos tratará el gobernador con el Gobierno y los representantes de la empresa, en su próximo viaje a Madrid.

Al obrero sin trabajo, Antonio Rodríguez, que hace unos días salvó la vida de un joven de 16 años que había caído al mar en la playa de Caro, le ha remitido el señor gobernador un donativo.

SOBRE UN INCENDIO DE GRAN IMPORTANCIA

El gobernador ha recibido un telegrama del alcalde de Utiel, en el que le da cuenta de que en el incendio ocurrido en un monte, se han quemado 350.000 pinos, de ellos 120.000 maderables, calculándose las pérdidas en un millón de pesetas.

VISITAS

Visitaron ayer al gobernador la junta del Colegio de Abogados y la de la Cámara Agrícola.

EN FAVOR DE LOS OBREROS

SIN TRABAJO

El gobernador nos entregó la siguiente nota:

"Al pueblo de Valencia.

Es de urgente necesidad acudir en socorro de los verdaderos obreros sin trabajo, cuya angustiosa situación más que nadie están obligados a remediar los pudientes, los mimados por la fortuna.

El gobernador civil de Valencia se atreve a solicitar un socorro para esos infelices que viven la tragedia de no poder dar pan a sus hijos; que los corazones nobles y generosos me ayuden con su óbolo y confío en breve dar solución a este problema pavoroso.

Los donativos se pueden mandar directamente al señor gobernador civil, quien abre una cuenta corriente que encabeza con quinientas pesetas de su peculio particular."

Gaceta del Foro

INJURIAS

En la sección segunda. Actuando la Sala de vacaciones. De acusador privado don Vicente Ferrán y de defensor de la procesada don Severino Muñoz.

Los hechos, vulgares, hijos de la incultura y mala educación popular. La Carmen y la Josefina, vecinas de Albalat de la Ribera. La Carmen y la Josefina, enemigas irreconciliables a causa de un chisme de vecindad. Las bocas, cataratas de insultos, adjetivos plebeyos y agresivas bazofias. Tras de esto, la querrela contra la que, a juicio de la parte ofendida, traspasó más abierta y claramente los linderos de la licitud.

La prueba fué animada. Mucho público femenino, todo él rebosante de comentarios encontrados y alborotadores, asistió al juicio.

ATENTADO

Los agentes de la autoridad encuentran de vez en vez a individuos que, sin haberse inspirado en las doctrinas de Malatesta, se lanzan violentamente a combatir con quien representa aquel principio social.

Don Eduardo Solano iba a defender a quien agredió—con firme puño—a un funcionario del Orden público. Pero el reo conformóse con la pena solicitada por el ministerio fiscal, en espera del indulto lógico y en favor del menor esfuerzo de su patrono jurídico,

POSESION DE UN JUEZ

Ante la Sala de vacaciones, constituida en tribunal pleno, tomó ayer posesión de su cargo el nuevo juez de Ayora, don Tomás Pereda Iturriaga.

LA VACANTE DE UN FORENSE

La plaza de médico forense del juzgado del distrito de San Vicente, vacante por promoción del que la desempeñaba don Enrique Fossar, ha sido solicitada por don Marcial García Rotglá, médico forense de Palma de Mallorca; don Francisco Moltó Aura, de Tarragona, y don Mariano Camacho Carrasco, de Lorca.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE VACACIONES

Torrente.—Lesiones: señor Palmiti.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José López a la Sociedad de Construcciones y Pavimentos. Jurados patronos: Don Salvador Cardona Real, don Antonio Díaz y don Rafael Aracil Hernández. Obreros: Don José Almazán Valero, don Vicente Guillem y don Francisco Sanchis.

Sindicato Nacional Ferroviario

(ZONA 8.ª)

CONSEJO OBRERO DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE VALENCIA

A LA OPINION EN GENERAL Y A LOS FERROVIARIOS EN PARTICULAR

En la prensa del día 5 del actual dimos cuenta a la opinión del paso que dábamos, presentando a la dirección de la empresa unas peticiones de mejoras.

Hoy, al cabo de los diez días de plazo para su estudio y contestación, nos encontramos con que ni siquiera somos dignos de contestación a nuestras peticiones.

Rechazamos los escrúpulos que nos quedaban y con esta fecha presentamos el oficio de huelga a la autoridad, y siguiendo la norma que nos trazamos ponemos en conocimiento de la opinión y de más compañeros este segundo paso dado.

Nadie honradamente nos tachará de profesionales de las huelgas, ni de perturbadores, nadie como nosotros, entre todos los trabajadores valencianos, tan explotados, ni nadie de los trabajadores del mundo entero, con tan decidido propósito de acabar con nuestros feudales explotadores.

Entre nuestra valencianía, entre las fiestas, festejos y demás alegrías de la feria valenciana y los lutos, llantos y miserias de nuestros hogares; ante ese dilema, el más valenciano de todos los valencianos, póngase la mano en el pecho y noblemente diga qué camino elegiría. Sin duda alguna el nuestro: dar tiempo suficiente como nosotros para el estudio de nuestras peticiones y luego, una vez cumplido y recibir el nuevo ultraje de no merecer contestación tan siquiera dar el plazo legal para ir al paro. Comprendemos que esto es hacerle el juego a la empresa, que hasta con nuestra miseria y hambre intenta traficar, pues gracias a estos conflictos de los tranvías y ahora el nuestro, espera arrancar concesiones, más gabelas y aumento de tarifas. Pongamos las cartas sobre la mesa, con la seguridad que nuestro juego es el más limpio.

Desde el mes de Mayo del año 1923, en que a fuerza de mucho trabajo se pudo conseguir un au-

mento de dos reales para algunos sueldos menores de 5 pesetas (no todos) hasta la fecha, no ha habido el menor aumento en nuestros míserimos haberes. En la actualidad los hay que a nuestra dignidad de obreros que trabajan (con mucho exceso), causa dolor el confesarlos: Jefes de estación, de 6'50 a 9'25, y treinta años de servicios; jefes de tren, revisores, telegrafistas, guardafrenos y mozos, a 5 pesetas la mayor parte; taquilleros y porteros, a 3'50; guardabarreras, hombres, a 2'50, y mujeres, a 1'75, trabajando 10 horas diarias, como casi todos los agentes hacíamos hasta hace poco tiempo, y desde que cambió el régimen, poco a poco, saliendo del alma, van dando la jornada de ocho horas a algunos servicios, no a todos; si a esto se añade el no cumplir ninguna ley ni disposición que beneficie al obrero, como, por ejemplo, el aumento de 0'50 pesetas del ex ministro de Fomento señor Cierva.

Cuántos trabajadores sin la menor responsabilidad y sin los conocimientos que se nos exigen, piden y cobran jornales que nosotros sólo en un sueño febril somos capaces de imaginar. Todo este personal de ferrocarriles, más los de los económicos valencianos, tenemos la obligación de luchar por conseguir un pedazo más de pan para los nuestros.

Así hoy, puestos en este trance, luego de haber dejado que los obreros tranviarios solventaran su cuestión con la empresa, considerando que si hubiéramos ido al paro con ellos o al mismo tiempo, hubiéramos perjudicado doblemente al ya sufrido público de las líneas rurales también afectadas por estos ferrocarriles eléctricos (Burjasot, Godella, Masamagrell y Grao), ahora ya no esperamos más y vamos con el ánimo hecho de mitigar tanta miseria y reprimir tanta avaricia.

Con la seguridad que, tanto la opinión pública como el comercio y demás elementos interesados, no echarán sobre nosotros las culpas de este trastorno y que los demás ferroviarios de la zona octava verán con simpatía este primer movimiento de protesta sostenido y alentado por el Sindicato Nacional Ferroviario.

Valencia 15 de Julio de 1931.—El comité de huelga.

de parado, y algunos casos que no reflejan fielmente la verdad.

Como no es conveniente tener que salir a cada momento al paso para deshacer errores, nosotros le mandamos adjunto las bases presentadas a la Patronal para su discusión y aprobación, y así quedará demostrada la veracidad de todo lo dicho.

Dándole las gracias anticipadas por su rectificación y rogándole que apele a lo publicado en "La Correspondencia de Valencia" de fecha de hoy, como prueba de veracidad de todo lo expuesto, le saludamos attos. s. s. q. e. s. m.,

EL COMITE DE HUELGA

De interés para Manises y Paterna

El diputado a Cortes don Julio Just se ha dirigido al alcalde de Manises, después de haber tenido una entrevista con el ingeniero de la Diputación provincial, don Emilio Donat, interesándole active la expropiación de unos terrenos que impiden la apertura al público de la nueva carretera, que, pasando por el puente recién construido sobre el Turia, une a Manises y Paterna.

La importancia de la reforma y el interés que supone para las dos florecientes e industriosas poblaciones, hace suponer que el Ayuntamiento de Manises expropiará rápidamente aquellos terrenos.

Servicio meteorológico

15 de Julio de 1931.

Un mínimo barométrico ocupa el extremo S. E. de las islas Británicas con movimiento de traslación hacia el N. E., pero siendo cada vez menos intenso, todavía produce lluvias y tormentas en Inglaterra, Canal de la Mancha, N. de Francia, Países Bajos y Alemania.

Sobre Las Azores domina el régimen anticiclónico muy persistente y cuya influencia alcanza a la Península Ibérica.

En España soplan vientos flojos del tercer cuadrante, y las temperaturas extremas han sido: Máxima de ayer, 35 grados en Murcia, y mínima de hoy, 10 grados en Burgos y Salamanca.

Tiempo probable: Poca variación del tiempo actual.

Las bodas de plata de la Asociación Valenciana de Caridad

Lo que dicen los carteles, y un ruego a los señores que formaron la primera junta

...Decíamos ayer, que la Asociación Valenciana de Caridad va a celebrar sus bodas de plata la próxima semana.

Con este motivo ha comenzado una propaganda algo a la "americana" para dar a conocer al público los servicios que presta.

Aunque son conocidos de la mayoría de los valencianos, no nos resistimos a copiar aquí el texto de los carteles que se han fijado en las esquinas, y que llaman la atención del público:

Dice así: "LA ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD..."

...facilita comida a todos los necesitados que acuden a sus puertas.

...tiene un comedor para pobres vergonzantes.

...sostiene una escuela para los hijos de los protegidos, que tienen, además, cantina y ropero escolar.

...socorre a cuantos transeuntes van de camino.

...costea viajes a los inútiles para caminar por mar o tierra, hasta la provincia inmediata.

...retiene debidamente cuidados hasta entregarlos a sus padres, a los niños extraviados en la vía pública.

...reparte ropas una vez al año reglamentariamente y en cuantas ocasiones es necesario.

...atiende a las mujeres que van a ser madres y a las que lactan a sus hijos.

...desempeña ropas y adquiere útiles para el trabajo.

Esta Institución lleva repartidas en los 25 años de su existencia más de 13 millones de raciones y ha recaudado por todos conceptos cerca de cuatro millones de pesetas.

La Asociación vive en un edificio propio, hecho de planta, situado en el Paseo de la Pechina, chafalán a la calle del Doctor Sanchis Bergón. La conveniencia del verdadero indigente y el bien de la ciudad exigen la extinción del pordiosero callejero.

Se admiten suscripciones y donativos.

Lema de la Asociación: "Haz bien sin mirar a quién."

Ampliando lo que dijimos, los nombres que figurarán en la lápida que los directivos dedican a los que fueron de la primera junta, son los siguientes:

Don José Sanchis Bergón, don Leopoldo Trénor Palavicino, don Rafael Chapa Olmos, don Leonardo Sanz Cases, don Luis Gil Sumbiela, don Francisco García Albán, señor marqués de González de Quirós, don Francisco de P. Ordeig Ordaz, don Manuel Crú Olmos, don Miguel Tasso Robredo, don José Martí Marco, don José María Gardó Valls, don Vicente Domingo Estellés, don Leopoldo Aguirre Verdguer, don José María Monfort Rodríguez, don Vicente Sever, don Marino Torija Esrich, don Antonio Jiménez Serrano, don Julio Parra Grajales, don Carlos Dupuy de

Lome y Paulín, don José García Zahonero, don José Casás Olmos, don Enrique de Alzaga y Fernández, don José González Benard, don Francisco Castells Fe, don Antonio Cortina Peiró, don Vicente G. Novella, don Francisco López Montes, don Vicente Langa Catalán, don Cándido Herrero Gramaje, don Facundo Gil Perotín, don Vicente Jiménez Taberner, don Emilio López Sancho, don Enrique Chornet, don Vicente Coscollá Coscollá, don Francisco Brugada Mira, don Fernando Alexandre Chanzá, don Rafael Díaz Torres, don Vicente Escalante Feo, don Manuel Perera Garrigós, don Francisco Molina y don Enrique de la Cruz Naatan.

De estos 42 señores han fallecido en los XXV años de existencia de la Asociación 26, y a los 16 restantes se les ruega por nuestro conducto se sirvan decir por teléfono a las oficinas de la misma sus actuales domicilios para remitirles las invitaciones a dicho acto. Si no lo hacen pueden darse por invitados desde este momento.

El programa de festejos que se prepara para recaudar fondos con destino al sostenimiento de la Asociación, comprende los siguientes: Lunes 20.—Por la noche, en los Viveros, Fiesta de los Perfumes, para la que se están recibiendo regalos de muchas casas de Valencia y de importantes fábricas de España.

Martes 21.—Funciones de cine. Miércoles 22.—Gran concierto, por la noche, en los Viveros, también a cargo de la Orquesta Sinfónica del maestro Izquierdo.

Jueves 23.—Por la noche, velada extraordinaria en la plaza de Torres.

De todos ellos daremos detalles.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

La Verbena de las Modistillas

Organizada, como el año anterior, por nuestro querido colega "La Voz Valenciana", se celebró anoche la Verbena de las Modistillas en los Jardines del Real. El éxito de la fiesta fué completo.

Desde los primeros momentos, nutridos grupos de modistillas fueron llegando, y a media noche apenas si se podía dar un paso.

En este acto se eligió la Reina de las Modistillas, actuando de Jurado el alcalde de la ciudad señor Trigo, con el capitán general señor Riquelme, gobernador civil señor Rubio, presidente de la Audiencia señor Suárez y delegado de Hacienda señor Abad y Cascajares.

Los Viveros habían sido adornados con gran profusión de farolillos, y en diversos puntos de los jardines se instalaron alegres pianillos, que las bellas modistillas recibieron entregándose a la danza.

Fuó una fiesta de mucha alegría en la que el colega de la tarde alcanzó un gran éxito, por el que le felicitamos sinceramente.

La huelga de camareros

Señor Director de LAS PROVINCIAS.

Presente.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted rectifique la noticia que da en el periódico que tan dignamente dirige, por tener algunos conceptos equivocados y ser precisamente de una importancia tal, que apareceríamos a los ojos de la opinión como intransigentes y faltos de sentido práctico.

En primer lugar, dice que numerosos grupos de camareros huelguistas recorrieron los establecimientos, obligando a cerrarlos. Esto, señor Director, no es cierto y puede comprobarlo, puesto que el acuerdo fué tomado, y puesto en práctica por (quien precisamente después lo denunciaba como coacción realizada por los camareros) la patronal, la cual llegó ayer hasta a recorrer los pocos establecimientos que quedaban abiertos y servidos o atendidos por los mismos patronos, obligándoles a sumarse al cierre total.

Esto, como queda aclarado, no es cierto, y hacemos constar que la sección de camareros perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo, Sindicato Unico del Ramo de la Alimentación, no interviene en estos manejos.

A los camareros no nos interesa los acuerdos de la Patronal si quieren cerrar o abrir sus establecimientos, allá ellos; nosotros, dentro del mayor orden, esperamos tranquilos, porque la razón es el arma más poderosa, y a nosotros se nos ha atropellado, no solamente en el sentido de la razón, sino en el de la dignidad,

como obreros y ciudadanos, al que todos tenemos perfecto derecho.

Queremos hacer constar que el conflicto ha sido provocado sólo y exclusivamente por la Patronal, porque estos señores patronos deben tener un concepto tan elevado de su alta-"alcurnia patronal", que habrán visto en peligro "su rancio abolengo" si se dignaran parlamentar con los obreros camareros, y por lo tanto acordaron negarse rotundamente a entrevistarse con nosotros.

¿Está claro quién ha motivado el conflicto? Pues bien; hacemos constar que la sección de camareros de Valencia, ha recibido la ofensa a su dignidad con toda serenidad, pero interpretándola en todo su valor, y estamos dispuestos a que se nos reivindique, a que se nos reconozca y a que se nos respete.

Si el motivo de considerárenos como "esclavos" es debido a que ellos no nos pagan y nos tienen trabajando para que nos sostenga el público (digámoslo así), como de limosna, nos parece que se han equivocado. Estamos en una época en que esto tiene que desaparecer; estamos dispuestos a sostener la batalla como un solo hombre, hasta que triunfe la razón y la razón triunfará: es la ley de la vida.

También señala en sus columnas el 25 por 100 para los camareros de music-hall, y esto no es cierto. Es el 15 por 100, como asimismo el aumento de cinco pesetas a los camareros y 2'50 para los ayudantes, por horas extraordinarias, esto también es incierto; estos aumentos son en los servicios extraordinarios, en los cuales se termine el trabajo después de la una de la madrugada, y cuyos servicios extraordinarios son realizados por el personal de esta sección que se encuentre en situación

Fin de la Hernia

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le ha puesto fin para siempre, dejándola reducida a nada.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialista SENOR TORRENT, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5,000 ptas.

Para que pruebe o demuestre lo contrario. Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no lo tiene y compra cualquier braguero sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

VALENCIA y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el SABADO próximo día 18 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 7 solamente.

NOTAS.—En ALBACETE, el día 17, en el HOTEL CENTRAL; y en CASTELLON DE LA PLANA, el día 19, en el HOTEL FABRA.

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir a verle, preguntando siempre en el hotel por el especialista SENOR TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

✠

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA

Doña Mariana Llopis Ruiz

VIUDA DE GOMIS
QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 82 AÑOS DE EDAD
fortalecida con los auxilios espiritua es y la Bendición
Apostólica de Su Santidad

Su director espiritual reverendo Padre Francisco Llorens, O. M.; sus hijas doña Carolina y doña Julia Gomis, hijos políticos, nietos, nietos políticos y biznietos ruegan a sus demás parientes y amigos asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las cuatro y media de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Serranos, 27, hasta la plaza de San Bartolomé, donde se despedirá el duelo.

✠

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 17 del actual en las parroquias de San Nicolás, San Agustín, Santa Mónica, San Sebastián y San Juan y San Vicente, iglesias de la Sangre, el Salvador, Santa Catalina y San José de la Montaña, Colegio de RR. PP. Escolapios, conventos de RR. PP. Dominicos, RR. PP. Redentoristas, Vocaciones Eclesiásticas y San Cristóbal Asilos de Beneficencia, Misericordia, Hermanitas de los Pobres y Oratorio de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, de esta ciudad, así como también las que se celebrarán en las ciudades y pueblos siguientes: Alcira, Tabernes de Valldigna, Gandia, Denia y La Jara, serán en sufragio del alma de

EL MUY BUENO SEÑOR

Don Cristóbal Alme-la Ferrer, Fons y Talens

QU FALLECIO EL 17 DE JULIO DE 1928, N BUENAVISTA (DE HIA)
E CUMPLIMIENTO DEL TERCE AÑO DE SU FALLECIMIENTO
R. I. P.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia, suplican una oración por su alma y la asistencia a alguno de dichos actos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY — Nuestra Señora del Carmen.— Santos Ateñogano, Valentín, Siscuando, Reinelida, Fausto, Dominón, Eustaquio, Vitaliano e Hilarión.
Rito doble mayor; color blanco; misa de la Virgen del Carmen.
CUARENTA HORAS.—Principian en la Protectora de los Niños.
Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.
ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por la Guardia de Honor del Sagrado Corazón.
ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Francisco de Asís.
LA VIRGEN DEL CARMEN
El Carmelo es un monte famoso de Siria porque, después del profeta Elias, se retiraron allí muchos piadosos solitarios. Sin embargo el Orden Carmelitano, no fué fundado hasta por el año 1150, y desde allí se extendió por toda la cristiandad. En tiempo de San Luis, Rey de Francia, cuando los carmelitas se extendieron por Francia e Inglaterra, Simón Stock, atraído por la devoción con que los religiosos honraban a la Virgen Santísima, dió su nombre a aquella Orden; elegido el 1225 Vicario general, pasó seis años en Palestina y gran parte de ellos en el Carmelo. Una noche se le apareció María y le dijo: "Hijo, recibe la señal de mi amor." Desaparecida la visión, Simón encontró entre sus manos el escapulario de que se sirvió para fundar la Orden bajo el nombre de María del Carmen. Este es el origen de la presente festividad.

CULTOS PARA HOY
—A la Virgen del Carmen: En San Martín, a las seis y siete, misa de Comunión.
A las seis y media de la tarde, último día de triduo, con sermón, por el Padre José Santonja, escolapio.
En San Juan del Hospital, a las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho y media, misas de Comunión con plática. Por la tarde, a las cinco y media, solemne ejercicio con sermón y Bendición Papal para todos los fieles.
En Santa Cruz, desde las cinco de la mañana, misas en el altar de la Virgen.
En el Colegio del Sagrado Corazón, de seis a ocho, misas de Comunión; a las diez, misa solemne. Jubileo.
Hasta las doce de la noche, se

podrá lucrar la indulgencia "toties quoties", visitando con las debidas disposiciones las iglesias de Carmelitas y aquellas en las que esté establecida la V. O. T. o Cofradía del Carmen.
En Valencia se podrá lucrar, entre otras iglesias, en las parroquias de San Martín y Santa Cruz y en las iglesias de San Juan del Hospital (por los Padres Carmelitas), colegio del Sagrado Corazón, Casa de Misericordia, Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, conventos de la Encarnación y Corpus Christi y Asilo de Nuestra Señora del Carmen, del Cabañal.
Esta indulgencia plenaria se gana por cada visita, pudiendo hacerse cuantas se quiera, y es aplicable a las benditas almas del Purgatorio.
En cada visita se debe rogar por las intenciones del Romano Pontífice y rezar algunas preces, como la estación de la Virgen del Carmen.
Novenario:
En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión, ejercicio y cantos.
—Fiesta a la Virgen del Carmen:
En la iglesia de Religiosas de la Encarnación, a las ocho, misa de Comunión general. A las diez y media, Bendición Papal. Acto continuo, solemne fiesta, siendo el celebrante el doctor Montañana, canónigo lectoral, y predicando el doctor Belarte, catedrático del Seminario.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Alejo, León IV, Jacinto, Generoso, Teódota, Vestina, Donata, Segunda, Eunodio, Teodosio y Marcelina.
Rito semidoble; color blanco; misa de San Alejo.
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Protectora de los Niños.
Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.
ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por el C. E. y M.
ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Nuestra Señora del Pilar y San Estanislao.

.....

Perborato CUESTA

MENTOLADO

Dentadura siempre fuerte y sana

Farmacia San Antonio

Mercado, 19, y Ercilla, 25 y 27
Siempre abierta día y noche

Taurinas

MUY RECONOCIDO

Un saludo cordialísimo a los lectores de LAS PROVINCIAS.
Con un poco de emoción, claro está, al ocupar esta tribuna taurina, que ha sido, desde hace muchos años, prestigiada por competentes y populares periodistas.
Y me parece que en estos momentos, al ocupar el puesto al que tanta importancia dieron aquellos camaradas, contraigo la responsabilidad de laborar con todo mi deseo para hacerme digno de ellos.
Y a eso he de ir, con todas las potencias de mi voluntad.
A informar con rigurosa imparcialidad.
A defender los intereses del público taurófilo, tan necesitado de tutelas contra los logreros que lo explotan.
A seguir, en fin (conviene repetirlo) las huellas de honestidad periodística de los que en esta sección "me precedieron en el uso de la palabra".
Y poco más ya. Un abrazo a mis nuevos compañeros de Redacción. Mi afecto emocionado para mis camaradas de "La Voz", siempre mis amigos estimadísimos.
Y mi gratitud a los compañeros de "El Mercantil", "La Correspondencia" y "La Voz", que al dar cuenta de mi ingreso en LAS PROVINCIAS, lo han hecho en términos fraternalmente afectivos, a los que quedo reconocidísimo.

CORRIDA A BENEFICIO DE LOS POLICIAS... PORTUGUESES

A tal fin se celebrará el 26 del corriente una corrida de toros, en la que actuará el espada salmantino Pepe Amorós...
Es de suponer que el mocito se arrimará mucho ese día. No hay que olvidar que en la capital de la República portuguesa se lidian los toros embolados.
Es un detalle alentador para los toreritos febles.
LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE SAN SEBASTIAN
En esa fiesta actuarán como matadores Marcial, Cagancho y Ortega.
Han sido invitados para que asistan a esa corrida los embajadores de distintas naciones acreditadas en España y también el señor Lerroux.
La corrida se celebrará el día 26 del corriente.

A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS DEL BANDERILLERO SOTITO

El próximo día 25, por la noche, se celebrará en Cádiz un festival a beneficio de los dos huerfanitos del infortunado rehiletero Sotito, que fué muerto recientemente por un toro en la plaza de Cádiz.
Tomarán parte desinteresadamente en la fiesta, los matadores de toros Carnicerito, Chanito y Anuedo, y los novilleros Leopoldo Blanco, Niño del Matadero, Rebutina, Finito de Valladolid y otros, así como los banderilleros Rafaelillo, Mella, Cuco, Vaquerito y Pa-corro.

ROMPECABEZAS: ¿QUE HA SIDO DE ESCRICHE?

Convendría averiguarlo.
Porque hace ya bastantes días que el "vociferante" empresario valenciano llegó a tierras de Andalucía, y "esta es la hora" en que todavía no ha remitido ni una sola de aquellas notas que a principios de temporada, y en circunstancias análogas, hacía circular el buen Pepe Escriche, relatando los más nimios detalles de sus andanzas.
¿Qué le ocurrirá en esta ocasión? Algo importante debe ser.
A lo mejor, como el hombre iba bien "surtido" de moneda, y como por allá andan en eso del reparto social, lo han pescado y le han gastado una broma de esas que no salen baratas.
¡Con tal que no le haya costado un ojo de la cara!

EL "PACTO DE SAN SEBASTIAN" SERA SOLEMNIZADO TAMBIEN POR PAGOS

Pagés ha anunciado que este año, coincidiendo con la fecha del

"Pacto de San Sebastián", que tan decisiva importancia ha tenido en la política española, ha organizado una corrida de toros.
El avisado empresario acaso quiera así solemnizar lo del pacto famoso.
Para ello ha contratado a Marcial y a Bienvenida para actuar "mano a mano".
Y a ver si los dos toreros hacen otro "pacto": el de no arrimarse. Como hicieron en Madrid recientemente, en la corrida del Montepío de Toreros.
En esa corrida "pactaron" darle el camelo al público.
Y cumplieron el pacto exactamente. Estrictamente.
Y eso que no se trataba de solemnizar nada.

CAIRELES

EN ARGEL
Novillos de Lessot, buenos.
Perona obtuvo un gran éxito y fué ovacionado.
Rosales también obtuvo un triunfo, siendo aclamado.

Las corridas de Feria

LOS ABONOS EXTRAORDINARIOS PARA LAS CORRIDAS DE FERIA

Ayer comenzó el despacho de abonos extraordinarios para todas las corridas de nuestra famosa Feria de Valencia.
La animación en las taquillas fué constante, tanto por la mañana como por la tarde, siendo en considerable número los aficionados que acudieron a proveerse de las correspondientes localidades.
Sigue, pues, creciente el interés del público ante las corridas próximas, en las que la empresa ha procurado reunir lo mejor de la actualidad, tanto en toros como en toreros, dentro de lo disponible en estos elementos.
Hoy, a las mismas horas que ayer, mañana y tarde, continuará el despacho de abonos extraordinarios para todas las corridas de Feria.
El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará la clásica descajonada de los toros de las corridas de Feria.

Crónica de sucesos

ROBO EN UN CHALET

En la playa de Levante, y en el chalet señalado con el número 21, propiedad de doña Amparo Elzondo, penetraron ladrones, y después de registrar todos los muebles, se llevaron alhajas y objetos por valor de 15.000 pesetas.
Se dió cuenta al juzgado y a la Policía para la práctica de las correspondientes diligencias, pero con seguridad se quedará por practicar la más importante, cual es la de detener al autor y recuperar lo robado. ¡Eso seguro que no será!

SIN INTERRUPCION, SIGUEN LOS ROBOS DE BICICLETAS

De la puerta de su casa, en una alquería del término de Alboraya, le quitaron la bicicleta a Bautista Giner.

También en la carretera de Saller al Perelló le quitaron la bicicleta al obrero Luis Sáez Pardo.

FALLECIMIENTO

En el Hospital falleció el anciano Francisco Gaspar Poupa, de 60 años, habitante en los poblados marítimos, calle de Juan Bautista Brau, que a consecuencia de haberse caído por falta de alimentación, se produjo lesiones de importancia.

TIMADOR DETENIDO

Hace unos días le timaron 190 pesetas por el procedimiento del sobre al Labrador Miguel Domenech Martí, vecino de Tous.
Domenech se dedicó desde aquel día a descubrir a los autores del hecho, y ayer logró encontrar a uno de ellos, procediendo a su detención con el auxilio de un guardia municipal, y tras larga persecución.
El detenido, que se llama Aquil-

no Simón Iniesta, ha sido puesto a disposición del juzgado.

¡JUVENTUD, DIVINO TESORO! FUGA EN DOS PARTES

Un inocente mozalbeta de nada más que 61 años de edad, que responde al nombre de Francisco Montoliu Guerola, y vecino de Valencia, conoció (es un decir, desconoció, mejor) en un "dancing" de Burriana a una super-camelotanguista llamada Carmen Fernández Cuéllar, de "24 años de edad (?)" y natural de la repúblicañísima villa del oso y del madroño.
Tal agilidad de sugestión tuvo la susodicha, que a más de un viaje a ésta le extrajo sin dolor y sin anestesia unas dos mil seiscientas pesetas, con las que emprendió un raid de destino ignorado.
El bueno de don Francisco contó todo esto al juez de guardia en el día de ayer.
¡Cosas de la poca edad!

MUERTE REPENTINA

Anoche, a las once, se dirigía a la verbena que tuvo lugar en los Viveros, Aurora Bragulat, de 52 años, viuda y domiciliada en la calle de Denia, 45, segundo.
Al llegar a la plaza de Tetuán sufrió un síncope, cayendo al suelo desfallecida.
En un taxi fué trasladada a la casa de Socorro de Colón, donde al ser reconocida, se vió que había dejado de existir.

AMAGO DE INCENDIO

A las dos de la madrugada de hoy se ha iniciado un incendio en un horno de la calle de Pi y Margall, 31.
Han acudido los bomberos, dominándolo a poco de haberse iniciado.

Curación radical de las enfermedades de la piel, por crónicas que sean

Miguel Domingo, con residencia en la calle del Grao, J. J. Sister, número 20, bajo, padeció un herpes tan pertinaz, que no pudiendo curarse, por más clínicas que corrió, y viéndose perdido, se sometió al método diaforético, y en ocho días quedó tan bien, que en seis años no ha vuelto a estar enfermo. Como con casi todas las enfermedades de la piel ocurre igual, puede decirse que la ciencia halló el medio de curar esos males tan repugnantes y tan molestos.
M. Lloria (médico), Avenida de Victoria Eugenia, 18.

Viveros municipales

Esta noche, a las diez y media de la noche, habrá concierto por la Orquesta Sinfónica dirigida por el maestro Izquierdo, con arreglo al siguiente programa:
Primera parte. — Preludio de "Heensel y Gretel", de Humperdinck; Tres viejos aires de danza; Pastoral, Minué, Jiga, de Rodrigo; "Una nit d'albaes", de Giner.
Segunda parte. — Sinfonía en re menor: I, Allegro non troppo; II, Allegretto; III, Allegro, de César Franck.
Tercera parte. — Fantasía, de Glazunow; Zarabanda (cuerda sola), de Saint-Saens; Cabalgata de las Walkyrias, de Wagner.

Convocatoria

Reunidos en asamblea los gremios de cafés de 0'30, bares, cervecerías y sus similares, han tomado el acuerdo de convocar a una nueva reunión a socios y no socios para las cuatro de la tarde de hoy, en el local de la Unión Gremial, con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas y de la entrevista celebrada con el señor gobernador, y para tratar de las mejoras que se ofrecen a sus dependientes, habiendo acordado, con el fin de que todos puedan puedan asistir a la reunión que se convoca, abrir los establecimientos el día 17, a la hora de costumbre, para dar lugar hoy al aprovisionamiento de mercancías y limpieza de los establecimientos. —La Directiva.

SECCION DE ESPECTACULOS

LIRICO

HOY JUEVES

Extraordinario programa FOX - TODO ESTRENOS - A las 5'30 tarde y 10 noche
Butaca 1 peseta - General 0'50

Una cómica muda en dos partes.

A MEDIA NOCHE

Película totalmente hablada en español por JUAN TORENA y LYA TORA
NOTICIARIO SONORO FOX.

La princesa se enamora

De iciosa comedia romántica en la que se satirizan los convencionalismos sociales en materia de amor, genial creación de CHARLES FARRELL, el galán predilecto del cinema, y MAUREEN O SULLIVAN.

PLAZA DE TOROS

HOY JUEVES, A LAS 10'30 NOCHE
POR PRIMERA Y UNICA VEZ EN VALENCIA...

EL ALMA DE ANDALUCIA

¡Exito clamoroso en las Exposiciones Internacionales de Barcelona y Lieja!

Las costumbres andaluzas: EL ALBAICIN, GRANADA, SIERRA NEVADA, SEVILLA, MALAGA CADIZ; MAJESTUOSO DESFILE DE LOS CAMPANILLEROS DE UTRERA; LA FIESTA DEL CORRAL DE LOS CHICHARROS; LA CARCELERA GITANA; CUADRO DE SEVILLANAS; PATIO ANDALUZ; SEVILLANAS DE CORRALERA; LA TRIBU DEL ALBAICIN.

MONUMENTAL CUADRO DE SEVILLANAS
LOS CAMPANILLEROS DE UTRERA
FIESTA DEL CORRAL DE LOS CHICHARROS
CARCELERA GITANA

LA ZAMBRA GITANA DEL SACRO MONTE
por la auténtica Tribu del Albaicín, con su capitana ANGUSTIAS LA EMPERADORA

Presentación de

GUERRITA NIÑA DE LINARES

70 ARTISTAS, 70

Este espectáculo dió, la noche de su presentación en la Exposición de Barcelona, 600.000 pesetas de taquilla.

Precios: GENERAL, 1'50 pesetas; SILLA DE PISTA, 2'50 ptas.; SILLAS NUMERADAS, 4 ptas.

OLYMPIA

PROXIMAMENTE otro gran éxito de la "UNIVERSAL FILMS"

DON JUAN DIPLOMATICO

Totalmente hablada en español. Deliciosa comedia, repleta de situaciones cómicas. Graciosas aventuras de un perito en amores. Intérpretes: Celia Montalván, Lia Tora, Miguel Faust Rocha. Película de gran espectáculo, lujo y presentación.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Jueves 16 Julio 1931.

Leipzig, 259'3 m.
6'30: Lecciones en español. 7'30: Bailables. 8'30: Canciones. 9'30: Música de candoneón. 10'15: Noticias. Cierre.

Breslau, 325 m.
6'50: "La Favorita", ópera (Donizetti). 7'30: Meteorología. 8: Canciones. 9: Música de cámara. 9'30: Música ligera. 10'10: Noticias. 10'40: Bailables antiguos y modernos. Cierre.

Barcelona, 348'8 m.
7'30 a 8'30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. Sexteto y discos. 2'30: Cinematografía. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Cotizaciones. Cambios. Trío. Discos. 6: Sesión infantil. 6'30: Trío Iberia. 7: Cierre. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. 9: Orquesta. 9'30: Cuplés. 10: Noticias. 10'5: Conversación en catalán. 10'20: Bailables. 12: Cierre.

Londres (Regional), 356'3 m.
6: Concierto de banda. 8: Quinteto. 8'30: Vándeville. 10'35: Noticias. Bailables. 12: Cierre.
Muhlacker (Stuttgart), 360'1 m.
8'40: Concierto de mandolina. 9'30: Comedia. 10'30: Noticias.

10'50: Bailables. Cierre.

Toulouse, 385 m.
6: Operetas. 6'30: Noticias. 7: Canciones españolas. 7'45: Melodías. 8'15: Orquesta. 10'55: Modas. 9: "Tosca", ópera (Puccini). 11: Canciones. 10'30: Orquesta vienesa. 12: Cierre.

Bucarest, 394'2 m.
7'10: Orquesta. 8: Discos. 8'40: Emisiones de la Universidad. 9: Música moderna Seigman. 9'45: Recital de violín. 10'15: Recital de piano. 10'45: Informaciones. Cierre.

Ginebra, 403 m.
8: Concierto. 9: Concierto vocal. 10: Noticias. Meteorológico. 10'20: Cierre.

Madrid, 424 m.
Transmisión de la sesión del Congreso. 10: Campanadas. Señales horarias. Cotizaciones. Banda Municipal. 12: Campanadas.

Roma, 441'1 m. Nápoles, 331'4 m.
7'40: Diario. 8'10: Discos. 8'30: Señales horarias. 9: Concierto: "Sensa", (Charpentier). "Otello", danza (Verdi). Noticias. Cierre.

Langenberg, 473 m.
7: Horarias. 7'30: Deportes. 8: Coros. 9'30: Comedia. 11: Bailables. Cierre.

Londres (Midland), 479'2 m.
5'15: Orquesta. 8'45: Regional. 10'15: Noticias. 10'34: Cierre.

Milán, 500'8 m. Turín, 299 m. Génova, 312 m.
7'15: Concierto. 7'45: Discos. 8: Horarias. 8'30: Discos. 8'45: "Iris" (Mascagni). Cierre.

Viena, 316'3 m.
8: Recitación. 8'30: Canciones de Mendelshsohn y Brams. 9'5: Concierto. 9'15: Concierto. Cierre.

Bruselas, 508'5 m.
7'30: Diario. 8: Discos. 9: Re-transmisión desde el Casino. 10: Diario. Cierre.

Munich, 332'9 m.
9'20: Música de cámara. 10'20: Señales horarias. Noticias. Deportes. Cierre.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'30 noche: El alma de Andalucía.
RUZAF.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.
APOLO.—A las 5 tarde y 10 noche: Cine mudo.
LAS ARENAS.—A las 10'30 noche: Cine a orillas del mar.
OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
CONDAL.—De 4'30 tarde a 1 noche: Cine sonoro.

BOXEO

EL SABADO EN LA Plaza de Toros de Valencia

A las 10'30 noche ¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

REAPARICION de MARTINEZ DE ALFARA CONTRA

MERLO PRECISO (Campeón de Italia y vencedor de Emiglio Bernasconi)

FELIX GOMEZ Campeón de Valencia CONTRA

VICENTE LORENZO (Campeón de España)

La revancha CANET-ALOS. El gigante de Alboraya RAMON REDO contra JOSE SANZ y SALVADOR ROIG contra un púgil de prestigio.

Serafin Ferrer, el ídolo de Algemés, contra ALANDI.

Teatro Ruzafa

Extraordinario programa CINE MUDO

A las 5 tarde y 9'30 noche

MI MARIDO ES UN EMBUSTERO Graciosa comedia por Rod la Rocque.

EL GUARDIA MARINA Interesante drama por Jeanette Loff.

GRACIOSA COMICA EN DOS PARTES

Preferencia, 40 cts.; General, 20

APOLO

CINE MUDO Hoy jueves, 5 tarde y 10 noche

Revista de Actualidades ¡ELLA ES ASI!

Interesante episodio de la vida de una mujer, por Mirna Loy y William Collier.

LA BELLA DE BALTIMORE Por Dolores Costello, Conrad Nagel, John Miljan y A. de Seguro.

Una cómica en dos partes Preferencia, 0'50 — General, 0'25

Mañana: GUANTES DE PIEL, por Conrad Nagel y Lois Wilson, y ORGULLO DE RAZA, por Dolores Costello.

LAS ARENAS

GOLF MINIATURA El juego de moda en el mundo. UNICO INSTALADO EN VALENCIA. Abierto de diez y media mañana a una noche.

Todas las noches, SESIONES de CINE.

Sábado, VERBENA

OLYMPIA

Hoy jueves Programa Continúa con éxito creciente



La película de la máxima emoción y misterio. ENTERAMENTE HABLADA EN ESPAÑOL por LUPITA TOVAR, ANTONIO MORENO y ANDRES DE SEGUROLA. Empezará la sesión con LA RUBIA DEL CUENTO Comedia por Gleen Tryon

Plaza de Toros

Esta noche, a las 10'30 POR UNA SOLA VEZ...

¡EL ESPECTACULO MAS FAS-TUOSO Y BRILLANTE!!

El alma de Andalucía

Mañana noche: Debut de la compañía del maestro Serrano con

LA DOLOROSA

cantada por el divo tenor VICENTE SEMPERE

LIRICO

HOY JUEVES Extraordinario programa

A las 5'30 tarde y 10 noche: BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50

Estreno de una cómica muda en dos partes.

Estreno:

A media noche

Película dramática totalmente hablada en español, por JUAN TORENA y LYA TORA.

Estreno:

NOTICIARIO SONORO FOX

Estreno:

La princesa se enamora

Deliciosa comedia romántica por el galán predilecto del cinema, CHARLES FARRELL, y MAUREEN O SULLIVAN.

CAPITOL

SESIONES: Continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche

RAQUEL TORRES y CHARLES BIDFORKD EN

EL DEMONIO DEL MAR

STAN LAUREL y OLIVER HARDY EN

VIDA NOCTURNA

Totalmente hablada en español

Producciones Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

HOY MIERCOLES

Grandioso programa a precios populares.

Preferencia, 0'60. General, 0'30. EL MEJOR EQUIPO SONORO WESTERN ELECTRIC

EL CIRCO

Por el incomparable CHARLOT.

NOTICIARIO SONORO FOX

Gran éxito

SU INTIMO SECRETO

Película totalmente hablada en español.

CONDAL

Funciones a las 4'30 y 9'15 noche: UNA COMICA

ALTA SOCIEDAD Película sonora, por Janet Gaynor y Charles Farrell.

DEL MISMO BARRO por Juan Torona y Mona Maris.

Lea usted

LAS PROVINCIAS

NOTICIAS DE LA REGION

NULES

La Señera valenciana

Notas de la Redacción

Con una frecuencia que nos ha- laga, recibimos elocuentes testimo- nios de afecto para la región va- lenciana de los pueblos que la in- tegrar, pertenecientes a las pro- vincias de Castellón y Alicante.

Un día es Orihuela, que se gloria de su tradición valenciana; otro día es Alcoy, la ciudad de que nos sentimos orgullosos, que a su vez se enorgullece de su estirpe valen- ciana, y Elche, Jijona, Cocentaina, Crevillente, Novelda, Villajoyosa, Benisa, Burriana, Almazora, Villa- rreal, Vinaroz, Segorbe, Morella...

Ahora le ha tocado el turno a Nules. Desde la culta y laboriosa población se nos remite un ruego dirigido a su Ayuntamiento, y que firma don J. Palmer Navarro, con- cebido en los términos siguientes:

"Una noble aspiración me mue- ve a dirigirme a la Corporación de este Municipio, rogándole que sin regatear tiempo, acuerde la adqui- sición de la gloriosa Señera valen- ciana, y junto a la bandera nacio- nal, ondee en las fiestas oficiales en el edificio del Ayuntamiento, simbolizando de esta manera la hermandad y el afecto que en todo momento debe existir entre las tres provincias hermanas Alican-

te, Castellón y Valencia, que en estos momentos deben procurar to- dos sean un solo pueblo, que sin malograr los intereses de nuestra querida España, pidan al Gobierno constituido las aspiraciones de to- da la región valenciana, y apar- tándose de egoísmos y rencillas personales, recaben el concurso de las abnegadas personalidades va- lencianas para que, considerando seriamente nuestras cuestiones y nuestra riqueza, sigan pensando de nosotros que somos una de las re- giones más patriotas, pero con un poco más de estimación y respeto para nuestros intereses.

La población de Nules debe dar esta nota simpática de valencia- nismo, y acordado que sea la ad- quisición de la Señera valenciana, dar cuenta a los alcaldes de Va- lencia y Castellón en primer tér- mino, y después, invitarles cuando tenga que izarse por primera vez nuestra Señera, para que vengan a presidir nuestra fiesta; colocan- do en el sitio de honor—asi lo de- manda nuestra delicadeza—al sabio ilustre que ocupa la Alcaldía de Valencia, doctor don Agustín Trigo, al alcalde de la capitalidad de esta región."

De Játiva

AYUNTAMIENTO. — COMISION DE FERIA Y FIESTAS

Acordado por esta Comisión ce- lebrar subastas para el cobro de ganado y carros durante la próxi- ma Feria de Agosto en esta ciu- dad, por el tipo de 2.000 pesetas al alza, así como la de construcción de pesebres y corrales por el de 1.000 pesetas, también al alza, se ha señalado para que tengan lu- gar las mismas el domingo 19 del mes actual, a las once y once y media de la mañana, respectiva- mente, en estas Casas Consisto- riales, admitiéndose hasta media hora antes de iniciarse los rema-

tes, proposiciones bajo pliego ce- rrado y consignándose previamente- te en Depositaria municipal el 10 por 100 del tipo de la subasta por que opten, y el resto durante los primeros días de Feria, pudiendo un mismo licitador tomar parte en las dos subastas, pero en pliego separado y lacrado.

El pliego de condiciones y de- más antecedentes se hallan de manifiesto, a quienes lo soliciten, en el negociado de Feria y Fiestas de este Ayuntamiento.

El teniente alcalde - presidente Comisión Feria y Fiestas, R. Ibáñez.

REUNION

El sábado, a las diez de la no- che, en su domicilio, calle Mon- cada, número 30, tuvo lugar la pri- mera reunión para tratar los acuerdos preliminares para la for- mación de la Juventud Republi- cana Socialista.

VIAJERO

De paso para Valencia ha per- manecido en nuestra ciudad unas horas el ilustre abogado don José Canalejas, hijo del eminente es- tadista del mismo nombre.

De Sueca

EL ASUNTO DE LA ENSEÑANZA

Hoy celebrará sesión el Ayunta- miento. Es de desear la pronta so- lución del aumento de escuelas, aprovechando, además de los an- tiguos locales, otros de distintos edificios, como el de la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Jar- dín del Ateneo.

EL RESULTADO DE UNA SUS- CRIPCION

La suscripción que los fieles de- dican a la reforma de la fachada de la iglesia, asciende por hoy a la suma de 9.876'15 pesetas.

EL TIEMPO

Continúa con gran intensidad el calor, presentando los cotos arro- ceros de este término un aspecto inmejorable. Ojalá que por la se- quía no llegue a escasear el agua, tan necesaria para esta cosecha, una de las más grandes riquezas de la región.

De Burriana

NOMBRAMIENTO DE NUEVO AL- CALDE

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Escuder, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento, a la que asistieron 14 ediles.

Después de aprobada el acta an- terior, con una observación de los señores García y Sanmartín, se dió lectura a la dimisión del alcalde

don Rafael Arnau, siéndole admi- tida por unanimidad.

A continuación se procedió a vo- tación para elegir nuevo alcalde, dando el resultado de 11 papeletas y tres en blanco a favor del joven don Victor Marín Puig. Este agraciado con un brillante discurso la distinción de que había sido ob- jeto.

Después se procedió a la vota- ción de primer teniente de alcalde con el mismo resultado, por nom- bramiento del señor Puig, siendo elegido don Salvador Comes Mo- lina.

Por acuerdo de la Corporación, se dejó para el domingo, que se ce- lebrará sesión extraordinaria, la lectura de la Memoria de don Sa- ltiago García Abad, de la visita de inspección a la administración municipal.

De Alcira

VIAJEROS

En uso de licencia, ha salido pa- ra Albacete el digno juez de pri- mera instancia don Francisco de P. Serra, habiéndose encargado de su jurisdicción el municipal don Miguel Dolz Sala.

—Terminado el curso de la Sor- bona, de París, y haber adquirido con nota de sobresaliente el certi- ficado competente, ha regresado a esta ciudad el doctor en Filosofía y Letras y distinguido paisano don Rafael Gisbert y Cucó de Alza- mora.

De Requena

CALLES ROTULADAS

Han sido colocadas las lápidas con el cambio de nombres: la de Cánovas del Castillo, por la de Blasco Ibáñez; la de Felipe V, por plaza de la República; la de Dato, por García Montes; la del Car- men, por el de 14 de Abril.

REPARTO DE UTILIDADES

Ha sido expuesto al público el reparto de Utilidades para el co- rriente año.

En el sitio de costumbre, y en el plazo de 15 días, podrán hacer las reclamaciones oportunas los que se crean perjudicados; pasado es-

te plazo no habrá derecho a re- clamar nada.

DE TELEFONOS

En esta Central de Teléfonos continúan prestándose los servi- cios con normalidad gracias a las señoritas telefonistas, que se des- viven por atender al público.

UNA CARTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El alcalde de nuestra ciudad ha recibido del subsecretario de Ins- trucción pública y Bellas Artes, la siguiente carta:

"Mi distinguido amigo: De la Secretaría del señor ministro me transmiten su amable carta, que saben estoy recogiendo toda la do- cumentación referente a Institu- tos locales, para resolver en su día conjuntamente el problema de to- dos ellos, teniendo en cuenta, na- turalmente, en esa ocasión las cir- cunstancias especiales de cada uno.

No dudo que en esa oportuni- dad el señor ministro recordará las excelentes impresiones que trajo del de Requena, y que me comunicó con gran entusiasmo a su vuelta de viaje.

Le saluda atentamente su segu- ro servidor q. e. s. m.—Barnés."

RIEGOS

BOMBAS SULZER

Representación y depósito:

JOSE O. DODERO

CASTELLON, 6 - Tel. 10.771

VALENCIA



produce por sí solo el

GAS CIANHIDRICO

ofreciendo menos peligro que cualquier otro procedimiento.

Permite fumar los naranjos durante el día y con sol.

Representante en España, Willy Mengel, Valencia, plaza Emilio Castelar, 18.

Folletón de LAS PROVINCIAS 44

Las luchas trafricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

La Princesa de los Ursinos

posada la sorpresa de sus visitas, cuando y cómo resultaran estas posibles.

Lo único malo del caso consistía en que, lejos de mejorar el genio de Pereda con su separación de la tirana, aquella falta de cotidiana intimidad exacerbaba los malos humores y la tendencia a la melancolía en el joven, quien nunca pensó más por la Señora Marquesa que al encontrarse tranquilo y ale- jado de su trato.

El desconcierto en el orden de la existencia, la ociosidad forzada de las horas, aquel vacío que se experimenta cuando después de un comercio recatado y absorbente tórnase por necesidad al mundo de los antiguos conocidos, la priva- ción insubstituible de aquella charla espiritual y variadísima que constituía uno de los mayores atractivos de Adelaida, todos los recuerdos y las ausencias del bien perdido contribuían a ensombrecer los pensamientos de Jenaro, atormentado, además, por el re- surgimiento de la desconfianza so- bre las verdaderas intenciones de su amante y el temor de haber ser-

vido de juguete a la calculadora francesa para favorecer quien sabía qué planes ideados por su travi- esa espíritu.

Cierto que, cumpliendo la pro- mesa empeñada, y con objeto de hacer más llevadera su separación al mancebo, habíale favorecido Adelaida varias veces con su visi- ta, disfrazándose caprichosamen- te en cada una de ellas para no ser reconocida de los curiosos, y mostrándose más compaciente que nunca. Pero aun aquellas apa- riciones, que dejaban a Pereda medio transtornado de placer y sin fuerzas para resistir a ninguna de las exigencias que le eran im- puestas, contribuían a la modifi- cación de sentimientos en el joven respecto de la dama, a quien, fuera del lujoso marco en que siem- pre la contemplara y donde se desarrollaran sus entrevistas, na- da favorecía indudablemente aquel tono de galantería equívoca que por fuerza le prestaba lo vulgar del nuevo ambiente, la modestia de los muebles, el cambio de vestidos y la promiscuidad de una posada donde ninguna comodidad ni refi-

namiento eran posibles.

El regreso del Generalísimo Du- que de Orleans, que tuvo lugar el 11 de Marzo, y su instalación en el Palacio de Uceda, desde donde otra vez se hizo cargo de la direc- ción suprema de la guerra, señaló, a la vez que un período de anima- ción extraordinaria en la Corte, otra etapa de las cavilaciones de Pereda, quien, sobre todos sus eno- jos, comenzó a sentir resucitar, in- sensatos y brutales, los celos que ya le amargaban en el mes de Di- ciembre anterior durante la per- manencia en Madrid del Príncipe francés.

Aquella llegada venía a darle la clave de toda la conducta de Ade- laida durante las últimas semanas, desde el punto y hora en que la aleccionada Tita le mostrara el su- puesto rondador del callejón de los Azotados, hasta la magnífica esce- na de fingimiento, en que la Mar- quesa terminara por convencerle de la necesidad de interrumpir sus citas en las casas de Miranda. Si; allí se encerraba el secreto. Una vez Orleans en Madrid, Ade- laida necesitaba en absoluto de su libertad de acción, y la presencia de Jenaro junto a ella, la clarivi- dencia del joven, su susceptibili- dad en tantas cosas estorbaban muchos planes y proyectos. Por eso había obrado como lo había hecho, desterrando al amante, aunque manteniendo con él punto de contacto, como si no le fuera dable prescindir definitivamente de su amistad.

¿Limitábase la alianza entre la marquesa y el Generalísimo a me- ras relaciones políticas y familia- ridades confianzudas que exigían el apartamiento de los extraños? ¿O extendiase a otra clase de te- rrenos más escabrosos, donde un tercero, sobre todo de las condicio- nes de Pereda, no podía tener lu- gar ni participación de ninguna especie? Jenaro sabía, porque era público en la Corte, que Felipe de Orleans, aparte sus innumerables aventu- ras en París, contaba en Francia con una amiga, casi oficial, de quien tenía un hijo, y a la que, no siendo casada, todo el mundo trataba, sin embargo, de "Mada- me", y distinguía con el título de Condesa de Argenton.

¿Sería posible que Adelaida, tan persuadida de sus propios méritos y tan íntima de aquella mujer, consintiera en reemplazarla cerca del duque, durante los viajes de éste y sus campañas por el ex- tranjero? ¿Aspiraría a sustituirla por completo?

Entonces, ¿qué significaba el consentir la reanudación de las aventuras del Generalísimo ape- nas instalado éste en Madrid? ¿Qué la repetición de sus visitas al insignificante Jenaro de Pereda?

Del Príncipe, no cabía sorpren- derse, ya que para él la galante- ría consistía en amancebarse con linajes y no con una sola mujer. Por algo Luis XIV, que le conocía bien, habíale puesto desde hacía mucho tiempo el mote de "el fan- farrón del vicio", con que solía dis- tinguirle en Versalles.

Pero Adelaida, ¿qué se proponía con aquel doble juego? ¿Despistar al joven de sus verdaderos pro- pósitos? ¿Conseguir algún fin am- bicioso?

Sin noticias directas de las ca-

(Continuará.)

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" inserta las siguientes:

Disponiendo que los cuerpos de contra maestras, contra maestras radiotelegrafistas, condestables, practicantes y auxiliares de oficinas, dejen de llamarse subalternos.

Disponiendo el cese del mando de la cuarta división orgánica del general de división don Eduardo López Ochoa.

Un decreto de Marina concediendo el pase a la situación de retirado, cualquiera que sea el tiempo que le falte para pasar a dicha situación, al personal de las clases subalternas de la Armada y asimilados que cuenten nueve años de servicios efectivos y lo soliciten del ministro de Marina en el plazo de diez días.

Buques petroleros

La Compañía Campsa ha acordado adjudicar la construcción de dos buques petroleros de 8.000 toneladas a los astilleros gaditanos y a la Sociedad Española de Construcciones Navales, con lo que se remediará en parte la grave crisis de trabajo.

El Mercado Libre de Barcelona

Ayer comunicó el ministro de Hacienda que desde hoy se reanudarán las operaciones del Mercado Libre de Barcelona.

A este efecto ha enviado un telegrama al delegado de Hacienda de aquella provincia.

Las transacciones se harán bajo el control del profesor mercantil señor Canosa, adscrito a la Delegación de Hacienda.

Este inspeccionará todas las operaciones que se realicen en el Mercado Libre e informará al Gobierno con toda rapidez de cualquier anomalía que pudiera producirse, al propio tiempo que prepare un informe respecto a la conveniencia de que continúe su funcionamiento, y en caso afirmativo, las reformas que hubieran de introducirse.

La dirección del Museo del Prado

Se anuncia que el señor Pérez de Ayala tiene el propósito de dimitir el cargo de director del Museo del Prado y que para sustituirle será nombrado don Bartolomé Cossío.

En los Ministerios

HACIENDA

Un periodista preguntó al ministro de Hacienda si podía dar noticias relacionadas con el proyecto de estabilización monetaria que ha de someterse a las Cortes.

Contestó que lo único que podía decir, como impresión suya, es que este proyecto, con el de la reforma agraria, eran los únicos que simultanearán con la discusión de la Constitución.

También manifestó que es posible que en los debates del Congreso se incluya una petición del Gobierno para que se autorice a revocar o modificar determinadas disposiciones de la Dictadura.

ECONOMIA

El señor Nicolau entregó una no-

ta diciendo que en contra de lo dicho por algunos periódicos, no ha autorizado más exportación de patata que la de la llamada temprana, la cual, por las condiciones del cultivo, resulta cara.

La exportación se autoriza todos los años en cantidad mínima.

Al recogerse la cosecha de este año por haberse adelantado, se autorizó únicamente la exportación de la calidad citada.

La conversación fué una prolongación de los comentarios referentes a la sesión de apertura del Congreso.

—¿Está satisfecho el Gobierno de este acto?

—Muchísimo. Hay que ver lo que significa para un Gobierno provisional el haber realizado cumplidamente todo lo que se propuso y la forma que ha tenido de llegar a este momento.

nizar la comitiva. Abrió marcha una sección de batidores de la Guardia municipal de gala; seguían tres coches de coronas y a continuación el clero de la parroquia de los Jerónimos; después iba la carroza fúnebre, rodeada de servidores de la Asociación de la Prensa, Círculo de Bellas Artes y Ayuntamiento. Detrás marchaban los maceros del Municipio y seguidamente dos presidencias de

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 41'10.
Franco suizos, 203'65.
Franco belgas, 146'40.
Liras, 54'50.
Libras, 50'90.
Dólares, 10'48.
Marcos oro, 2'32.

La Asamblea del partido radical socialista

Se nos asegura que la Asamblea del partido republicano radical socialista se celebrará en Madrid el día 20 del mes actual.

Piden que sean radiadas las sesiones de Cortes

En el Ateneo se presentó ayer un pliego con numerosas firmas, en que se dice lo siguiente:

"Los socios que suscriben ruegan a la Junta de gobierno del Ateneo se dirija al presidente de las Cortes constituyentes para que se mantenga firme el acuerdo del Gobierno provisional de la República de radiar todas las sesiones públicas del Congreso.

El pueblo, que representa la única y verdadera soberanía, tiene el derecho y el deber de conocer directamente la labor de las personas en que ha delegado su mandato, para juzgar en cada momento la actuación parlamentaria."

Una petición de los diputados vascos navarros

Ocho diputados vasconavarros celebraron ayer una entrevista con el jefe del Gobierno.

El señor Beunta, como jefe de la minoría vasconavarra, expuso al presidente con todo detalle los motivos que les obligaban a visitarle.

En primer término, consideraban indispensable la destitución de las comisiones gestoras nombradas por este Gobierno, que no representan a los Ayuntamientos, y empleando el mismo argumento que esgrimió el Gobierno, consideran que debe darse intervención a la representación foral para nombrarlas.

En segundo lugar, expuso que era deseo de todo el país vasco el que se autorizara el regreso del Obispo de la diócesis, que dejó ésta como consecuencia de una medida de violencia por parte del Gobierno, medida a todas luces arbitraria.

Este regreso será motivo de aquietamiento de los espíritus, perturbados en aquella región.

El señor Alcalá Zamora dijo que respecto a las comisiones gestoras, el argumento del jefe de la minoría vasconavarra era incontrovertible, y por su parte no había dificultad para acceder; pero una medida de esta naturaleza tendría que sentar jurisprudencia, es decir, habría de ser objeto de una medida general, y como se trata ahora precisamente de estructurar el sistema provincial, habrá que aguardar.

Sin embargo, teniendo en cuenta el caso excepcional de la comisión vasconavarra, llevará el asunto al Consejo de Ministros.

Respecto al regreso del Obispo eludió contestar concretamente, diciendo que también lo llevará al Consejo.

Los diputados vasconavarros esperan el acuerdo del Consejo para determinar la línea de conducta que han de seguir.

Momento nacional y extranjero

EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR BESTEIRO

El nombramiento de este distinguido catedrático, perteneciente al partido socialista, para la presidencia del Congreso, ha producido en general buena impresión, pues el nuevo presidente es persona muy ecuaníme que ha de saber encauzar los debates y al mismo tiempo ha de dar muestras de gran energía a fin de que la pasión no los descarríe.

La votación que ha alcanzado para llegar a tan elevado puesto ha sido nutridísima, hasta el punto de que bien puede considerarse de que este nombramiento ha sido hecho poco menos que por aclamación.

Aun cuando reconozcamos las diferencias que separan al señor Besteiro de los elementos de las derechas, no dejamos de reconocer que se trata de una personalidad eminente y de los que al mismo tiempo han de procurar en la actuación política que su partido no se deje llevar de extremis-

mos que a nada pueden conducir, y que lejos de inspirar confianza a la opinión lo que haría es apartarle del Gobierno, perjudicando con ello los mismos intereses de carácter social que defiende.

LA POSESION DE LA GROENLANDIA

Entre Noruega y Dinamarca existe actualmente un conflicto sobre la posesión de la Groenlandia oriental, es decir, sobre la parte del país comprendida entre los grados 75'40 y 76'30 de latitud Norte. En un informe oficial sobre este asunto, el Gobierno noruego declara que el acuerdo noruegodanés de 1924 no autoriza a Dinamarca a ejercer sus derechos soberanos sobre la Groenlandia oriental durante el periodo de veinte años en que está en vigor el citado acuerdo. En cambio, el Gobierno danés considera dicha ocupación como una violación del repetido Tratado de 1924.

El conflicto queda, pues, cir-

cunscrito a dos naciones: Noruega, considerada como una de las más adictas a las nuevas ideas de paz basadas en el Derecho, y Dinamarca, que ha llevado su celo pacifista hasta el extremo de suprimir completamente todos los armamentos. El escaso valor del territorio objeto de la disputa no justifica la actitud adoptada por Noruega, a la que el Tratado de 1924 sólo le daba facilidades para la explotación económica de los territorios mencionados y en los que ha establecido pesquerías en una extensión de 350 kilómetros de costa, pero no el derecho a proclamar su soberanía sobre el territorio.

El asunto ha sido llevado ante el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, que es el destinado a resolver. Desde luego, podemos tener la seguridad de que no será resuelto a cañonazos, pero no dejará de ser lamentable el tener que constatar que aún no ha terminado la época de violación de territorios.

TRABAJO

Largo Caballero dijo ayer mañana a los periodistas que había recibido a una comisión de Oviedo, que le habló del cierre de la fábrica de explosivos, que deja sin trabajo a varios centenares de obreros.

Añadió que piensa organizar una Conferencia nacional de industrias químicas, en la que se resuelva la crisis por que atraviesan.

La Unión de Funcionarios ha solicitado una subvención para una Sociedad de médico y botica que tienen organizada.

El delegado del Trabajo en Barcelona le ha comunicado la resolución de la huelga de cargadores de carbón del puerto.

El ministro de Trabajo habló esta mañana de la apertura de las Cortes, mostrándose muy satisfecho por las muestras de civilidad que dió el pueblo.

Dijo que la educación cívica se había logrado por la tenacidad del partido socialista, que no ha desfallecido jamás, a pesar de los engaños que sufrió en el comienzo de su apostolado.

Esta táctica le ha servido para que no se destrozara su fuerza y su organización.

No puede menos de mostrarse satisfecho, porque el partido ha logrado cuanto se propuso.

Terminó afirmando que el partido seguiría adelante para lograr las reivindicaciones obreras, siempre dentro de la táctica propia.

Dice Largo Caballero

El señor Largo Caballero, contestando a preguntas hechas por los periodistas, acerca de lo tratado por el Gobierno durante el almuerzo en El Pardo, dijo que no se había tratado ninguna cosa de interés político.

Es cierto que se dijo que Alcalá Zamora iba a hablar acerca de asuntos de su partido, pero puedo asegurarles que para nada se ha tratado de ello.

Entierro del cadáver de Francos Rodríguez

En la mañana de ayer continuaron desfilando numerosas personas por el salón de actos de la Asociación de la Prensa, con objeto de ver el cadáver de Francos Rodríguez.

A medida que se acercaba la hora fijada para el entierro del ilustre periodista, el desfile de personas ante el cadáver fué numerosísimo, figurando muchos obreros y gente del pueblo.

En los alrededores del Palacio de la Prensa, se congregó desde bastante antes de dicha hora, gran cantidad de público, manteniendo el orden fuerzas de Seguridad.

Continuaron recibiendo muchas coronas.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, estuvo en la Asociación de la Prensa, con objeto de dar el pésame a dicha entidad.

También estuvieron en el Palacio de la Asociación y acompañaron el cadáver hasta la plaza de España, el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini y el Obispo de Madrid-Alcalá.

En la comitiva figuraban personalidades de todos los sectores sociales y muchas representaciones.

Minutos antes de las once de la mañana, los familiares de Francos Rodríguez, el secretario de la Asociación de la Prensa señor Palacio Valdés, Antonio López de Oro y el criado de don José, Salvador López, bajaron el féretro a hombros y fué depositado en una carroza automóvil.

Acto seguido se procedió a orga-

duelo: una integrada por la familia del finado y otra por el ministro de Estado y vicepresidente de la Asociación de la Prensa don Alejandro Lerroux, secretario general, Palacio Valdés, alcalde de Madrid, subsecretario de la Presidencia y don Antonio López del Oro.

A continuación marchaban todos los asistentes al fúnebre acto, y cerraba marcha una sección de la Guardia civil.

La fúnebre comitiva se dirigió por la Avenida de Eduardo Dato a la plaza de España, donde después de rezarse un responso, se despidió el duelo.

El cadáver del ilustre periodista recibió sepultura en el cementerio de Santa María.

Una entrevista con el general López Ochoa

El general López Ochoa, interrogado ayer por un periodista, manifestó que ha sido relevado contra su voluntad, por una discrepancia con el ministro de la Guerra.

"Sólo ha habido eso, porque explicar otras cosas supone violar la disciplina militar.

También puedo manifestar, sin salirme de la disciplina, que la medida que ha tomado el ministro ha sido de perfecto acuerdo con el Gobierno, al cual me había yo quejado, por conducto del propio ministro, como marcan las Ordenanzas.

Esto es todo cuanto me es lícito decir.

De la resolución gubernamental me quejaré en la forma que la ley me permite, ante el poder soberano, que son las Cortes."

Como se había anunciado, el señor López Ochoa marchó anoche en el expreso a Barcelona.

Las Cortes constituyentes

En los pasillos

REFERENCIA DEL BANQUETE EN HONOR DE BESTEIRO

Al medio día obsequió el Gobierno al presidente interino de las Cortes con un almuerzo en El Pardo, en el sitio llamado La Zarzuela.

El señor Prieto, a su llegada al Congreso, dió la siguiente referencia de la conversación de sobremesa, que fué muy interesante:

Hablaron principalmente de todos los planes del Gobierno y muy especialmente de la probable residencia del presidente de la República, pues si bien se quiere que sea modesta, ha de ser digna, indicándose algunos de los palacios situados en el Paseo de la Castellana que se hallan en venta, pues el Palacio Real se pretende por el Gobierno que sea dedicado a Museo.

Quizá algunas de las residencias que formaban el Patrimonio real, como El Pardo y La Granja, se destinen también a residencia veraniega del presidente de la República.

Se trató también de la consignación del presidente y la duración de su mandato, hablándose de si sería de cuatro, cinco o seis años, pero predominó la idea de que sean cinco para que no coincidan con la renovación de las Cortes, que ha de ser cada cuatro años.

Antes de dejar el Gobierno el Poder, se propone mejorar la consignación de los ministros, haciéndose las modificaciones necesarias.

La nota dominante de la conversación fué la satisfacción del Gobierno, tanto por el discurso del señor Alcalá Zamora y de la actitud de la Cámara, como por el espectáculo de la calle, comentándose las opiniones dadas por algunos prestigiosos parlamentarios, todas ellas muy satisfactorias, así como el juicio de algunos representantes extranjeros que se han dirigido al Gobierno encomiando la corrección del pueblo en las calles y en la tribuna los diputados.

Se trató también, como problema importante, del paro en Andalucía, al que el Gobierno va a poner inmediatamente mano.

A este efecto, el ministro de Fomento llevará al próximo Consejo un plan de obras públicas a realizar por el Gobierno, en cuanto termine la comisión agraria que lo estudia el proyecto relacionado con este problema.

Se propone someterlo inmediatamente al Parlamento para simultanearlo su discusión con el proyecto de Constitución.

Se le preguntó al señor Prieto si se había hablado algo de este proyecto de Constitución, a lo que contestó que no, pues antes se va a elegir la comisión que propone el reglamento provisional y habrá que dejar a ella la redacción de este proyecto.

Nada se habló tampoco del Estatuto de Cataluña.

Se le preguntó finalmente si se había tratado del candidato para la presidencia de la República.

El señor Prieto dijo que su opinión personal era que el primer presidente de la República fuese don Niceto Alcalá Zamora, y que no parece que tenga duda su candidatura.

Naturalmente que en presencia del interesado no íbamos a hablar —dijo— de esta cuestión.

Desde luego insistió en que el problema más fundamental de que habían tratado, a su juicio, había sido el de Andalucía.

Declaró finalmente que a pesar de haber tenido carácter de sobremesa, por lo que afecta a las cuestiones de gobierno de que se había tratado, puede decirse que bajo el cedro de La Zarzuela, en realidad, se había celebrado un Consejo de ministros.

DON MIGUEL VILLANUEVA NO ES PARTIDARIO DE LA AGRUPACION DE LOS INDEPENDIENTES

Don Miguel Villanueva fué, en la tarde de ayer, uno de los pri-

meros parlamentarios que llegó al Palacio del Congreso.

Conversando con los periodistas, recordó que precisamente hacía 50 años que frecuentaba el Parlamento, pues fué elegido en las Cortes de 1881.

Le preguntaron los periodistas si habían tomado algún acuerdo los diputados que figuran como independientes, en relación con el precepto del reglamento provisional de que los representantes que no estén agrupados en ningún partido político formen una minoría independiente.

El señor Villanueva respondió: —Es muy de respetar este precepto del reglamento, pero no entra en mis ideas.

Creo que después de las luchas que hay que entablar para venir a las Cortes, no se debe coartar ni poner dificultades a nuestra actuación; ello, pues, sería desacreditar el sistema.

Terminó diciendo el señor Villanueva que había venido al Congreso por si era necesario completar el número que exige el "quorum" en la votación, y que esa era, por lo tanto, la misión que le incumbía esta tarde.

LUIS DE TAPIA Y LA CUESTION RELIGIOSA

Luis de Tapia, que llegó a las puertas del Congreso antes de comenzar la sesión, hablando con los periodistas les manifestó que no tenía propósito de intervenir en ninguna de las discusiones planteadas ahora, y que únicamente tomaría parte en los debates sobre la cuestión religiosa.

—De todos modos—añadió—en mis intervenciones e interrupciones procuraré que siempre resalte la copla.

Respecto a su filiación política, dijo que como en el curso de los debates irán delimitando su programa cada partido político, entonces será ocasión de que los diputados que como él figuran como independientes, se acoplen al partido que esté más en armonía con su ideario.

REUNION DE LAS MINORIAS

Por la mañana se reunió en el Congreso la comisión de diputados socialistas por Andalucía y demás regiones afectadas por el paro obrero, discutiéndose algunas proposiciones presentadas ya y admitiendo otras, de todas las cuales se proponen dar cuenta el lunes a algunos ministros.

Se reunió también el comité nacional, con su presidente, de la minoría radical socialista, para tratar del establecimiento de una oficina pública y técnica.

La minoría de la Federación gallega se reunió asimismo, acordando nombrar presidente al señor ministro de Marina.

Se acordó también en principio constituir bloque parlamentario con los diputados vascos y catalanes.

A este efecto efecto se celebrará hoy otra reunión.

Ayer celebró una reunión la minoría republicana democrática federal, en la cual se acordó que dicha minoría quede constituida para seguir la política de Pi y Margall, expuesta en el Manifiesto de 22 de Julio de 1894.

Se comprometieron también los diputados reunidos a conceder plena libertad a la minoría para juzgar la actuación del Gobierno.

Según nuestras noticias, algunos diputados federales, como los señores Pi y Arsuaga, Rodrigo Soriano y Miembro, piensan dirigir ataques al Gobierno en cuanto llegue el momento oportuno de celebrar debates en el Parlamento.

El número total de diputados que integran ahora la minoría es de 21, y éstos fueron los que se reunieron ayer.

Esperan los diputados federales que a su grupo se adherirán otros pertenecientes al partido radical-socialista, algunos catalanes y tal vez algunos nacionalistas vascos.

Confían en que la minoría republicana democrática federal podrá contar en el Parlamento con unos 60 ó 70 puestos.

Después trataron de bosquejar el programa mínimo para en el caso de tener necesidad de formar parte del Gobierno, saber las condiciones en que nabrán de hacerlo.

Esta tarde, a las cuatro, celebrará una reunión la minoría radical.

En la sección séptima se reunieron ayer los elementos agrarios de la Cámara y los simpatizantes con su orientación.

Quedó constituido el grupo agrario a los efectos del Reglamento provisional de la Cámara.

El citado grupo tendrá por misión procurar una coincidencia de criterio en lo que respecta a la reforma agraria.

El grupo agrario eligió como presidente y secretario, respectivamente, a los señores Martínez de Velasco y Cortés.

En reunión celebrada por el grupo republicano radical se acordó designar al señor Salazar Alonso para formar parte de la comisión que ha de proponer el nuevo Reglamento de la Cámara.

Ayer por la tarde se reunió de nuevo en el Congreso la minoría radical.

Fué designado el señor García Romero para la comisión de actas y Salazar Alonso para la de Reglamento.

En la tarde de hoy volverán a reunirse.

También se reunirán hoy, a las cinco de la tarde, los diputados republicanos por Andalucía y Extremadura para tratar del problema del paro.

EL CONFLICTO TRANVIARIO DE CIUDAD LINEAL

Según noticias recibidas en el Congreso, se dice que la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal, anunciada para hoy, había quedado aplazada por mediación del ministro de Hacienda.

Las impresiones de un definitivo arreglo son muy favorables.

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que el comité ejecutivo del partido radical socialista tiene el propósito de celebrar una asamblea nacional, en la que se fijarán las normas para su actuación en las Cortes.

Según parece, todavía no se ha adoptado acuerdo definitivo ni se ha fijado la fecha.

UN TANTEO ENTRE LOS DIPUTADOS ACERCA DEL ESTATUTO CATALAN

Se sabe que algunos diputados de Cataluña están realizando activas gestiones con todos los miembros del Parlamento, con el objeto de ir conociendo la impresión que el Estatuto de Cataluña ha producido en los distintos representantes de los pueblos de España.

La impresión que tienen los diputados catalanes es la de que se reconoce la justicia de sus peticiones y que se hará la estructuración de España con arreglo a su deseo por convenir a la nación.

NUEVO EDIFICIO PARA LAS CORTES

Ampliando las manifestaciones del señor Prieto, don Marcelino Domingo dijo que de sobremesa también se había hablado de la construcción de otro palacio para las Cortes, pues el actual Congreso resulta insuficiente para sus necesidades habituales.

Este se hizo expresamente para hablar y no para trabajar.

Por otra parte, el salón de sesiones y de conferencias, que sólo se utiliza para las primeras, no dispone de mucho espacio.

El Consejo había pensado en emplazar el nuevo palacio de las Cortes en el que actualmente ocupa la Casa de la Moneda, y si esto llegara a aceptarse en definitiva el proyecto se realizaría rápidamente.

LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL SEÑOR BESTEIRO

Antes de comenzar la sesión, varios periodistas visitaron en su despacho al presidente de la Cámara, y éste les dijo que tenía grandes deseos de empezar la sesión, pero expresó la dificultad de que algunas minorías no habían llegado a un acuerdo sobre los puestos que han de tener en la comisión de actas.

—Ayer—añadió—he tenido una impresión muy satisfactoria de las nuevas Cortes.

Creo, a juzgar por la actitud de los diputados, que se ha meditado mucho antes de otorgar el puesto presidencial; y puedo decirlo: anoche, después de la impresión de la votación, dormí tranquilamente, cosa que no hacía desde hace dos días.

Añadió que tenía interés en manifestar que, por su parte, la prensa tendrá todas las garantías para facilidad de sus trabajos y su labor será amparada siempre por la presidencia.

De modo—añadió—les ruego que digan a sus directores que ninguna persona haga uso de la entrada al Parlamento si no es para trabajar.

He pensado también, para facilitar la estancia en las tribunas, que entrando en ellas únicamente los periodistas, se les exija, además del pase, el carnet facilitado por los Comités peritarios.

A este efecto hizo ver el señor Besteiro a los periodistas la necesidad de proveerse de este carnet quienes no lo tengan.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

El señor Companys ha manifestado que tiene la certeza de que las manifestaciones atribuidas al

ministro de Estado, publicadas por dos periódicos de la derecha, en el sentido de que si Cataluña intentase imponer su Estatuto por la fuerza, sería contestada por la fuerza misma, no han sido recogidas fielmente por los periodistas que hicieron la entrevista con el ministro de Estado.

MENSAJES DE ADHESION A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se han recibido mensajes de adhesión a las Cortes constituyentes de las siguientes entidades:

Centro Asturiano del Mar del Plata.

Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires.

Centro Republicano Español de Buenos Aires.

Agrupación Socialista de Rentería.

Ayuntamiento de Jaén.

Ayuntamiento de Tobarra.

Centro Republicano Español de Rosario de Santa Fe.

También se ha recibido un mensaje muy cariñoso de la Dieta de Checoslovaquia, que en nombre de todos los miembros de aquel Parlamento ha enviado un mensaje de felicitación al pueblo español por haber implantado el nuevo régimen y hace votos por la prosperidad del país.

La Cámara de Diputados de Chile ha mandado también un mensaje que dice:

"En este escrito transmito a V. E. el voto aprobado por la corporación que presido, en el momento en que la Asamblea constitucional española inaugura sus trabajos.

La Cámara de Diputados de Chile acuerda enviarle saludos fraternales y formula votos por el acaudamiento y prosperidad de la República española. Salúdale atentamente, Arturo Entesinos."

La sesión de ayer en el Congreso

Queda designada la Comisión de examen de actas.—Se suspenden las sesiones hasta el sábado

A las 5'40 ocupa la presidencia el señor Besteiro.

En las tribunas se nota menos animación que el martes.

Los escaños se van ocupando lentamente.

Muchos diputados permanecen de pie, formando grupos.

Los primeros en sentarse en el banco azul son los ministros de Justicia y Trabajo.

Después se sientan los de Hacienda e Instrucción.

Los ujieres entran las urnas de votación y comienza ésta para la elección de la Comisión de examen de actas.

La sala se va animando.

Llegan al banco azul los señores Lerroux, Martínez Barrios, Casares Quiroga, Maura y Nicolau.

A las 7'20 termina la votación y comienza el escrutinio.

Los miembros de la Comisión han de ser 21.

Cada diputado vota 14, quedando los otros siete puestos para las minorías.

La Comisión que se vota, casi unánimemente, es la siguiente:

Por la mayoría:

Señores García Bravo, Rubilla, Calot, Cava, Peñalba, Ayuso, Saborit, Menéndez, Cordero, Florentino Martínez, De Francisco, Zabala, Moreno Calvache y Sarriá.

Por la minoría:

Señores Arranz, Ayuesa, Palafix, Quintana, Aragay, Leizaola y Ossorio y Gallardo.

Los elementos de la mayoría resultan elegidos por 243 votos, y los de la minoría por 68.

El presidente ruega a los diputados que forman esta Comisión que se reúnan inmediatamente, para ver si es posible esta tarde leer el dictamen de las actas limpias.

Se suspende la sesión breves momentos.

A las ocho se reanuda el acto.

Se lee la lista de nombres de los diputados que forman la Comisión encargada de la Comisión del Reglamento.

El presidente propone que se suspendan las sesiones hasta el sábado, para dejar tiempo a la Comisión de Actas para emitir su dictamen.

El señor Companys se muestra conforme con la suspensión y añade que debe ser hasta el martes próximo.

El señor Baena Medina se opone a este aplazamiento tan largo, y dice que las sesiones deben reanudarse el viernes.

El presidente insiste en su proposición y hace ver la imposibilidad de que la Comisión emita su dictamen con la rapidez que todos desean.

El señor Prieto se levanta para decir que se adhiere, en nombre del Gobierno, a la proposición del presidente.

El señor Rico pide la lectura de los artículos 13 y 14 del Reglamento provisional.

El presidente advierte que hay actas, que sin tener protesta, carecen de algunos requisitos importantes que pudieran dar motivo a discusión.

El señor Prieto interviene nuevamente para decir que el Gobierno quiere huir de la constitución provisional de las Cortes, que dejarían en situación de desigualdad a los diputados que tienen el acta protestada.

El ministro de la Gobernación interviene para insistir en lo dicho por el señor Prieto y ruega a todos que acepten la propuesta presidencial.

Otro diputado pide la lectura del artículo 17 del Reglamento, que dice que las Cortes podrán cons-

tituirse tan pronto como hayan sido admitidos 236 diputados.

Pide igualmente que se lea la lista de actas limpias.

El señor Baena Martínez, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que las Cortes deben dar la sensación de no abrir un paréntesis tan largo.

Propone, por tanto, que las sesiones se reanuden el viernes, dejándose esta semana sin efecto el precepto reglamentario de conceder vacaciones el sábado, domingo y lunes.

El presidente notifica que en este momento le acaban de entregar los señores de la comisión de Actas la lista de actas limpias, y que se va a dar lectura de ellas.

Así se hace. A continuación el señor Besteiro anuncia que existen dos disposiciones. Una, pidiendo que se aplacen las sesiones hasta el viernes, y otra, partidaria de que el aplazamiento sea hasta el sábado.

La presidencia añade que insiste en su propuesta para que las sesiones se reanuden el sábado.

El presidente lee a continuación el orden del día para la sesión próxima, que es el siguiente:

1.º Dictamen de la comisión de Actas.

2.º Dictamen de la comisión de Reglamentos.

Acto seguido se levanta la sesión.

UNA ACLARACION

El ministro de Marina desmintió ayer la noticia de que en la reunión de la minoría gallega se tratase de la unión con los vascos y catalanes.

De lo que se trató únicamente es de iniciar unas conversaciones con los elementos de la minoría catalana en relación con la nueva estructuración del Estado español.

UN RUMOR

Ayer circuló por los pasillos de la Cámara el rumor de que muchos diputados del partido radical-socialista van a separarse del mismo para pasar unos al grupo de Lerroux y otros al de los republicanos federales.

LAS ACTAS DOBLES

La forma en que ha de resolverse la cuestión de las actas dobles no está aún determinada.

Existen criterios diversos.

Parece que hay una corriente favorable a que puedan mantenerse las actas dobles, entre otras razones, porque existe dificultad para mover nuevamente el cuerpo electoral, y porque no hay inconveniente en que un mismo diputado defienda dos distritos.

En una reunión celebrada por los radical-socialistas parece que se trató de que puedan cederse las actas a los candidatos que reuniendo el tanto por ciento de votos necesarios para ser elegidos, no hubieran obtenido puesto por existir actas dobles en su distrito.

Desde luego se fijó el criterio de que la cesión de actas en tales condiciones se ha de hacer en favor de candidatos pertenecientes a los mismos partidos de los cedentes.

SANCHEZ GUERRA Y ORTEGA Y GASSET

Ayer conferenció el señor Besteiro con el señor Sánchez Guerra.

Este salió del despacho de Besteiro cuando se disponía a entrar Eduardo Ortega y Gasset.

Este se acercó al señor Sánchez Guerra para darle las gracias por la defensa que privadamente hizo de su actitud en la Junta de Diputados, al pedir la anulación del proyecto de Reglamento dado por decreto del Gobierno.

Sánchez Guerra dijo a Ortega y Gasset que le había defendido porque su conducta, procurando en todo momento la plena soberanía de la Cámara, era una consecuencia lógica.

Ortega y Gasset replicó:

—No sabe usted cómo se lo agradezco, porque mi actitud ha sido calificada por muchos como el primer escándalo de las Cortes.

Sánchez Guerra añadió:

—El escándalo viene de fuera.

Yo no quise intervenir por tratarse de Maura, a cuyo apellido debo todos los respetos y a la persona un gran cariño, pues no he de olvidar nunca lo que he visto

nacer. Pero el propósito, aunque plausible, no podía ser admitido.

Además, Maura dijo dos cosas que tenían réplica inmediata: una, que el Reglamento era idéntico al de las Cortes de 1873.

Esto no quiere decir nada, porque lo que se censuraba es que el Gobierno tratara de imponer el Reglamento a la Cámara.

Además, yo creo que todos queremos que estas Cortes no se parezcan en nada a las de 1873.

LA COMISION DE REGLAMENTO

La comisión de Reglamento del Congreso estará integrada por los señores siguientes:

Eduardo Ortega y Gasset, Claudio Sánchez Albornoz, Rafael Salazar Alonso, Tomás Alonso, Marcelino Martín, Carlos Blanco y Luis de Tapia.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas.

—La interrupción de las sesiones—dijo—era absolutamente necesaria, porque no hubiera habido materia de trabajo para celebrarla; pero ello no implica que la Cámara esté ociosa. Trabaja en tanto la comisión de Actas.

—¿Cree usted que podrá constituirse la Cámara en la sesión del sábado?

—El sábado, no; pero espero que no se demore la constitución definitiva más allá de la semana próxima.

La comisión de Actas hará la selección de las más graves, que no creo sean muchas.

Cuando haya un número suficiente de actas aprobadas, entre las que vienen sin protesta, se hará la constitución de la Cámara, pero sin demorarlo, como he dicho, más allá de la semana próxima.

—Una vez constituida la Cámara, ¿cuál será el orden del día de la primera sesión?

—Elegida la mesa definitiva y una vez que tome posesión, habrá de pronunciar otro discurso el jefe del Gobierno, discurso que podrá considerarse como el planteamiento de los debates parlamentarios.

Para llegar a eso se necesitan unos días de preparación por parte de los diputados.

Cada día mi impresión va siendo más optimista.

La Cámara tiene un don de asimilación extraordinario para atenerse a la razón y ello me hace estar cada vez más esperanzado.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS

Después de la sesión de ayer, el señor Lerroux hizo el siguiente comentario ante los periodistas:

—Esto va bien, y me voy muy satisfecho.

La Cámara, bien disciplinada, se da cuenta perfecta de su responsabilidad y ello me hace creer que no se presentarán en lo sucesivo grandes dificultades para la obra parlamentaria.

El señor Maura dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia.

Respecto al orden público, no ocurría novedad.

Añadió que Alcalá Zamora no había asistido a la sesión porque se había ido a descansar a Miraflores.

Habrà que ir haciéndose—añadió—a la idea de que el Gobierno no habrá de estar completo en el banco azul todos los días de sesión.

Habrà sí una representación y desde luego yo llevaré la discusión de las actas.

PRIMERA REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Ayer, apenas elegida, se reunió en el salón de comisiones la comisión de actas.

Inmediatamente se procedió a la elección de presidente, recayendo el nombramiento en el diputado socialista Manuel Cordero. Fué elegido secretario el señor Lizaola.

Se procedió después al examen de las actas que aparecen sin protesta, cuyos diputados no están comprendidos en el decreto de incompatibilidades.

La relación, que comprende 249 actas, de las que hay que descon-

tar once que tienen el carácter de dobles, resultando un total de 238 diputados, fué enviada a la Mesa del Congreso para que se pudiese dar cuenta en la sesión que se estaba celebrando.

La comisión continuó reunida hasta las nueve de la noche.

A la salida, el presidente Cordero manifestó que, después de constituirse la comisión, se habían distribuido los trabajos, sorteando entre sus componentes los 25 expedientes electorales que aparecen con protesta.

No se ha procedido aún a calificar las actas leves y graves, como dispone el Reglamento.

La clasificación se hará en la reunión de hoy, a las seis de la tarde.

El propósito de todos es actuar con rapidez e imparcialidad, para que las Cortes queden constituidas cuanto antes.

Se acordó oír en el seno de la comisión tanto a los candidatos triunfantes como a los derrotados.

Del expediente del acta de Lugo ha quedado encargado el señor Ossorio y Gallardo.

El sustituto de López Ochoa

Interrogado el ministro de la Guerra sobre si se había acordado ya el nombramiento de general de la cuarta división para reemplazar al señor López Ochoa, en Barcelona, contestó que por ahora no hay más sustituto que el general Batet.

Ultima hora en la Dirección de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó en la pasada madrugada que a las doce de la noche había dado comienzo la huelga de empleados de tranvías de la Ciudad Lineal, sin que se registraran incidentes.

Respecto a la huelga de Teléfonos, dijo que en algunas provincias los huelguistas continúan cortando las comunicaciones, si bien el personal repara rápidamente las averías, de forma que las interrupciones no son largas.

Consejo de ministros

Mañana viernes, por la tarde, se reunirán los ministros en Consejo.

Sanjurjo y su acta de diputado

El señor Azpiazu, compañero de elección por Lugo del general Sanjurjo, fué interrogado ayer por un periodista sobre si era cierto que dicho general pensaba renunciar al acta.

Contestó que lo único que sabía es que el director general de la Guardia civil tiene manifestado que si hubiera incompatibilidad entre la representación parlamentaria y su situación en el Ejército activo, renunciaría a ser diputado para seguir siendo militar.

Esto no podrá saberse hasta que dictamine la comisión de Actas y la de Incompatibilidades.

Nueva reunión de la Comisión jurídica asesora

En el Palacio del Senado se reunió ayer la comisión Jurídica Asesora, asistiendo el ministro de Justicia.

Este dirigió un saludo a la comisión, expresando la inmensa gratitud del Gobierno y su fervorosa felicitación por la labor realizada por la comisión en la elaboración del anteproyecto de Constitución.

Dijo que había recibido de algunos centros internacionales la expresión del interés extraordinario que había despertado la intro-

ducción de modificaciones en el Derecho público español.

Sin la labor de la comisión, las Cortes hubieran tardado mucho más tiempo en reunirse.

Terminó repitiendo cuán grande es la gratitud del Gobierno, diciendo que los miembros de la comisión pueden hoy ostentar en su carta de ciudadanía un título máximo: su tiempo, su desinterés y el celo puesto al servicio del país.

El señor Ossorio Gallardo, en nombre de la comisión, agradeció las palabras del ministro, que demuestran, dijo, que estamos atravesando por la etapa clásica de la crítica española: primero, censurar sin leer; segundo, leer sin en-

terarse; y en tercer lugar, acatamiento de los prejuicios, conocimiento de la obra que se examina y posiblemente otorgar una relativa justicia a los autores.

Para todo ello estamos prevenidos.

Finalmente, dijo que las palabras del ministro servían para aumentar el entusiasmo de los miembros de la comisión y redoblar su afán en la obra de colaboración con el Gobierno.

El ministro de Justicia se retiró acto seguido y el pleno continuó reunido para examinar la ponencia de la subcomisión sobre organización del Poder judicial.

La huelga del personal de Teléfonos

Una reunión importante

Ante los periodistas hizo el ministro de la Gobernación las siguientes manifestaciones:

—Los huelguistas de Teléfonos continúan cometiendo actos de sabotaje, y el Gobierno, decidido a cortar radicalmente estos abusos, ha dirigido una circular a los gobernadores, disponiendo que cuando se registren destrozos en las líneas telefónicas de sus respectivas provincias, procedan a la detención de todos los huelguistas, hasta tanto parezcan los verdaderos culpables, que serán entregados al juzgado correspondiente.

También he reiterado a la Guardia civil de vigilancia nocturna, que dispere sin previo aviso sobre los que intenten destrozar las líneas.

Me dicen de la Compañía que la comunicación con Barcelona será restablecida a las tres de la tarde.

Martínez Barrios dijo ayer mañana que había recibido nuevos telegramas en el sentido de que no están representados los Sindicatos únicos en la conferencia de sindicatos autónomos de la Telefónica que se está celebrando.

El ministro se fué con el de Trabajo, que fué a buscarle en auto.

La Policía detuvo ayer mañana en la calle de Valverde, a los huelguistas Emilio Bargaete y Juan Fauste García, quienes en la citada calle insultaron a una señorita empleada en Teléfonos, cuando se dirigía a trabajar, pretendiendo ejercer sobre ella acciones violentas.

Fueron puestos a disposición de la Dirección de Seguridad y desde allí pasaron al juzgado.

A las 12'15 se reunieron en el Palacio de Comunicaciones, bajo la presidencia del subsecretario, los representantes de las diversas entidades societarias de Teléfonos, afectadas por la huelga.

A la reunión no concurrió ningún delegado de la C. N. T.

Los comisionados prolongaron sus deliberaciones durante mucho tiempo.

A la una y media llegaron al Ministerio los periodistas que hacen información, pretendiendo obtener noticias del conflicto, pero ya no pudieron ver al subsecretario, bajo cuya presidencia continuaba la discusión de los distintos temas a tratar.

Los periodistas se retiraron y el secretario particular señor Abad Conde dijo que facilitaría una nota a última hora de la tarde.

Ayer mañana, al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, manifestó que la huelga de Teléfonos seguía en estado estacionario.

En Pontevedra presentaron instancias solicitando el reingreso varias señoritas y tres repartidores.

En los almacenes La Standard, de la calle de Moratín, entraron siete obreros y todas las señoritas empleadas.

Acudieron 1.050 obreros y empleados.

Dijo también, aludiendo al conflicto de obreros que trabajan en la Opera, que hoy se habían reintegrado al trabajo los siete obreros que dieron origen al conflicto.

Los representantes de las entidades en que existen discrepancias se han puesto al habla y es

casí seguro que llegarán a un acuerdo.

Dijo el señor Galarza que por la noche, a las doce, se declararían en huelga los empleados de tranvías de la Compañía madrileña de Urbanización, o sea los de la Ciudad Lineal.

Ayer tarde en el Palacio de Comunicaciones continuó la conferencia, presidida por el subsecretario de Comunicaciones, de los representantes de las tres Asociaciones de funcionarios y obreros de la Compañía Telefónica, no afiliadas a la C. N. T.

Al terminar la reunión se facilitó una nota, diciendo que se leyó el oficio de la Confederación negando autorización a los representantes que habían concurrido para hablar en su nombre.

Anuncian que el conflicto no quedará resuelto hasta que se llegue a un acuerdo entre la Compañía y la representación legítima del Sindicato, que es el Comité de huelga, negándose a acatar la resolución que adopten los reunidos.

Se suscitó un incidente a causa de la protesta de la representación de la Compañía de que hubiera acudido más de un delegado por cada agrupación de las allí representadas, pues debía ser igual el número de representantes de la Compañía y de los obreros.

También surgió otro incidente sobre la capacidad legal de los delegados representantes de los obreros despedidos.

Los representantes obreros presentaron una petición de amnistía para todos los despedidos por la huelga.

La Compañía se ha negado a aceptar la negociación sobre este punto.

Los conflictos sociales

Sevilla.—Ayer quedó solucionada la huelga general en Utrera.

Todos se reintegraron al trabajo y la tranquilidad es completa.

Zamora.— Los obreros de los Saltos del Duero han acordado continuar la huelga hasta que la empresa acepte las peticiones que tienen formuladas.

Oviedo.—Se ha resuelto la huelga parcial de mineros, reanudándose el trabajo.

El alcalde realiza gestiones para solucionar la huelga de los metalúrgicos.

Granada.—Conforme a lo dispuesto por el Comité de huelga, ayer reanudaron el trabajo los obreros metalúrgicos.

Prosigue la huelga de azucareros.

Monforte.— Se declararon en huelga los mineros del coto Feijóo. El conflicto se halla en vías de solución.

DE BARCELONA

Al terminar la Asamblea de la Generalidad se dieron vivas a Cataluña y al Estado libre catalán.—Lo que ha dicho el señor Maciá a propósito del Estatuto de Cataluña. «Espera su aprobación definitiva para proceder al nombramiento del Gobierno»

Ayer tarde se reunió la Asamblea de la Generalidad, concurriendo los representantes de todos los grupos políticos que integran dicha entidad.

Todos los oradores se mostraron unánimemente partidarios de la aprobación del Estatuto Catalán, por ser obra de la masa de Cataluña, manifestada por sus representaciones.

Seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se apruebe el Reglamento presentado por la ponencia designada a dicho fin.

2.º Que el mencionado proyecto se someta a referendun en la capital y a plebiscito en toda Cataluña.

3.º Comunicar el acuerdo a los Ayuntamientos para que expresen su criterio.

4.º Que los Ayuntamientos deliberen y emitan su criterio antes del día 26 de los corrientes.

5.º Que los referidos Ayuntamientos remitan copia certificada del acuerdo recaído en la sesión celebrada con este objeto.

6.º El referendun y el plebiscito tendrán dos aspectos.

Para el plebiscito se utilizará el Censo de las últimas elecciones.

En la papeleta constará la siguiente pregunta: ¿Acepta el plebiscito aprobado por la Diputación de la Generalidad?

La contestación será: "sí" o "no".

7.º Inmediatamente después de la votación el presidente de la Asamblea se pondrá de acuerdo con el de la Generalidad, para que el Estatuto sea aprobado por las Cortes constituyentes.

Seguidamente se propuso que el Estatuto fuera aprobado por aclamación, como así se hizo, puestos de pie todos los concurrentes.

Hablando Maciá con los periodistas acerca de las gestiones realizadas para el referendun y el plebiscito, dijo que ya se ocupaba de dicho asunto.

Agregó que se mostraba optimista hasta el punto de que ya veía el primer Parlamento y el primer Gobierno catalán.

Dijo que cuando Cataluña recobre su hegemonía y sus derechos se advertirá un espléndido cambio en el bienestar de Cataluña.

La Generalidad se ocupará con gran interés de la higiene y de la cultura de los obreros y de la parte material que les afecta.

Terminó diciendo que aun cuando ahora predominan las izquierdas, no tardará mucho tiempo en que predominen las derechas para la consolidación de la obra revolucionaria.

Cuando terminó la Asamblea de la Generalidad se dieron vivas a Cataluña y al Estado libre catalán.

El plebiscito y el referendun se celebran el día 2 de Agosto próximo.

El señor Maciá recibió esta mañana a los periodistas, a los cuales manifestó que tenía gran confianza que el Estatuto de Cataluña no encontrará grandes obstáculos para ser aprobado, pues cree que todos le apoyarán: unos, por convicción, y otros, porque comprenden que contra los deseos de un pueblo no puede irse.

Dijo que estaba deseando la aprobación definitiva para proceder en seguida a nombrar el Gobierno de Cataluña, el cual ha de ser netamente de izquierdas.

Las derechas—añadió—no deben sentir resquemores ni recelo, pues ya les llegará la hora de gobernar, pero por ahora no debe negarse que el ambiente es puramente izquierdista.

A propósito de la designación del señor Besteiro para la presidencia de las Constituyentes, dijo que los diputados de su partido le han votado por espíritu de cordialidad, pero que en su día harán una declaración en el Congreso

para protestar de los ataques que les han dirigido algunos miembros del partido socialista.

Otras noticias

AUN CUANDO SE VAN RESTABLECIENDO PAULATINAMENTE LOS SERVICIOS DE TELEFONOS SE INTENSIFICAN LOS ACTOS DE SABOTAJE

La situación de la huelga de la Telefónica sigue empeorada.

Ayer, a las cinco de la tarde, quedaron interrumpidas las comunicaciones con Madrid y con el extranjero y hasta con algunos pueblos de las inmediaciones.

Únicamente cuando se permitió radiar el discurso del presidente del Gobierno provisional, se restablecieron las comunicaciones para dar una impresión de dicho discurso.

El público se estacionó en los aparatos de radio establecidos en las calles y establecimientos, recibiendo con aplausos y ovaciones el discurso del señor Alcalá Zamora.

La Compañía, en una nota facilitada esta mañana, manifiesta que terminado el discurso del jefe del Gobierno se realizaron actos de sabotaje, quedando Barcelona incomunicada con el resto de España.

Esta mañana se han reunido los huelguistas en el Palacio del Vestido.

Se han pronunciado discursos, que han sido acogidos con gran entusiasmo.

Los miembros del Comité de huelga y los de la Confederación del Trabajo han tratado de organizar una manifestación, pero al enterarse de que la Policía se hallaba advertida y trataba de cortarla, han desistido de su propósito y han encargado al Comité que realice las gestiones oportunas para que sean puestos en libertad tres huelguistas detenidos.

Si fracasaran sus gestiones tratarían de celebrar una manifestación esta tarde, en la plaza de Cataluña.

El gobernador interino ha manifestado a los periodistas que aun cuando se van restableciendo paulatinamente los servicios, se intensifican los actos de sabotaje.

CARENCIA DE PAPEL

En Prat de Llobregat se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de papel.

Los periodistas manifestaron que esto tenía gran importancia para la prensa, por existir muchos periódicos que carecían de él.

REBAJA DE ALQUILERES

Una comisión de la Cámara de la Propiedad visitó al gobernador civil para manifestarle que había circulado una hoja clandestina excitando a los inquilinos a que rebajen el 40 por 100 del importe de los alquileres de sus viviendas.

Añadieron que algunos de estos inquilinos lo había acordado ya así, comunicándolo a la Cámara.

HAN COMPRADO VARIOS ARTICULOS QUE NO HAN QUERIDO PAGAR

Esta mañana se han presentado en el Mercado de San Antonio varias mujeres e hijas de obreros sin trabajo.

Han comprado varios artículos que no han querido pagar.

Ha intervenido la fuerza pública, cortando el incidente.

ASALTARON LA FABRICA Y DIJERON A LOS ENCARGADOS QUE DESDE AQUEL MOMENTO "PASABA A SUS MANOS"

Esta mañana los obreros de una fábrica establecida en el número 162 de la calle de Pedro IV, penetraron tumultuosamente en ella y la ocuparon, manifestando a los encargados que desde aquel momento la fábrica "pasaba a sus manos" y que por tanto realizarían por su cuenta la explotación de la misma.

Se dió cuenta a la Jefatura de Policía, que envió fuerza que obligó a los obreros a que desalojaran la fábrica, obedeciendo los trabajadores aunque de mala gana.

Mañana será custodiada la fábrica y se reanudarán los trabajos por cuenta de los dueños y con los obreros que se presenten.

LOS TAXISTAS EN MANIFESTACION HAN IDO AL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LAS NUEVAS TARIFAS

Esta tarde los taxistas han hecho una manifestación pública para solicitar del Ayuntamiento las nuevas tarifas presentadas en nombre de dichos taxistas por el concejal señor Batle, en las cuales se solicita un aumento equivalente a un 25 por 100.

Con motivo de esta manifestación de taxis y taxistas, se registraron varios incidentes, pero de poca monta.

En la plaza de la República fué volcado un taxi y en la del Portal del Angel intentaron igualmente volcar otro.

A ROMA POR VIA AEREA

Ha salido en hidroavión para Roma el Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

EL TRABAJO EN EL PUERTO HA SIDO MAYOR QUE EN LOS DIAS ANTERIORES

Como quiera que se han limado asperezas, hoy ha sido mayor el número de obreros que ha reanudado el trabajo, por cuyo motivo ha sido mayor el número de barcos a la carga y descarga, intensificándose considerablemente el tráfico.

A última hora de la tarde la impresión sobre este conflicto era optimista y se estaba celebrando una reunión de las entidades interesadas en el trabajo del puerto, de la cual se esperaba saliese la solución del conflicto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Aslo", de Sevilla. "Isla de Tenerife", de Las Palmas.

"Rey Jaime II", de Mahón. "C. de Palma", de Palma. "Norma", de Southampton.

Salidos: "C. de Palma", para Palma. "Rey Jaime II", para Mahón. "Silvia Tricovich", para Tarragona.

"Canalejas", para Cartagena. "Río Navia", para Bilbao. "Legazpi", para Santa Isabel. "Mieres", para Gijón.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 64'00.
Alicantes, 46'00.
Andaluces, 29'00.
Transversal, 19'00.
Explosivos, 124'00.
Aguas, 148'00.
Cataluña, 20'50.
Coloniales, 58'00.
Petróleos, 6'00.

DE PROVINCIAS

Contra la actitud de un alcalde

Sevilla.—En el pueblo de Camas un individuo llamado Manuel García, de ideas comunistas, se presentó en el Ayuntamiento y rompió la lista de votantes de las elecciones del domingo, amenazando a la autoridad municipal.

El alcalde lo detuvo, y al enterarse los vecinos del pueblo pidieron la libertad del detenido.

El gobernador, creyendo que dicho alcalde ha invadido sus atribuciones, ha dispuesto que el mencionado sujeto sea detenido por la Guardia civil.

Muerte de un centenario

El Ferrol.—Ayer falleció repentinamente el vecino Feliciano Romero Valera, a la edad de 109 años.

En toda su larga vida sólo había guardado cama cinco días consecutivos por enfermedad a causa de la caída desde un caballo.

Hasta momentos antes de morir el anciano estuvo trabajando en el campo.

DESPUES DE UN ACCIDENTE

Sevilla.—En el Hospital militar fueron instalados en la capilla ardiente los cadáveres del capitán Luis Hernández y del piloto José Cruz, muertos en accidente de aviación en Granada.

El padre del aviador Hernández, teniente coronel de Sanidad, estuvo orando ante el cadáver de su hijo.

Los féretros están cubiertos con la bandera nacional.

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó el entierro.

Una avioneta militar evolucionó sobre la comitiva, arrojando flores.

La actitud de Sanjurjo

Lugo.—El gobernador civil publicó ayer una nota diciendo que el general Sanjurjo, después de expresar su agradecimiento a los electores que le votaron, hace presente su decisión irrevocable de renunciar al acta conseguida para continuar sirviendo a la Patria como militar.

Queda disuelta la Academia General Militar

Zaragoza.—Ayer quedó disuelta y cerrada la Academia General Militar.

Todos los cadetes marcharon a sus casas.

FALLECIMIENTO

Granada.—En el Hospital falleció Juan María Illescas, herido en la mañana del lunes en el tiroteo con la guardia de Seguridad cuando colocaba pasquines excitando a la huelga general.

DESCUBRIMIENTO DE LAPIDAS

Huelva.—Han sido descubiertas sendas lápidas dando los nombres de los capitanes Galán y García Hernández a las calles que llevaban los de Primo de Rivera y Alfonso XIII.

Pronunció un discurso el alcalde.

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Málaga.—Gran parte de los elementos agrícolas que constituyen diferentes Sindicatos, han acordado unirse en una sola Federación, poniéndose de acuerdo con las organizaciones provinciales para

formar la Federación Agrícola de Andalucía.

Para ello convocarán una Asamblea magna para el miércoles 22.

De Teruel

VIOLENTO INCENDIO EN UNA FABRICA DE HILADOS

En las primeras horas de la mañana ha circulado el rumor de que en Aliaga se había declarado un violento incendio. Se dice que éste ha sido en una fábrica de hilados de los señores Iñigo Hermanos, y ha debido ser de mucha importancia, por cuanto se ha pedido auxilio a Teruel. De aquí ha salido el servicio de bomberos, autocubas de la Diputación y numerosos camiones.

Por ahora no podemos adelantar detalles del incendio, pero se dice que las pérdidas son importantísimas. Desconócense las causas.

JOVEN AHORCADO

En Monterde de Albarracín ha sido hallado ahorcado de un árbol el vecino Leonardo Juan Martín, de 29 años, soltero.

Las causas se cree que han sido el tener perturbadas sus facultades mentales.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

En Villanueva del Rebollar ha sido detenido Tomás Lario Andrés, como autor del robo de un carro propiedad del vecino Francisco Tomás, hecho cometido hace algún tiempo.

LA FESTIVIDAD DEL CARMEN

Esta noche habrá verbena en la Glorieta, amenizada por la Banda Municipal, para conmemorar la fiesta del Carmen.

PARA ASISTIR A UNA ASAMBLEA

Al oficial de esta delegación de Hacienda don José Soriano, se le ha conferido la representación de todos los de la clase para que asista a la Asamblea de funcionarios que se ha de celebrar en Madrid el próximo domingo.

POR LA APERTURA DE CORTES

Al igual que en los demás centros oficiales, en el Ayuntamiento ondeó ayer la bandera nacional, en conmemoración de la apertura de Cortes constituyentes.

Plaza de Toros

Un llenazo registrará la plaza de Toros esta noche. Esta afirmación, al parecer aventurada, nos obliga a hacerla el hecho de ser muchos los encargos que en aquella se hacen para la función de esta noche. Nada de particular tiene tal expectation. Se trata de un espectáculo nunca visto. Generalmente, cuando se ha anunciado algo de arte andaluz, el público ha creído que se trataba de un cuadro flamenco más. Y no es eso. Se trata de algo verdaderamente extraordinario y artístico. Algo que jamás se ha visto y que seguramente nunca más se volverá a ver.

Por eso el público se apresura a encargar sus localidades.

Hará su debut la aplaudida cantadora Nifia de Linares. Con ella figuran en tan excelente conjunto la tribu de gitanos del Albaicín, que ejecutarán la zambra del Sarcro Monte y representarán con gran justeza El Petaco, La Cachucha, La Mosca y La Boda.

La agrupación la componen 70 artistas. Todos ellos visten el típico traje campero.

Los Campanilleros de Utrera, plasmación real de los célebres coros andaluces, con sus tipismos y sus costumbres; el Rosario de la Aurora, magnífica realidad artística; la Carcelera Gitana, el Cuadro de Sevillanas, etc. El espectáculo es realmente majestuoso.

A pesar del enorme presupuesto, la entrada será relativamente económica, pues la general valdrá 1'50 pesetas, la silla de pista 2'50 y la numerada 4 pesetas.

Es de esperar, por todo ello, que la entrada registre esta noche un entradón fantástico.

DE TODO EL MUNDO

Inauguración de un gran restorán

Moscú.—En el corriente mes será inaugurado un gran restorán en Leningrado.

Este restorán distribuirá diez mil comidas por día. Tendrá sucursales en las grandes fábricas de Leningrado para los obreros.

La "Krasnaia Gaceta" pone de relieve que la creación de este restorán constituye el principio de la colectivización de la vida de familia.

LA COLECTIVIZACION DE LAS PROPIEDADES AGRICOLAS

Riga. — Noticias procedentes de Moscú anuncian que la comisión central de control ha confirmado el plan presentado por mister Jakowlew, comisario de Agricultura, relativo a la colectivización de las grandes propiedades agrícolas.

Según el citado plan se prevé que a primeros del año 1932 no habrá más propiedades individuales en ninguna parte del territorio de los Soviets.

EL GOBERNADOR GENERAL DE AUSTRALIA

Londres.—En vista de las dificultades financieras australianas, el nuevo gobernador general australiano Sir Isaac, de nacionalidad australiana, según comunican de Camberra, ha reducido voluntariamente sus honorarios en 1.100 libras esterlinas; ya previamente había renunciado a la consignación de 1.400 libras esterlinas.

Este ejemplo ha causado admirable impresión en el país.

El tráfico marítimo con Egipto

Londres. — El periódico "Syren and Shipping" dice que se ha constituido una Compañía egipcia que ha contratado con una empresa naviera inglesa los transportes de algodón en cuatro o más naves, a base de un 25 por 100.

Estas exportaciones se harán en vapores británicos.

La Compañía aludida gozará de un subsidio del Gobierno egipcio.

NUEVOS AVIADORES

Londres.—Hoy han volado repetidas veces y en perfecta formación cuatro aeroplanos de color escarlata y plateado.

Los cuatro pilotos eran de la escuela de Brooklands, que han terminado con estos vuelos su aprendizaje.

La criminalidad en Inglaterra

Londres.—El juez Maccardie ha declarado en Birmingham que había sesenta años no se daban tantos casos de criminalidad grave en Inglaterra.

Su experiencia le permite asegurar que el alcohol no tiene mucho que ver en este hecho, sino que hay que buscar las causas en otra parte.

Mientras el número de penados tiende a disminuir, el de criminales va en aumento.

Además, los criminales de hoy son más arteros, más astutos que los de las recientes generaciones.

CONSTITUCION PROVISIONAL

Río Janeiro.—El ministro de Justicia, Aranha, declara que el Gobierno se dispone establecer una Constitución provisional restringiendo el Poder dictatorial del Gobierno.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Cristóbal.—Noticias transmitidas por T. S. H., y no confirmadas oficialmente, hacen su que ha habido un movimiento revolucionario en San Salvador.

La situación financiera de Alemania

El Gobierno renuncia al empleo del rentmarck

Berlín.—En los círculos industriales y financieros se dice que el Gobierno ha requerido a Schacht, ex presidente del Reichbank, para que asuma la presidencia de la comisión de Divisas extranjeras.

También se dice que será invitado para desempeñar otro cargo no menos importante.

París.—Contrariamente a lo indicado en ciertas informaciones, Alemania debió efectuar ayer la entrega al Banco Internacional de Pagos de las sumas representativas de la anualidad incondicional que exige el Plan Young.

Sin embargo, con arreglo a la estipulación del acuerdo francoamericano, Francia ha dado instrucciones al mencionado establecimiento de crédito para que las sumas entregadas por el Reich sean inmediatamente puestas a su disposición en forma de préstamo contra un recibo provisional.

Berlín.—El Gobierno alemán ha renunciado a su proyecto de resucitar el rentmarck.

Este cambio se debe a las observaciones formuladas tanto por los Bancos alemanes como por la Banca extranjera.

El Gobierno ha estimado que la nueva emisión de rentmarck no garantizada por una cobertura oro, pudiera ser interpretada como una inflación y podría acarrear perjuicios al reichmarck en los mercados extranjeros.

Para que la Banca en general y la economía privada puedan hacer frente hoy al pago de los sa-

larios e indemnizaciones de todas clases, necesidades que se calculan en unos 4.000 millones de reichmarck, los pagos se harán parte en moneda y el resto en cheques que tendrán curso operativo legal.

La Banca no reembolsará más que la cantidad máxima de 50 marcos por día sobre los depósitos, cualquiera que sea la importancia de éstos.

El Gobierno sigue dispuesto a restringir el crédito y a aumentar enérgicamente el tipo de descuento.

Estas medidas, como es lógico, sólo tienen un carácter temporal.

El Gobierno tendrá que adoptar sobre todo decisiones definitivas antes de que transcurra la noche.

Berlín.—La tranquilidad es completa y el aspecto de la capital no revela las dificultades de la crisis económica.

La Bolsa y las ventanillas de la Banca privada permanecen cerradas.

Sólo está abierto el Reichbank, donde las operaciones se efectúan normalmente, incluso es posible proveerse de divisas extranjeras mediante la presentación del billete del ferrocarril, como prueba de la necesidad de marchar al extranjero.

Berlín.—El Reichsbank aumentará, a partir de hoy, el tipo de descuento del 7, al 10 por 100, y el tipo de interés para los préstamos con garantía de títulos, del 8, al 15 por 100.

Declaraciones del vizconde Cecil

Londres.—El vizconde Cecil ha pronunciado un discurso acerca del desarme.

Ha observado que en todas las capitales de nación se dice "nosotros somos los únicos que hemos cumplido con nuestros deberes".

La verdad es que cada país tiene sus problemas propios en materia de desarme.

Pero el pensar en esta norma es el obstáculo mayor a que progresen las negociaciones.

Hay que poner manos en la obra, prescindiendo de la consideración de si hemos, o no, hecho tanto a más que nuestros vecinos.

Informe económico nacionalista

Bombay.—La comisión nombrada por el Congreso nacionalista para redactar un informe sobre las relaciones económicas entre la India e Inglaterra ha comenzado por referirse a lo que costó el motín de 1857, cuando la India estaba bajo el dominio de la Compañía de las Indias Orientales.

Esta cuenta sube a 546.000.000 de libras esterlinas.

Luego pasa a los demás gastos de guerras exteriores hasta las cuentas de la guerra europea.

La deuda actual de la India pasa de 285.000.000 de libras esterlinas.

Hacen la consideración de las grandes ventajas de crecimiento político y material que Inglaterra le debe a la India, por la posesión de la misma.

Invitan a que no tenga por norma el sacrificio de las inteligencias y de la industria india, pues lo ocurrido con Irlanda debe servir de lección.

Un discurso del señor Madariaga

Nueva York.—La colonia española en esta ciudad se reunió anoche en brillante recepción organizada en honor del nuevo embajador de España en los Estados Unidos.

El señor Madariaga pronunció un elocuente discurso en que dijo que España por tercera vez en la Historia se convertirá en una de las más grandes potencias del mundo.

Por primera vez—añadió—varios oficiales españoles se han dirigido a sus compañeros de Nueva York.

Agregó que España ha pasado ya la luna de miel de las elecciones que le llevó a la conquista del nuevo régimen, y que ha entrado en franco período de matrimonio con la República.

Al referirse a los excesos antirreligiosos cometidos, dijo que no fue nada comparado con lo ocurrido en otras naciones en iguales circunstancias.

Debemos asombrarnos, no por lo ocurrido, sino por lo que no ha ocurrido.

Madariaga, al terminar su discurso, fué ovacionado por el público que llenaba materialmente el salón donde se celebró la recepción.

Las relaciones entre Italia y el Vaticano

Roma.—El directorio del partido fascista ha aprobado las tres declaraciones siguientes:

El directorio fascista protesta contra la afirmación de la reciente Encíclica papal, según la cual el juramento de los camisas negras se presta sobre el pan, la carrera y la vida. Los camisas ne-

gras han demostrado que saben renunciar al pan, a la carrera y a la vida cuando esto es necesario para la Patria y para la revolución fascista.

Se rechaza esta afirmación como grave ofensa por la que se intenta humillar su fe ya probada en el sacrificio.

El partido fascista no es un partido como los demás partidos, sino una organización de combate, de tipo militar, que ha hecho la revolución y que tiene el imperioso deber de defenderla contra todos.

El directorio del partido fascista rechaza con indignación y con conocimiento preciso de los hechos la afirmación contenida en el llamamiento al extranjero del Vaticano, según la cual los masones vuelven a figurar en las filas del partido.

La actitud del partido fascista ha sido muy clara en este sentido. El gran maestro de la masonería se halla confinado.

El directorio del fascismo vigila a fin de impedir que los viejos masones liberales puedan desenvolver actividad alguna, incluso al margen del régimen.

El directorio del partido fascista comprueba la alianza jamás imaginada que se ha formado fatalmente entre el Vaticano y la masonería unidas hoy en una hostilidad común contra el fascismo.

El directorio del partido fascista protesta contra las afirmaciones contenidas en una nota extranjera de origen vaticano, contra la obra nacional de los ballenas, declarando que no está permitido a nadie menoscabar una gran organización que recoge la actividad de millares de fascistas. La organización prepara y preparará para el porvenir a los continuadores de la revolución fascista.

La Vuelta ciclista a Francia

Niza.—Décimo cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Francia—Cannes-Niza, 133 kilómetros:

1. Gestri, 4 h. 47 m. 1 s.
2. Pécinti, 4—47—18.
3. Brems, 4—51—10.
4. A. Magne, 4—51—49.
5. Peggion, 4—52—27.

Clasificación general:

1. Magre, 97 h. 46 m. 35 s.
2. Pécinti, 97—48—35.
3. Demoisere, 97—59—10.
4. Devaele, 98—5—48.
5. Peggion, 98—7—2.

El corredor español Cepeda queda en la clasificación general en el lugar 41, con 100 h. 20 m. 27s.

Las finanzas alemanas y la Bolsa de París

París.—Como se había previsto, las dificultades financieras alemanas han tenido repercusión de cierta importancia en la Bolsa de París.

Los valores internacionales han sido los que más han sufrido.

La situación puede decirse que continúa siendo de nerviosismo y de tensión.

Debido a las fiestas del 14 de Julio, existía curiosidad por conocer la situación de la Bolsa, después de cuatro días de cierre.

El Banco de Francia ha perdido en la sesión de ayer 550 puntos.

El Banco de París, 235; Río Tinto, 460; Dues, 405, y Plan Young, 115.

Los marcos no se cotizaban ayer oficialmente.

Comenzaron a operarse a 500 y luego disminuyeron hasta 450.

SENTENCIA CONTRA UN EX MINISTRO

El Paso.—El ex subsecretario del Interior, Mr. Albert Fall, condenado a un año de prisión por haber prestado un concurso e influencia en los escándalos del Tea Pot Dome, ha aceptado la sentencia revisada, que condena al ex ministro a la sentencia de un año de cárcel que purgará en la prisión del Estado de Nueva Méjico.

Cogida de un torero

Arlés.—Durante una corrida de toros que se celebró en esta localidad, el torero Valero, de nacionalidad española, residente en esta ciudad, fué cogido por un toro. Sufre una herida grave.

UN DESPACHO DE LEBRIX Y DORET

París.—El diario "L'Ami du Peuple", publica un despacho de los aviadores Lebrix y Doret, en el que dicen que el accidente se debió a una avería sufrida por el motor, resentido por el prolongado esfuerzo a través de la niebla.

Lebrix y el mecánico descendieron en paracaídas, y Doret logró aterrizar en un bosque.

Ninguno de ellos está herido, pero el avión ha quedado destruido.

COMUNISTAS EJECUTADOS

Nankin.—Han sido ejecutados en esta plaza once comunistas, entre ellos dos mujeres acusadas de realizar propaganda extremista.

ACTITUD DE URIBURU

Nueva York.—Telegrafían de Buenos Aires a la Associated Press que el presidente señor Urriburu estaría dispuesto a hacer coincidir las elecciones presidenciales con las generales en el próximo mes de Noviembre, siempre que los partidos designaran antes del 16 de Septiembre sus candidatos y éstos se comprometieran a mantener el orden.

RANCHERO ATACADO POR UN LEON

Livingstone (Rhodesia del Norte).—Un rancho llamado Gleimann, de Abercorn, se vió atacado por un león herido y logró salvar la vida gracias a la serenidad que agarró la lengua del animal furioso.

A los gritos de Gleimann acudió un amigo, que le ayudó.

Este rancho había notado que alguien le robaba reses y puso una trampa, logrando herir al león.

AVIADORES ILESOS

Nueva York.—A la Associated Press le telegrafían de Méjico que un avión norteamericano que había salido del aeródromo de Roosevelt, cayó entre Tampico y Ponsville (Texas).

El aparato quedó destrozado pero sus dos ocupantes resultaron ilesos.

CASAMIENTO DE UN MILLONARIO

Nueva York.—Un millonario americano de pelo gris y ciego, llamado Raid Buffalo, se ha casado en Londres casi sin ceremonia alguna con Tatiana Mosolova, de Oxford, miembro de la colonia anglorusa.

Les dió la bendición el Arzobispo de Kantorbury.

ULTIMA HORA

Anoche fueron cortadas las líneas telefónicas de Valencia

Próximamente a las dos de la madrugada fueron cortadas las líneas telefónicas entre Valencia y Madrid.

A partir de dicha hora, el servicio de conferencias pudo hacerse por hilos de distintas provincias, aunque con las consiguientes dificultades.

EL ESTATUTO CATALAN

Art. 22. El Gobierno de la República no aplicará en Cataluña las contribuciones sobre consumos, sobre el consumo interior de la cerveza, sobre los carruajes de lujo, sobre los círculos de recreo y sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio. El impuesto del Timbre sólo será aplicable en el territorio catalán en cuanto a los epígrafes que representan retribución de servicios, cuya ejecución se haya reservado el Gobierno de la República. El impuesto de pagos al Estado se aplicará en el territorio catalán únicamente sobre los pagos que verifique el Gobierno de la República.

Art. 23. Los recursos que podrá utilizar la Generalidad para la formación de sus presupuestos serán todos los que han tenido hasta ahora las Diputaciones de Cataluña, los que por este Estatuto le son atribuidos por el Gobierno de la República y los que resulten de la nueva ordenación que podrá hacer de unos y de otros, así como de los que le produzcan las nuevas contribuciones directas que acuerde crear.

Mientras el Gobierno de Cataluña no promulgue una ley propia de contabilidad se regirá por la ley de contabilidad de la República.

Art. 24. La Hacienda de la Generalidad sustituirá a la Hacienda de la República en la liquidación, recaudación y distribución de los actuales recargos sobre las contribuciones directas. También recaudará como delegada de la Hacienda de la República con el premio que ésta tenga en presupuesto para coste de recaudación, cuantas contribuciones y arbitrios generales deba hacer efectivos en el territorio de Cataluña, excepto los monopolios y las aduanas.

Art. 25. Los derechos del Estatuto en territorio catalán, relativos a minas (incluso su tributación), aguas, caza y pesca; los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones cuyo ejercicio se haya reservado al Gobierno de la República.

Art. 26. El aumento de la Deuda Pública del Estado español por nuevas emisiones, cuyo producto esté total o parcialmente destinado a atender servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será compensado a ésta con la atribución de una parte del producto de la nueva emisión igual a la proporción que exista entre la población total de España y la del territorio catalán.

TITULO QUINTO

De los conflictos de jurisdicción

Art. 27. Las cuestiones de competencia que se susciten entre autoridades judiciales y administrativas de la República y autoridades judiciales y administrativas de la Generalidad de Cataluña se resolverán por el Tribunal Supremo de la República.

Art. 28. Si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un tribunal formado por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, designados por el presidente de este Tribunal, y dos

magistrados del más alto tribunal de Cataluña designados por su presidente y presidido por una persona de la mayor autoridad designada por el presidente de la República.

TITULO SEXTO

De las garantías de los ciudadanos

Art. 29. Las reglas generalmente reconocidas del derecho de gentes tendrán pleno vigor en Cataluña, como si formasen parte de su derecho. La Generalidad está obligada a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los tratados internacionales firmados por el Gobierno de la República en las materias sobre las cuales la Generalidad tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva.

El Gobierno de la República tiene el derecho de velar por la ejecución de los tratados internacionales firmados por el Gobierno de la República en las materias sobre las cuales la Generalidad tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva.

El Gobierno de la República tiene el derecho de velar por la ejecución de los tratados internacionales, incluso en las materias reservadas exclusivamente a la Generalidad de Cataluña.

Art. 30. Además de las garantías de derecho que otorgue la Constitución general de la República, la Generalidad de Cataluña protegerá plenamente la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su territorio, quienes serán iguales ante la ley, sin distinción de nacimiento, lengua, sexo o religión.

La Generalidad garantizará también la absoluta libertad de conciencia y conciencia.

Art. 31. La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita. La Generalidad facilitará a los escolares más aptos el acceso a la enseñanza secundaria y superior.

En todas las escuelas primarias de Cataluña será obligatoria la enseñanza del idioma castellano. La Generalidad de Cataluña mantendrá escuelas primarias de lengua castellana en todos los núcleos de población en que, en el último trienio exista un mínimo de cuarenta años de lengua castellana. En estas escuelas se enseñará la lengua catalana.

Art. 32. En la aplicación de las leyes obreras generales de la República la Generalidad protegerá especialmente el trabajo y garantizará la libertad de asociación y sindicación para la defensa y mejora de las condiciones de trabajo y de la vida económica. Todas las convenciones y medidas que traten de restringir o dificultar dicha libertad son contrarias a derecho.

Art. 33. En las leyes sociales particulares que promulgue la Generalidad se preverá:

1.º El derecho de todos los obreros y asalariados dependientes de comercio y de la industria a disponer del tiempo necesario para el ejercicio de sus derechos políticos y de los cargos honoríficos de elección popular.

2.º La protección de la maternidad, a la infancia, a los viejos, a los enfermos y a los inválidos.

Art. 34. En la organización interior de Cataluña se procurará que las instituciones de enseñanza profesionales, de beneficencia y de asistencia social, se establezcan en las comarcas catalanas más apro-

piadas para llevar a cabo la función civilizadora que incumbe al Gobierno de la Generalidad.

Art. 35. Los funcionarios y obreros de las corporaciones públicas de Cataluña, bajo el Gobierno directo de la Generalidad, o administradas por ella por delegación de la República, tendrán libre acceso a todos los cargos de elección popular sin necesidad de autorización.

Siempre que los cargos de elección no tengan retribución asignada, los obreros manuales adscritos a las corporaciones públicas (no temporeros ni interinos) que los ejerzan continuarán percibiendo el mismo salario.

Art. 36. Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán en tiempo de paz en territorio de Cataluña.

Art. 37. Siendo facultad propia y exclusiva del Poder de la República lo relativo al régimen arancelario, la Generalidad de Cataluña no podrá establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni salida de mercancías de su territorio.

Art. 38. Quedan abolidos en Cataluña todos los títulos nobiliarios.

TITULO SEPTIMO

De la adaptación de servicios

Art. 39. En cuanto se apruebe este Estatuto se constituirá una comisión mixta de adaptación de servicios, cuyos miembros serán designados en una mitad por el Consejo de Ministros de la República, y en la otra, por el Gobierno provisional de la Generalidad. Será presidida por el presidente de la Generalidad.

Los acuerdos de la comisión mixta, para que tengan validez, deberán reunir, por lo menos, los votos de las dos terceras partes de sus miembros. De no ser así, el acuerdo adoptado se someterá a la resolución del presidente de la República.

Art. 40. La comisión mixta de adaptación de servicios determinará:

a) Los ferrocarriles, canales y demás obras públicas actualmente construidos o en construcción, que aun excediendo del territorio de Cataluña deben ser considerados de interés local, de acuerdo con la letra d) del artículo 10.

b) Las concesiones actuales de aprovechamientos hidráulicos del río Ebro en Cataluña que sean de interés general, y las líneas de transmisión de electricidad que, pasando en parte por territorio catalán, sean de interés general o de interés local.

c) La regulación de las funciones que corresponderán a la Generalidad en los servicios que esta debe ejecutar, pero cuya legislación está reservada al Poder de la República.

d) La coordinación de los servicios exclusivamente reservados a la Generalidad con otros similares, total o parcialmente reservados al Poder de la República.

e) La enumeración e inventario de bienes, derechos y servicios que hasta ahora han sido propios del Estado, y que, a tenor de este Estatuto, pasan a la Generalidad de Cataluña, y la formulación de las reglas, de acuerdo con las cuales deberá realizarse la transmisión.

f) La organización del servicio de la Hacienda, división de tributos, de acuerdo con este Estatuto, y recaudación.

g) Las normas de adaptación del actual personal del Estado, de servicio en Cataluña, por lo que respecta a las funciones que, de acuerdo con este Estatuto, se transfieren totalmente a la Generalidad, o las que deben ser ejecutadas por ésta, aunque se reserve la legislación al Poder de la República.

h) El traspaso de los servicios de Policía y orden interior a las nuevas organizaciones que creará la Generalidad.

Art. 41. El personal a que se refiere el apartado g) del artículo anterior, que pase al servicio de la Generalidad, gozará de los mismos derechos que tiene actualmente reconocidos por el Estado.

Art. 42. Mientras el Parlamento de Cataluña no legisle sobre

las materias que correspondan a su facultad legislativa, continuarán en vigor las leyes actuales del Estado; pero su aplicación incumbirá a las autoridades y organismos de la Generalidad, la que tendrá cuantas facultades asignen dichas leyes a las autoridades y organismos del Estado.

Asimismo, mientras el Poder ejecutivo de Cataluña no dicte las disposiciones reglamentarias que de acuerdo con este Estatuto le corresponde dictar, continuarán en vigor las emanadas del Poder de la República.

Art. 43. Los derechos y los bienes radicados en territorio de Cataluña, que pertenecieron al patrimonio de la Corona y que por disposiciones generales de las Cortes de la República pasaren a dominio del Estado, deberán ser transferidos a la Generalidad.

Art. 44. Los documentos existentes en oficinas y dependencias del Estado que se refieran a materias reservadas a la Generalidad pasarán también a ser propiedad de ésta.

Art. 45. Mientras dure la concesión actual de la Compañía Telefónica Nacional de España, la Generalidad no tendrá sobre ella más atribuciones que las que ejerce actualmente el Estado dentro del territorio catalán.

Cuando por cualquier causa cese esta concesión, la Generalidad se subrogará, dentro del territorio catalán, en todos los derechos y obligaciones que el Estado adquiriera con carácter general.

En tal caso se creará una comisión mixta de adaptación del servicio telefónico, con la misma composición y funcionamiento que la prevista por el artículo 47 de este Estatuto.

Art. 46. El tránsito de la Hacienda de la República a la Hacienda de la Generalidad, para el ingreso de los recursos y el pago de los servicios transferidos, se verificará el 31 de Diciembre de 1931. Ambas haciendas abrirán en primer lugar de Enero de 1932 una cuenta, en la que abonarán y cargarán las cantidades que hayan cobrado y que no les correspondan y las que deberían haber percibido y ha cobrado la otra. También cargarán o abonarán los pagos que una de ellas ha realizado por la otra.

TITULO OCTAVO

Régimen transitorio

Art. 47. En el plazo de un mes, a contar del día en que este Estatuto se promulgue con fuerza de ley, el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña convocará elecciones para que sean nombrados en sufragio universal directo los diputados que deben constituir el primer Parlamento de Cataluña. Este ele-

girá el presidente de la Generalidad.

Art. 48. Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona (ciudad), Barcelona (circunscripción), Gerona, Lérida y Tarragona.

Las circunscripciones votarán un diputado por cada 40.000 habitantes, con el mínimo de doce diputados por circunscripción.

Art. 49. El procedimiento para la elección será el que fije el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad en la convocatoria.

Art. 50. El primer Parlamento de la Generalidad votará el Estatuto del régimen interior de Cataluña, el cual será promulgado como ley del país y no contendrá precepto alguno contrario a la Constitución ni a este Estatuto.

Art. 51. El primer Parlamento de Cataluña tendrá todas las atribuciones que otorguen al Parlamento el Estatuto que se promulgará para regir la vida de Cataluña. Asimismo, el presidente de la Generalidad que resulte elegido tendrá las facultades que el Estatuto interior atribuya al cargo presidencial.

Art. 52. Este Estatuto sólo podrá modificarse por igual procedimiento que el seguido para su aprobación, o sea que se exigirá la votación del Parlamento de Cataluña, el plebiscito de Ayuntamientos, el referéndum popular y la aprobación del Parlamento de la República.

Comités paritarios interlocales de Artes Gráficas y Prensa

ANUNCIO

Aprobado por el Comité de Artes Gráficas en sesiones del pleno celebradas el 1 y 2 del corriente mes las bases de trabajo para los fotógrafos, que han de regir en Valencia y su provincia, se hace público para general conocimiento, que dichas bases estarán de manifiesto en la secretaría de este Comité (calle del Vestuario, 2, principal) para su instrucción, advirtiéndose que contra las mismas podrán formularse los recursos que se estimen pertinentes hasta el día 8 del próximo mes de Agosto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 50 y 56 del decreto de organización corporativa nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido.

Dichos recursos, dirigidos al excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, deberán presentarse en las oficinas de este Comité.

Valencia 16 de Julio de 1931.—El presidente, José R. de Orús.

"Blanco Cinzano"
(VERMOUTH BLANCO DULCE)
EL SUPER-VERMOUTH!

No envidie la vitalidad ¡Adquiérala!

La envidia es un pecado capital inexcusable en muchos casos. ¿Por qué envidiar a las personas que cruzan gozando por la vida cuando todos podemos hacer lo mismo?

VIGORON, las poderosas pastillas tónicas, mantienen las fuerzas vitales en toda su soberbia magnificencia. Para sentirse siempre joven y pasar cantando por la vida la sangre debe ser rica y los nervios deben ser fuertes. Esto puede obtenerse tomando

VIGORON
(PASTILLAS TÓNICAS)
THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEWARK, N. J., U.S.A.

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro

Por mediación de una tercera persona, el Barcelona ha recibido una interesante oferta de varios jugadores del Vasco da Gama, entre las que figuran el portero y el medio centro, que con tanto éxito actuaron en Las Cortes.

No se ha tomado, por el momento, ninguna decisión en concreto, pues falta conocer, en definitiva, las pretensiones de estos elementos, así como si en la próxima asamblea de Madrid se autorizaría la participación de extranjeros en el campeonato de España.

El Oviedo retiene a Oscar, Gayo, Estévez, Sión, Inciarte, Gallart, Angel, Polón y Lángara. Transfiere a Calchi, Tonijuan, Chis y Alamo. Deja en libertad a Barril, Mariscal, Trucha y Benjamín, entre otros. De los retenidos, han firmado Angel, Inciarte y Lángara. Los reacios son Polón y Oscar. De los transferibles, Alamo se ha marchado a Barcelona, pero seguramente se quedará en el Oviedo. De elementos nuevos hay el medio centro del Gijón y el interior derecha de la Sportiva.

El Sporting gijonés anuncia que dejará libres a Abdón, Villagrán y Luis García, el canario, y ha roto el contrato con el entrenador Gallway.

CIFRAS

Las sacamos de la Memoria del Arenas vizcaíno. El campeonato regional le proporcionó un beneficio líquido de 19.310 pesetas. El de Liga, 20.339; y el de España, 12.194; el de reservas, una pérdida de 4.131 y los amistosos otra pérdida de 5.798. La mayor recaudación (28.963) fué en el Athletic Arenas, de Liga. El beneficio líquido es de 94.040 pesetas. Los ingresos han ascendido a 157.523; los gastos, a 195.002. La pérdida, a 37.478. Los ingresos los componen esas 94.040 pesetas de beneficio en partidos, más 53.554 de cuotas de socios.

Los gastos, 69.325 de sueldos de jugadores; 56.819 de primas. El Arenas necesita un presupuesto para atender los gastos hasta Septiembre, de 25.115, y como sólo logrará por cuotas 9.000, hay que agregar 16.000 pesetas al déficit de 37.478 y además 27.972 de la anualidad de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Para la temporada próxima el presupuesto asciende a 185.435 pesetas en ingresos, y a 193.240 los gastos. Se presupuestan 70.000 para salarios de jugadores y 30.000 para primas y 12.000 para el entrenador.

EL EQUIPO DEL VATICANO

Hace meses se dijo que se pensaba formar un equipo entre elementos burocráticos y domésticos del Vaticano. Se ha formado ya, y por él se ha interesado el Papa, que lo ha bendecido.

LOS ULTIMOS ACUERDOS DEL BARCELONA

Barcelona. — En la última reunión celebrada por el Consejo directivo del Barcelona F. C. se tomó el acuerdo de estudiar detenidamente la situación del Club, en sus varios aspectos, especialmente el plan a desarrollar en la próxima temporada.

También se acordó que se vean ante la Asamblea de la Federación Española las diferentes cuestiones a tratar, entre las que figuran: reclamar toda la autonomía que sea posible, dentro de los Estatutos; obtener una reducción por gestión colectiva en todos los impuestos que gravan las entidades deportivas y reformar las confecciones oficiales.

Campo del Montcolivete

C. D. HISPANIA, 7; ENCORTS, 0 (INFANTILES)

Desde el primer momento demostraron los peques del Hispania gran superioridad sobre los del Encorts, logrando marcar a los diez minutos de juego el primer gol y siguiendo a éste otros tres; terminó la primera parte con la diferencia de cuatro goles a cero.

Nada mejor se vió en la segunda parte, pues, como en la primera, los del Hispania se mantuvieron en franco dominio sobre los del Encorts, demostrando mayor juego y más rapidez, logrando marcar tres tantos más a su favor, con lo que finalizó el partido con una diferencia de siete goles a cero a favor de los peques del Hispania.

El arbitraje, a cargo del señor Reig, imparcial.

DE SEGURO QUE SAMA INGRESARA EN EL GIMNASTICO

El ex medio derecha del C. Deportivo Castellón, Sama, ha recibido ya la baja de este Club, estando en condiciones para firmar su ficha por el Gimnástico, en cuyas filas jugó el pasado domingo de zaguero, gustando su actuación, a pesar de su desentreno.

Sama firmará de un momento a otro su ficha por el Club azulgrana, a cambio de unas pesetillas.

Puede considerarse ya a Sama equipier del Club decano.

Según nuestros informes, Conde II ha firmado su compromiso con el Valencia.

El Castellón tiene paralizado por completo la adquisición de nuevos jugadores, aunque ha echado el ojo encima de unos cuantos que le hacen mucha falta. En firme no puede hacer nada en este sentido, toda vez que primeramente ha de preocuparse en reunir las 30.000 pesetas que necesita para convertirse en Sociedad anónima.

Así que se reúna esta suma, que es mucha para la capital de Castellón, y se constituya la Sociedad, entonces será llegada la hora de adquirir nuevos valores.

Desde luego, estimamos que el Deportivo de la capital hermana necesita llenar los huecos siguientes:

Un defensa de talla, un extremo derecha y un delantero centro.

También tenía necesidad el Castellón de un interior derecha, pero creemos que Ayer tiene condiciones para desempeñar ese puesto en el ataque.

En Bétera

El domingo jugóse un interesante partido entre el equipo local y el Benimámet F. C., ganando este último por 2 a 1.

Los goles del Benimámet fueron obra del delantero centro Aurelio, el primero a los cinco minutos y el segundo en el intervalo de los cinco a los diez minutos de juego. Estos dos tantos, contra lo que se esperaba, no deprimieron el ánimo de los jugadores, sino al contrario, hicieron que éstos se emplearan a fondo, resultando, como más arriba dejó indicado, un interesante partido.

Con un tanteo de dos a cero termina la primera parte.

Durante la segunda parte, la línea media del Benimámet, empleándose a fondo, consigue que la delantera llegue con frecuencia a la meta contraria, produciéndose en ella numerosas melées, que la providencia no quiso fuesen goles.

En una escapada de la delantera del Bétera, consigue el delantero centro el único gol para su equipo.

También durante la segunda parte tiróse un penalty contra el Benimámet, que el portero Rossi I detuvo con elegante estilo.

Del equipo vencedor se distinguieron el portero Rossi I, en las

pocas jugadas en que tuvo que intervenir; los defensas Martínez y Alaste, que ayudados por la línea media hicieron un gran partido, y por último el delantero centro Aurelio, autor de los dos goles y alma de la línea delantera.

Por la Peña Deportiva Bétera, el portero y la defensa y el delantero centro.

En Pego

PEGO F. C.—ESTUDIANTIL O. T. DE GANDIA

El sábado pasado tuvo lugar, en el campo del Pego F. C., un enconado partido entre el Estudiantil O. T. de Gandía y el titular de aquella población, que ganaron los de Pego por 8 a 3.

En la primera parte, el juego estuvo alterno, con un poco más de dominio de los de Pego, que lograron marcar tres goles por dos.

En el segundo tiempo logró imponerse el Pego sobre su fuerte y valiente adversario, consiguiendo anotarse cinco goles más: tres obra de su extremo derecha, que demostró saber desempeñar el sitio que se le confía; uno por su delantero centro y otro por obra de su interior derecha; y el Estudiantil se anotó otro por medio de Castañer, en un penalty.

Se distinguieron por el Pego su defensa y la línea media y los extremos; y por el Estudiantil, la defensa, los medios Maylín y Bañuls y su extremo izquierdo.

En Utiel

SELECCION UTIELANA, 0; C. DEPORTIVO CAUDETE, 1

El domingo día 12 celebróse un partido entre la Selección Utielana y el C. D. Caudete, en Caudete de las Fuentes, al que concurrió mucho público.

Cinco minutos hacía habíase comenzado el partido, cuando al Caudete se le pitó un penalty, que fué perdonado por la Selección Utielana.

Cuatro minutos antes de terminar el primer tiempo, fué lesionado el portero de la Selección, en un ataque hecho por el delantero caudetense, que lo dejó sin recobrar el sentido diez minutos.

No ocurrió ningún accidente, porque el lesionado era de Utiel.

En el segundo tiempo, otro pequeño accidente, en un ataque del delantero de Utiel y el portero del Caudete, en el que cayeron los dos jugadores en tierra; el portero del Caudete levantóse en seguida, mas el de Utiel permanecía tumbado en tierra, ayudado por el médico de la localidad y sus compañeros de juego. Al ocurrir este accidente, se avalanzó el público de Caudete con estacas, para lynchar al delantero de Utiel, aún postrado en tierra. También trataron de agredir al árbitro.

En Enguera

C. D. REPUBLICA, 2; C. D. ENGUERA, 2

El equipo visitante, formado en su mayoría por elementos que pertenecieron al antiguo infantil del Valencia F. C., y que hoy han vuelto a organizarse, constituyen un cuadro fuerte y compenetrado muy difícil de batir. El pasado domingo jugaron un gran partido frente al Enguera, que se presentó handicapado de algunos jugadores titulares y notablemente desentrenado, si bien contó con el valioso refuerzo del excelente portero Llagó.

Hubo una fuerte presión de los forasteros durante la primera mitad, merced a la desmoralización que cundió en las filas traseras locales, logrando sus dos tantos por mediación de Año y Timoneda, que, burlando fácilmente la defensa enemiga, asesinaron la casilla enguerina. Y cuando faltaban pocos minutos para terminar, consigue Aparicio II un gol para el Enguera, haciendo estéril la arriesgada estirada de Llach.

La segunda fase fué más nivelada, desarrollándose buen juego

por ambos bandos. En un faut que cometió el defensa "Chato", fué castigado con el penalty que originó el empate.

La República, un buen once, destacando la actuación de Lluch en la puerta, Paquito, Morant, Molins, Timoneda y Año en el resto del equipo.

El Enguera jugó un mal partido; sólo Llagó, que le salvó de la derrota, y Aparicio, lucharon como debían.

Tribuna pública

Utiel, domingo 12 Julio 1931.

Señor Director de LAS PROVINCIAS.—Valencia.

Muy señor mío: Le agradeceríamos muy encarecidamente insertase en su respetable periódico, que con tanto acierto dirige, la aclaración que a continuación expresamos.

Anticipándole las más expresivas gracias por la molestia que le ocasione esta aclaración, quedan agradecidos éstos que le saludan atentamente.—Por el Utiel F. C.: Santiago Gómez.—Rafael Forner.

Nos extraña sobremanera ver en su respetable periódico insertado una reseña en la cual dice se celebró un partido de fútbol entre los equipos C. D. Muerte, de Requena, y el de esta localidad, cuando aquí no se celebró en esa fecha el mencionado encuentro, y nos extraña más aún cuando dicho Club (aunque sea inmodestia) no nos ha podido vencer nunca por ser inferior al nuestro, y si con esto no es suficiente, le podríamos remitir los resultados de los encuentros que han jugado dichos equipos.

BOXEO

El sábado en la plaza de Toros

MERLO PRECISO, EL FORMIDABLE PUGIL ITALIANO, QUE SE YER GUE COMO PELIGROSA AMENAZA ANTE MARTINEZ.—LORENZO CONTRA FELIZ GOMEZ

Martínez fué noqueado por un primera serie italiano. Lo natural, lo que parece lógico, es que el Tigre se enfrentase, en match de revancha, con Bernasconi.

Esto hubiera deseado cualquier otro púgil colocado en la situación del campeón de España. Pero Martínez posee una dosis de pundonor y sensibilidad que enaltece su carácter. No quiere pelear ahora con Bernasconi. Desea otro púgil de mayor envergadura, y a ser posible, vencedor de Bernasconi. Ese hombre tallado a propósito de las aspiraciones de Martínez, es Merlo Preciso.

Merlo Preciso ostenta actualmente el campeonato de Italia, es candidato al título europeo y ha vencido fácil y ampliamente a Bernasconi.

La revancha con Bernasconi sería, por tanto, más fácil y menos peligrosa para Martínez.

Ahora bien: el gran púgil valenciano aspira no sólo a recuperar de golpe sus prestigios, sino a solicitar inmediatamente la challenge para el título.

Por esto combatirá con Merlo Preciso. Con ese campeón joven, fuerte, durísimo y experimentado. Para dar el gran salto. Para escalar nuevamente la cima de la popularidad. Para demostrar de una

vez a sus detractores que Martínez, con una temporada de entreno, no tiene rival en Europa.

El gesto del Tigre, gallardo y atrevido, bien merece las alabanzas del público.

No ha buscado "paquetes" para su reaparición. Ha elegido simplemente a Merlo Preciso... Que es tanto como nombrar al primer prestigio continental de los semipesados.

Otro gran combate será el de Félix Gómez contra Vicente Lorenzo. Quizá juzgue alguien que se obliga al púgil de Utiel a precipitar su paso, pero contra este prejuicio, cabe muy bien afirmar que del estilo maravilloso de Félix, bien puede esperarse una victoria, que le colocaría en el primer plano del pugilismo hispano.

El resto del programa no puede ser más interesante.

La revancha Canet-Alós, tanto tiempo esperada, promete ser espectacular.

El gigante de Alboraya Ramón Redó peleará contra José Sanz, y Salvador Roig, el idolo valenciano, contra un púgil de prestigio.

Serafín Ferrer, la esperanza de Algemés, boxeará contra Alandí.

SCHEMELING LLEGA A SU PATRIA.—NIEGA QUE SU COMBATE CON CARNERA ESTE YA CONCERTADO

Bremen. — A bordo del trasatlántico "Europa" llegó, a Brementhafen, el campeón mundial de los pesos pesados, Max Schemeling, siendo recibido por su madre, miembros de la Comisión de Boxeo y muchas personas. La madre lloraba de alegría.

En declaraciones que Schemeling ha hecho a los periodistas ha dicho lo siguiente: "Estoy en condiciones físicas mejor que nunca, aunque cansado del viaje. Lo que no hay nada aún definitivo es lo del encuentro con Primo Carneira".

En aeroplano se trasladó Schemeling a Berlín.

ATLETISMO

FEDERACION VALENCIANA

Aviso

Se convoca a los atletas que a continuación se indican, para que hoy jueves, sin falta, se sirvan personarse en los locales de esta Federación, Colón, 2, segundo, para comunicarles un asunto de suma urgencia, recomendando muy eficazmente procuren no faltar a dicha reunión, que se celebrará a las ocho de la noche.

Lacomba, Pascual, Vidal, Patiño, Tramoyeres (R.), Angeles, Ferrando I, Perales, Espinosa, Aparicio, García, Sala, Monzó, Lázaro, Fuentes, Palmero, Copete, Usano I, Colera, Collado, Nacher, Esteve y Sanchis.

CLUB ATLETICO HURACAN

Se ruega a todos los atletas de este Club que tomaron parte en los pasados campeonatos regionales de Atletismo, acudan hoy, a la una, al campo del Levante, con el equipo correspondiente, para resolver un asunto de interés para el Club.—La Directiva.

Balneario de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya)

Agua termal, nitrogenada, b'carbonatada, radioactiva

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa.

De 15 de Junio a 30 Septiembre.

Sección comercial

Movimiento del puerto

15 de Julio de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Ravens Point", inglés, de Palermo, con cargo general, de Mac Andrews.

"Jonge Jacobus", holandés, de meno.

"Bodia", sueco, de Dartmouth, con cargo general, de La Roda.

"Arnabal Mendi", español, de Marsella, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Jaime B.", español, de Cartagena, con abonos, de M. Micó.

"Thurso", inglés, de Palermo, con cargo general, de Hamilton.

VELEROS ENTRADOS

"Amparo Roca", español, de Cartagena, con abonos, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ravens Point", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasméditerránea.

"Bodia", sueco, para Estocolmo, con cargo general, de La Roda.

VELEROS SALIDOS

"Ramón Ciscar", español, para Aguilas, con cargo general, de Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Masor", abonos, de Montesinos Palau.

"Francisco García", carbón, de Crespo.

"Fernando L. de Ibarra", carbón, de Crespo.

"Amadala", cargo general, de Aguirre.

VELEROS DESCARGANDO

"Aguilas", con abonos, de Lillo Hermanos.

"Cala Mayor", abonos, de Gárbarda.

"Freixas", cargo general, de Lillo Hermanos.

"P. Matutano", cargo general, de Lillo Hermanos.

"Inés", cargo general, de Fos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 16

"Agga", para Londres, de Gimeno.

"Inger", para Londres, de Lauritzen.

"Mallorca" para Palma, de la

Trasméditerránea.
"Jonge Jacobus", para Londres, de Gimeno.
"Colón", para Liverpool, de Mac Andrews.
"Levante", para Sete, de Micó.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

15 de Julio de 1931.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, 61'75; C, B, A, 62'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series F, 71'50; D, 74'50; C, 75; B, 76; A, 77.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Series E, D, C, B, A, 69'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series D, C, 80'25; B, A, 81'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Series D, C, B, A, 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Series D, C, 88'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO

Serie B, 72'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO

Series D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series D, 60'75; C, B, 61'50; A, 63'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928

Series C, B, A, 73.

FERROVIARIA 5 POR 100

Serie B, 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series C, B, A, 88'75.

EMPRESTITO ORO

Series B, A, 165.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 91'75; 6 por 100, 100'75.

ACCIONES

Eléctrica Madrileña, 149'50.

Telefónica, 103.

Tabacalera, 187.

Azucareras ordinarias, 55'50.

Alicantes, 235.

Nortes, 324.

Explosivos, 630.

Metropolitano Alfonso XIII, 149.

Río de la Plata, 145.
Petróleos, 103.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 258; Serie I 6 por 100, 88.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 41'10; belgas, 29'28; suizos, 203'65; libras, 50'90; dólares, 17'48 y un cuarto; marcos R. M. K., 2'32; liras, 54'80; florines, 4'22 y tres cuartos; coronas checas, 31.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 41'10.
Francos belgas, 29'28.
Francos suizos, 203'65.
Liras, 54'80.
Coronas checas, 31'00.
Libras, 50'90.
Dólares, 10'4825.
Marcos oro, 2'32.

Productos del campo

Albaida 15.—Trigo, el cahíz, 65 pesetas; simiente alfalfa, arroba, 26; almendra, kilo, 1'10; algarrobas, arroba, 3'50; alfalfa seca, 2'75; patatas, 3'50; cebollas, 4; vino de mesa, decalitro, 4; habichuelas, kilo, 0'90; aceite, arroba, 18.

HOY JUEVES

GALERIAS AVENIDA

OBSEQUIARAN

a las señoras clientes con un elegante

==== y útil objeto ====

a los niños con un juguete sensacional

Precios fijos - Entrada libre

Los únicos almacenes que venden de todo

ADOLFO RIPOLL
TAPICERIA GRAN CONFORT



GRAN EXPOSICION DE MUEBLES TAPIZADOS
VENTAS EN LA MISMA FABRICA
ESPARTERO-16. TEL. 12303. VALENCIA

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

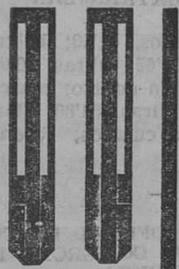
Se traspasa garage

en punto muy céntrico y estando todas las cabinas ocupadas. Clientela escogida. Dispone además de local independiente para exposición de coches nuevos. Se cedería en buenas condiciones y con facilidades de pago por no poderlo atender su dueño.

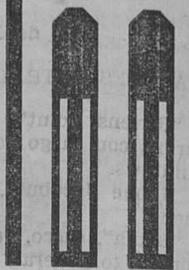
Razón: SENENT - TRAMITES DE AUTOMOVILES

Colón, 58 - Teléfono 12.900

SEÑORA:



Durante la próxima semana su proveedor de perfumería tendrá para usted un obsequio gratuito de



MYRURGIA

Casa Pampló FRANCISCO VIDAL

DESPUES DE INVENTARIO:

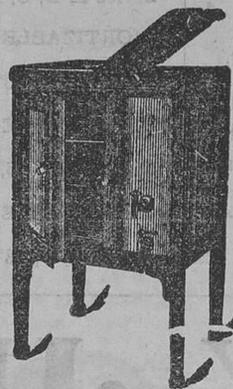
Grandes rebajas de precios.

Vestidos modelos de París

Venta de retales de crespones lisos y estampados

NEVERAS DESDE 55 PESETAS

Gran surtido
DE
Neveras
Y
Heladoras



Las mejores construidas - Las de más duración - Las de mejor resultado

Ernesto Ferrer, S. A.
BARCAS, 2

Una Mujer Los Descubrió 1000 Mujeres Los Probaron 4 Millones 1/2 De Mujeres Los Usan Ahora

Solamente los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, contienen espuma de crema perfectamente mezclada por medio de un procedimiento patentado.



Resisten al sol, al viento, o al sudor bailando.



Invisibles y adherentes, hacen que la piel más rugosa y áspera parece suave, fresca y juvenil.

Prueben hoy mismo los polvos Tokalon con Espuma de Crema y dense cuenta de la nueva belleza asombrosa que procuran inmediatamente a su tez



Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE
(Salidas fijas todos los sábados)

Moto-nave ANBOTO MENDI
saldrá de Valencia el sábado 18 de Julio, para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Museo, Santander, Bilbao y Pasajes.
SERVICIO CORRIENTE PARA ANDALUCIA Y NORTE
(Salidas fijas cada tres semanas)

Vapor AIZKO RI-MENDI
saldrá de Valencia el viernes 31 de Julio, para Alicante, Cartagena, Morill, Algeciras Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle, Santander, Bilbao y Pasajes.

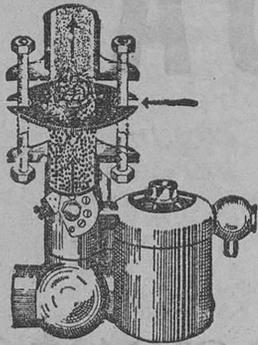
En ambos servicios se admite carga además con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navis San Esteban de Pavia, Vegadeo, Rivadeo, Pozo y Vivero, con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Avamonte, Isla Cristina y Villarras de San Antonio, con transbordo en Huelva, para Villa Sanjurjo con transbordo en Málaga.
Consignatario en Valencia FERRER PESET, S. A., Muelle, 10 y 11, GRAC-VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.909.

GASOLINA a 0'45

Patente 145.279

Gastando una sola vez y únicamente 50 pesetas en la compra del novísimo

PULVERIZADOR TOURING



garantizamos el tipo factor una reducción de 25 por 100 o más en el consumo del combustible.

Se coloca en pocos minutos sin hacer modificación alguna en el motor. Facultad de devolución del aparato durante quince días si no diese resultado satisfactorio.

Más de un millón de automovilistas satisfechos lo emplean ya.

Concesionarios exclusivos para España:

Aluminio Hispano Suiza, S. A.

RONDA DE SAN PEDRO, 26. — BARCELONA

Representante para la provincia de Valencia:

VICENTE GIL BERENGUER

VIRUES, 4, bajo (junto al teatro Principal)

Se solicitan agentes para los pueblos de la provincia introducidos en el ramo.

Muebles Las Américas

La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato.

Camas de uno a 18'50 pesetas, de matrimonio a 21'50, y de matrimonio a 30; de gran resistencia y fantasía a 33, 43 y 59, armarios desarmables desde 175 con luna; tocadores con luna y piedras desde 73; bastoneros desde 38 con luna; mesas de dos cajones a 50; de tres a 57, y de cinco a 73.

Fabricación propia y garantizada.

Ante de hacer sus compras visitar esta casa y se economizará un 20 por 100. Gonzalo Julián, 10, Valencia. Teléfono 12.093.

MOSQUITEROS

En todas formas y tamaños, desde 4 pesetas, se han recibido infinidad de saldos. Estamenes, a 0'50 pesetas metro. Crespones lisos, estampados y gasas seda Georgette, a 3 pesetas metro. Guantes hilo, a 1 peseta, y preciosos abanicos, a 0'75 pesetas. Traje baño señora novedad, a 5 pesetas, y caballero, a 3 pesetas. Crespón negro tarado, a 1 peseta metro. Cretonas suizas, a 1 peseta metro.

ENTRESUELOS SAN MARTIN

Calle San Martín, 3, entrando por la calle de San Vicente (junto al afilador). Teléfono 10.842

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado un cinturón color marrón con tres anillas, que se extravió desde la Alameda a la Gran Vía Germanías, 31, entropiso derecha, lo presente en dicho domicilio y se le gratificará.

Maleta gramola

Por 125 pesetas se dará una de potentes y clarísimas voces, con discos. Calle Cerrajereros, 6, bajo

COMPRARIAMOS

gran propiedad (bosque, prados, tierras baldías, casa confortable) regiones Francia del Sur, Africa del Norte, Colonias, España, extranjero; precios interesantes. Escribir: Y. Oire Habas Bordeaux (Francia).

OCASION

Se vende una estantería completa con mostradores y vitrinas. Razón: Abadía San Martín, 3, bajo.

Carnets de chofers

39 pesetas. La escuela de chofers mecánicos ORTIZ, en unión con la agencia «LA UNICA», le tramitará con rapidez toda clase de asuntos relacionados con el automovilismo; ORTIZ le garantiza todos sus trabajos con rapidez y economía; acuda a ANGEL ORTIZ y ganará tiempo y dinero.

Calle Cirilo Amorós, 70. Teléfono 10.488.

PERSIANAS Y CORTINAS

LAS CORTINAS ORIENTALES DE PALITO: son la barrera infranqueable para las moscas, por lo que garantizan la higiene en las casas y la salud; tienen bonitos y elegantes dibujos. Fábrica de persianas de todas clases, fuertes y económicas. Transparentes para miradores y enristaladas. Artículo de limpieza, hilos y cordetes. PRECIOS MUY LIMITADOS
CASA LLEDO, LAURIA, 22. Teléfono 12.060

Se liquidan varios coches y camiones usados SE CEDEN BARATISIMOS

RAZON: Garage RENAULT
SORNI, 8

Hules

ELAS IMPERMEABLE. ARTICULOS LIMPIEZA
Masía Calatrava, 1 y
Teléfono 14.121

CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto e intachable, conducta desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: Apartado de Correos núm. 152.

Carnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; carnets de todas clases y categorías; tramitación de toda clase de asuntos del automovilismo, secciones a 0'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, Cirilo Amorós, 70 No confundirse: 70, ORTIZ.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

SE CEDEN

dos habitaciones para dormir, con mucho sol, casa nueva habitaciones muy ventiladas, en la calle del Maestro Aguilar, 19, señor Montane.

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENTE
De venta: En esta Administración

CASA CHALET

Alquilo en el mejor sitio de GODELLA.
Informes: ACADEMIA SANTAPAU, Salvatierra, 7, Valencia.—ROL.

MOLINO

Se alquila o se vende el molino de Moncada.
Razón: Dox Leopoldo Simó, Grabador Esteve, 15.

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE
De venta: En esta Administración



CREACIONES "Madame X"

PARA EL BAÑO
— Y LA PLAYA

Gorras de Baño
(Selección de modelos)

ZAPATILLAS
GRAN FANTASIA

SALVAVIDAS

JUEGOS DE MAR

"MADAME X" - Paz, 3 - Valencia

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37



HISTORIA DEL POBRE TIGRE

TEXTO Y DIBUJOS
POR DEMETRIO



EXPRESAMENTE PARA
"LAS PROVINCIAS"



(1)
Amparito = Cuéntame más cosas que te hayan pasado con los cerditos...
Júpiter = ¡Pícaros cerdos!... Han sido el punto negro de mi vida. Cuando yo era director de una compañía de circo, me dijo el empresario



(2)
que era un buey, que no me autorizaba el debut de mi compañía si no presentaba un número de cerdos que comiesen con tenedor como las personas...
¡Comprenda usted-le dije-que es imposible hacer que los cerdos coman con pulcritud!...
¡Nada nada!-mugió



(3)
el buey-Y yo me marché contrariado a pasear por las afueras. De pronto, me fijé en tres cerdos pequeños que se entretenían rebuscando desperdicios en un lodazal, metidos en el fango. Y les hice la proposición de hacerles artistas de circo...



(4)
A ellos les pareció disparatada la proposición de que comiesen con tenedor, pero ante una oferta de darles buena comida, aceptaron, y me siguieron dispuestos a obedecer ciegamente, para aprender elegantes maneras....



(5)
Me costó gran trabajo enseñarles a sentarse a la mesa, pero ante el constante temor al castigo (el castigo era un bastón de fresno que donde caía hacia una contusión de carácter más grave) y a fuerza de tiempo, conseguí verlos sentados correctamente



(6)
Y un mes después, pero siempre amedrentados por mi vigilancia, tenía que contenerme para no prorrumpir en ruidosas manifestaciones de contento, al ver que más cerdos comían adoptando las más elegantes actitudes y maneras...
nejaban el tenedor como las grandes damas que comen en los hoteles más superfinos. Aquel momento iba a ser un río de oro, y si no bastaba un arroyo bastante caudaloso... Y llegó el día



(7)
de la presentación que así había convenido la hiciese el "regiseur" del circo. ¡Señoras y señores! Voy a tener el honor de presentarles a "los 3 Marrañot"; los cerdos que comen como las personas más elegantes. Ahora verán ustedes. Y les ordenó que comiesen...



(8)
Pero como los cerdos sólo temían mis castigos, en cuanto se vieron frente a la cazuela y sin mi vigilancia, se comportaron como unos cerdos, metiendo la cabeza en la cazuela, y disputándose a patadas la comida.
¡Total... que nos despidieron!

Actualidad Nacional y Extranjera



Edwina Booth, la «Diosa Blanca» de «Trader Horn», gran artista de la pantalla, aparece en esta fotografía en toda su fascinadora belleza.



El decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, acompañado de alumnos de la misma, en su visita a la fábrica de pinturas de Muñuri, en Bilbao.

(Foto Amado)



ÁVILA.—Solemne procesión celebrada en los alrededores de la ermita de Ntra. Sra. de Sosoles, terminando con la bendición de los campos.

(Foto Mayorat)



BURGOS.—Exposición de Bellas Artes patrocinada por el Ayuntamiento a beneficio de los obreros sin trabajo. Un grupo de autoridades y concurrentes, después del acto inaugural.

(Foto Photo Club)



El rey del periodismo americano William Randolph Hearst en su visita a Roma. (Foto Martín)